Global
TELEVISIÓN
siempre a tu lado

Global
TELEVISIÓN
siempre a tu lado

MARKETING & COMUNICACIONES
GLOBAL BUSINESS
PRODUCCION & EVENTOS

3103397710 - 3103397860

Villavicencio, 28 de febrero de 2024

Doctor
WILLINTON ORTIZ
Gerente LOTERIA DEL META
Ciudad

Asunto: PROPUESTA MEDIOS IP 02-2024 Lotería de Meta

Estimado Gerente de la Lotería del Meta, Reciba un cordial saludo; presentamos, nuestro portafolio de servicios, como medio aliado en la Región, para la visibilización de su gestión y de todo el Gabinete y/o secretarias, a través de nuestros programas y plataformas de comunicación, para participar IP 02-2024 "PRESTACION DE SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN TELEVISIVA DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DEL META Y CAMPAÑAS CONTRA LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR"

Para este 2024, nuestro Canal se ha preparado y ha hecho una inversión importante en **Tecnología, Talento Humano e infraestructura**; Siendo una línea de Producción Profesional, la cual estamos en condiciones en realizar grandes Producciones, con los más altos estándares para los diferentes programas de la Gobernación o instituciones descentralizadas como la **Producción del Sorteo de la Lotería del Meta**, eventos Regionales y/o Nacionales como **Expo Malocas** entre otros. Todo esto como Empresa llanera con más de 15 años de experiencia está a su disposición estimada Gobernadora.

Por la connotación del momento que vive nuestra región colocamos a su disposición en ser Medio Aliado del turismo en donde podremos visibilizar y/o dar a conocer una estrategia que primero conozcamos nuestra Región, aprovechando el alcance de nuestro Medio.

Nuestro contenido es emitido por 3 **Plataformas** que nos permiten globalizarnos así:

1. TELEVISIÓN REGIONAL: Cable Operadores Aliados Meta / Guaviare + **90.000 Hogares**
+ de 20 municipios Centro / Oriente / Occidente Sur & Norte del Meta
2. WEB: www.globaltv.com.co + **5.000 Visitas (día)**
3. REDES SOCIALES: Facebook/ x / YouTube/ Instagram + **30.000 Interacciones (día)**
4. Presencia Eventos masivos Culturales, Turísticos, sociales y Empresariales.

- Generamos Aprox. **50.000 impactos** o interacciones en nuestras plataformas por día.
- Generamos Aprox**. 900.000 impactos** o interacciones en nuestras plataformas al mes.

Proporcionamos 2 importantes Franjas: **1. Franja Entretenimiento**, con nuestro **Magazine** "La Mañana", para un público familiar, Espiritual y musicales (lunes – viernes) 8:00 Am – 12M y 2:00 – 6:00 Pm y 2**. Franja Informativa** Noticias e información local y Regional, programa de opinión destinado a todos los sectores sociales de la ciudad (lunes – viernes) 6:30 – 8:00 Am, 12 M – 2 Pm y 6:00 – 8:00 PM.

NUESTROS CLIENTES

Cordialmente,

GERARDO ALIPIO RUIZ
GERENTE GENERAL
3103397710 - 3103397860

PROPUESTA AGENCIA DE MEDIOS

Como productora estamos en la capacidad de desarrollar:

- **Agencia de Medios:** Para posicionar aún más la imagen corporativa de la compañía en los diferentes medios de comunicación del departamento, nacionales e internacionales, según se requiera, presentamos nuestra propuesta de Ejecución del **Plan de Medios** (**Radio, Prensa Escrita, Televisión, Portales Web y Redes Sociales**) que busquen acercar aún más a las comunidades con los verdaderos propósitos de la institución, siendo canal efectivo de interrelación fortaleciendo sus compromisos de **Responsabilidad social**, ambiental, entre otros...

- **Comunicador y/o Periodista:** quien estará a disposición presencial, Freelands, por evento, o como lo requiera; siendo responsable de la comunicación interna o externa según la necesidad, siendo interlocutor con la información que se genere en la entidad.

- **Servicios de producción Audiovisuales y/o Fotografía:** ofrecemos el servicio de producción integral de pieza Audiovisuales, en Formato Alta definición. Tales como video clips, Comerciales, Spots Publicitarios, Documentales, Videos comerciales e Institucionales, Rendición de cuentas, Circuito Cerrado de Televisión.

- **Servicios de Emisión:** a través de nuestro medio oficial el Canal GLOBAL, Espacios **institucionales,** en donde a través de sus campañas emitimos su información impactada a través de nuestra Agencia de Medios toda la información (**Web-master, Redes Sociales, Radio, Prensa & Televisión**).

 Nota: también estamos en la capacidad de realizar **transmisiones en Vivo y en Directo** a través de nuestro operador de Cable Global tv para Villavicencio y a nivel Global a través de nuestra Web y la de la Empresa; Así como **servicio de Streaming** para sus eventos especiales, Rendición de Cuentas Institucionales entre otros.

- **Social Media | Comiunity Manager | Desarrollo Web:**
 - Estrategia
 - Diseño Gráfico (piezas graficas y/o audiovisuales, Video Marketing
 - Optimización de perfiles digitales
 - Plan de Comunicación digital Mensual de la marca
 - Gestión e informe de las campañas digitales
 - Creación de calendario de contenidos semanales
 - publicación de contenidos como post, historias, entre otros
 - Seguimiento de interacciones como opiniones y/o comentaros
 - Diseño Web (Hosting, Dominio), contenidos, mantenimiento

- **Organización, Producción De Eventos:** en nuestra experiencia en más de 17 años estamos en la capacidad de realizar bajo los parámetros del cliente el **Desarrollo y realización de Eventos**, la cual contamos con la logística organizacional, dejando la responsabilidad en nuestra Empresa el éxito de sus eventos. Que incluye entre otros los siguientes servicios:
 - Modelos de Protocolo e Imagen
 - Personal de logística
 - Sonido e iluminación profesional line-ray
 - Pantallas Leds

Nota: Quedamos atentos para presentar una propuesta comercial de acuerdo a sus necesidades

3103397710 - 3103397860

Félix Gerardo Alipio Ruiz
Nit. 86.051.138-9
Régimen Simplificado

Agencia de Medios
Producción y Audiovisuales

OFERTA
003

NIT	CLIENTE	CONTACTO	TELEFONO	FECHA	CIUDAD
822.000268-9	**LOTERIA DEL META**	WILINTON ORTIZ		febrero 2024	V/cio
TELEFONO	**DIRECCION**	**E-MAIL**	**PAGO**		
3125062927	K 39 N 35 91 Barzal	gerenciamediosvillavicencio@gmail.com	convenida		

Can	CONCEPTO	V/ SORTEO
1	1. **Producción audiovisual** Del sorteo de la **Lotería del Meta 2024** (Premio Mayor), a realizarse cada semana los días miércoles para la emisión en vivo y en directo que se emite a través de los medios aliados (3 minutos aprox); así como la grabación de los previos al sorteo y demás premios posteriores al en vivo en televisión regional y Nacional. **Nuestra propuesta integra:** • Cámaras Profesionales para Televisión (hasta 3 cámaras) • Unidad móvil de transmisión (consola master) • Streaming En vivo para retransmisión en Medios Aliados • Consola de sonido y Micrófonos inalámbricos (presentadora y delegados). • El equipo de Talento profesional Camarógrafos, productor, master • Presentadora para sorteo y presentadora para contingencia 2. **TRANSMISION NACIONAL Y REGIONAL EN VIVO Y EN DIRECTO.** • Vía Streaming se envía enlace Vía YouTube a medio aliado según requerimiento. • A Nivel Nacional se cuenta con el aliado **Canal TRECE** • A Nivel Regional se cuenta con Nosotros **Canal Global Televisión** • A través de las Plataformas digitales Oficiales de la Gobernación del Meta Y Lotería del Meta **Nuestra transmisión se hace cumpliendo con los protocolos internacionales de transmisión, ya que al ser Canal de Televisión los estándares deben estar en la misma línea que el Canal Trece quien será el aliado Nacional.** **Nota**: servicio Internet deberá ser garantizado por la Lotería preferiblemente Dedicado	$4.500.000
	TOTAL	**$4.500.000**

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE incluido I.V.A y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental, incluido costos directos e indirectos.

Nota: El Protocolo de Transmisión inicia:

- Instalación de equipos junto con el personal de Producción (hora llegada 8 Pm)
- Grabación de la jornada de evidencia (apertura sellos y pesaje de las balotas) entre las (8:30 a 9:30 Pm)
- Prueba de la transmisión en vivo (envió señal a los canales aliados Trece y Global), en esta prueba se hacen ajustes correspondientes de la transmisión, para evitar y/o corregir errores (10 pm)
- Emisión en vivo en Redes Sociales de la Lotería y Gobernación del Meta (anunciando el sorteo a las 10:25).
- Emisión en vivo y en directo del Premio Mayor (10:30 Pm) a través de Canal Trece, Global Tv y Paginas Oficiales (hasta 3 minutos). En este espacio va intro o cortinilla de inicio, luego presentadora da la bienvenida, presentación de los delegados del sorteo, una vez autorizado se va al juego del Premio Mayor, una vez se conoce se da el número y la serie ganadora con exhibición respectiva de la balota, luego se menciona la ciudad donde fue despachado el billete de lotería y se da por terminado y se cierra con la cortinilla y transmisión.
- Se continua la transmisión con los premios Secos en Redes sociales oficiales hasta (11 pm aprox).

Adjunto 181 Folios

Cordialmente,

GERARDO ALIPIO

3103397710 - 3103397860

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Alipio	Ruiz	Felix Gerardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 86051138 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 86051138 — D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 14 MES 09 AÑO 1976

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 39N 35 91 casa Barzal

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: — EMAIL: gerardruiz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1. DIRECTOR DE PRODUCCION DE S	*DEPENDENCIA* AREA COMUNICACIONES Y PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 25D 34						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD canal global television			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2001	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR PERIODISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES Y PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 39N 35 91 Barzal						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	22	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOJA DE VIDA



GERARDO ALIPIO RUIZ

FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ

PERFIL PROFESIONAL

Las relaciones publicas, han sido la fortaleza la cual se ha construido nuestra empresa, ya que nos hemos fortalecido en la formación integral de jóvenes talentos, en diferentes áreas profesionales. Así como la experiencia de dirigir un medio de comunicación conociendo todas sus áreas de producción (edición, cámara, sonido, iluminación, presentación). Y en general el manejo del personal administrativo y operacional. Son más de 20 años de experiencia en este arduo oficio lo cual me ha dado gran satisfacción personal y profesional.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	**FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**86051138 de Villavicencio**
LIBRETA MILITAR	**86051138 2ª Distrito Militar 4**
DIRECCIÓN	**CLL 15 N° 45 139 BUQUE**
CELULAR	**312 5062927 - 3103397860**
E-MAIL	gerardruiz@hotmail.com

FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ

ESTUDIOS

UNIVERSITARIO	**6 Sem. Comunicación Social y periodismo (Unimeta)**
DIPLOMADO	**PERIODISMO Y GESTIÓN PUBLICA ESAP – FODESEP VILLAVICENCO OCTUBRE 2017**
TECNICO PROFESIONAL	**COMUNICACION SOCIAL Y EXTENSION PERIODISTICA POLITECNICO**
TECNICO	**ADMINISTRACION FINANCIERO POLITECNICO 4 SEMESTRE VILLAVICENCIO – 2009**
SECUNDARIOS	**INEM LUIS LOPEZ DE MESA VILLAVICENCIO**

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE EMPRESA	**CANAL GLOBAL TELEVISION / CNC VILLAVICENCIO**
CARGO	**DIRECTOR, PRODUCTOR & PERIODISTA**
TIEMPO DE SERVICIO	**ENERO DE 2001 A LA FECHA**
NOMBRE EMPRESA	**EL TIEMPO TELEVISION**
CARGO	**CORRESPONSAL DPTO META**
TIEMPO DE SERVICIO	**JUNIO DE 2015 A LA FECHA**
NOMBRE EMPRESA	**CABLENOTICIAS**
CARGO	**CORRESPONSAL DEL META**
TIEMPO DE SERVICIO	**ENERO 2011 A LA FECHA**
NOMBRE EMPRESA	**AGENCIA FIRST MODELS**
CARGO	**DIRECTOR**
TIEMPO DE SERVICIO FECHA	**ENERO DE 2001 A ENERO 2010**
MIEMBRO DE ASOPEMED	**Asociación de Periodistas del Meta**

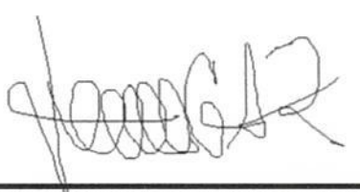
FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ

REFERENCIAS

CESAR CARDOSO
DIRECTOR Y PRODUCTOR CCU
TELEFONO 3102437632

JAVIER RAQUEJO
CONTADOR / PRODUCTOR MUSICAL
TELEFONO 3132855058

EDGAR AROCA
EX-PRESIDENTE ASOCIACION DE PERIODISTAS DEL META "ASOPEMET"
TELEFONO 3115477253



FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. 86.051.138 DE V/CIO

FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ

CARTA DE COMPROMISO

Yo, **Félix Gerardo Alipio Ruiz** mayor de edad y nacido en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número **86.051.138**, calidad de representante legal si en caso de aprobarse mi propuesta en Invitación Privada por la Lotería del Meta, para el objeto de TRANSMISION PRESTACION DE SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN TELEVISIVA DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DEL META Y CAMPAÑAS CONTRA LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, me comprometo a garantizar el personal:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Andrés Felipe Tafur Romero	1.006.877.418	Camarógrafo
Samuel David Ramírez Pinilla	1.007.715.387	Camarógrafo
Fabian Stiven Arango Casallas	1.121.941.080	Master
Jonnathan Stevens Pérez Aragón	86.081.218	Productor
Félix Gerardo Alipio Ruiz	86.051.138	Director

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Félix Gerardo Alipio Ruiz

CC. **86.051.138**

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-09-28 12:20

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FELIX	GERARDO	ALIPIO	RUIZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	86051138

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$51.129.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$51.129.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
24000000	$24.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

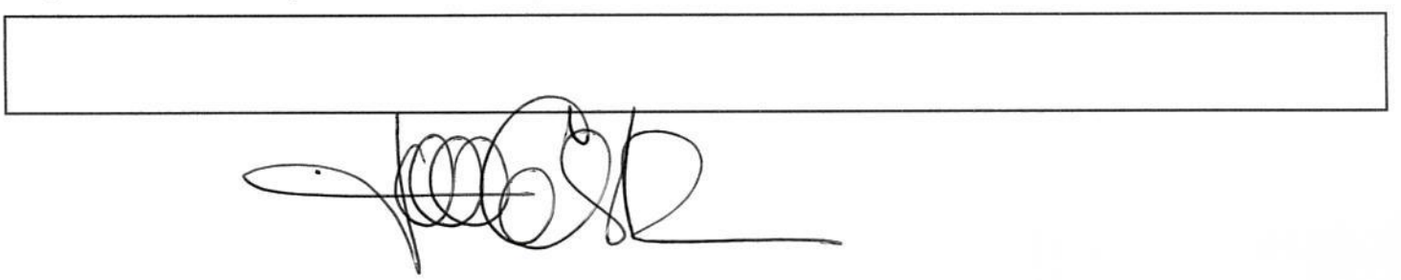
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2024 - 16:11:53
Recibo No. S001822075, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZVu8qcZv5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ
Identificación : CC. - 86051138
Nit : 86051138-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 79741
Fecha de matrícula: 04 de enero de 2001
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 39 N 35 -91 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerardruiz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125062927
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 39 N 35 -91 - Barzal
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerardruiz@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125062927
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5912
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: J6020 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de posproduccion de peliculas cinematograficas, videos, programas, anuncios y comerciales de television,

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.650.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.650.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2024 - 16:11:53
Recibo No. S001822075, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZVu8qcZv5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.650.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.650.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DESPERTARCOACH
Matrícula No.: 383973
Fecha de Matrícula: 23 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 39 N 35-91 BARZAL - Villa Milena
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: GLOBAL TV COMUNICACIONES
Matrícula No.: 435750
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 39 N° 35-91 - Barzal
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2024 - 16:11:53
Recibo No. S001822075, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZVu8qcZv5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5912.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. No. 86.051.138 de Vcio

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.200.000	
Deudores Comerciales y Otros	0	
Inventario Equippo de produccion	93.351.000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**96.551.000**
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Construcciones y Edificaciones	0	
Equipo de Oficina	3.890.000	
Equipo de Computacion y Comunicación	14.660.000	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**18.550.000**
TOTAL ACTIVO		**115.101.000**
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales	0	
Obligaciones Financieras	5.720.000	
Otros Pasivos	0	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**5.720.000**
PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Deudas con Particulares	0	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**0**
TOTAL PASIVO		**5.720.000**
PATRIMONIO		
Capital Persona natural	61.006.600	
utilidad del ejecicio	48.374.400	
TOTAL PATRIMONIO		**109.381.000**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**115.101.000**

GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. No. 86.051.138 de Vcio
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA TATIANA SIERRA GRISALES
Contador TP No. 137933-T

Powered by CamScanner

GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. No. 86.051.138 de Vcio

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**106.280.000**
Servicios de Tv,Realizacion de comerciales y publicidad	106.280.000	
COSTO DE VENTAS		**67.900.000**
Costos de servicios	67.900.000	
EXCEDENTES BRUTOS		**38.380.000**
GASTOS DE ADMINISTRACION		**3.245.600**
Gastos Legales	0	
Diversos	3.245.600	
EXCEDENTES OPERACIONALES		**35.134.400**
OTROS INGRESOS		**13.240.000**
INGRESOS NO OPERCIONALES	13.240.000	
OTROS GASTOS		**0**
Financieros	0	
Extraordinarios	0	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**48.374.400**
Gasto por Impuestos, Impuesto de Renta y Complementarios		**0**
UTILIDAD DEL PERIODO		**48.374.400**

GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. No. 86.051.138 de Vcio
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA TATIANA SIERRA GRISALES
Contador TP No. 137933-T

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 B C 7 E 5 5 B A 2 F 0 0 D 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA TATIANA SIERRA GRISALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40411684 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 137933-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

137933-T

PAULA TATIANA
SIERRA GRISALES
C.C. 40411684
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147910



FIRMA DEL TITULAR 61384

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.411.684
SIERRA GRISALES
APELLIDOS
PAULA TATIANA
NOMBRES

Paula Tatiana Sierra
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1978
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
03-OCT-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5200100-00128696-F-0040411684-20081117 0006224633A 1 6730013290

Powered by CamScanner

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S

Nit: 901.658.726-1

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El suscrito JUAN CARLOS CARDONA, con Cedula de ciudadanía No. 17.355.373 de San Martín - Meta, actuando en mi calidad de representante legal de ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS identificada con el Nit. 901.658.726 – 1.

CERTIFICA QUE:

El señor **FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.051.138 expedida en Villavicencio, en Calidad de Representante Legal de **GLOBAL TV COMUNICACIONES** con Nit **86051138-9**, cumplió satisfactoriamente con sus respectivas actividades e intensidades horarias; con un **Tiempo de Ejecución** entre los días **12 de octubre al 16 de octubre de 2023;** las cuales se encuentran reflejadas en el contrato N° 372-2023, celebrado entre **EL INSTITUTO DE CULTURA DEL META** y **ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S**, con **Objeto**: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL IMPULSO, REACTIVACION, ARTICULACION Y DIVERSIFICACION DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DL FOMENTO A LA CIRCULACION DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES". **Ítem 196. Producción** del **Concurso Internacional de Joropo 2023 y el ítem 197.** Contratación de un equipo completo de FM, con los siguientes requerimientos:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	No DIAS	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
196	Producción del Concurso Internacional de Joropo 2023, Producción del Concurso Internacional de Joropo 2022, siendo el Servicio de transmisión de televisión para canales virtuales o Tv abierta, en 3 diferentes puntos (Centros comerciales); los días 17, 18, 19 y 20 de agosto. 1. 3 cámaras (2 laterales con trípode) (1 general con trípode) 2. 1 cámara móvil en pista 3. 1 consola de video transmisión (swicher) 4. 1 consola de sonido 5. 1 juego de micrófonos 6. intercomunicadores (Comunicaciones internas) 7. Generador de caracteres para la transmisión 8. Punto fijo (master de transmisión) 9. Equipo de talentos camarógrafos, asistente cámara, asistente producción, asistente sonido, productor, Ing. internet y director general 10. Servicio de internet fijo dedicado para garantizar transmisión y no depender 11. Presentador en cada transmisión durante los 4días 12. transmisión en las plataformas de Pagina Web/Redes Sociales 13. Transmisión en Redes Sociales y /o Paginas aliadas	1	4	19 %	$36.000.000	$144.000.000

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S

Nit: 901.658.726-1

JOROPODROMO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**No DIAS**	**IVA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
197	**CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO COMPLETO DE FM:** Sistema radiante, un equipo de al menos 300 vatios de potencia, consola, elementos de transmisión remota, con todos los implementos necesarios como lo son cables, micrófonos. soportes muebles entre otros requeridos, para amplificar el grupo base y radiar el audio de la tarima principal del Joropodromo a los sonidos relevos. La frecuencia modulada FM debe ser de alta tecnología para un mayor cubrimiento de la transmisión, incluyendo soporte eléctrico debe amplificar hasta finalizar el evento "La premiación Se debe realizar pruebas con el sonido principal y los relevos, mínimo (8) horas antes del evento	1	1	19%	$28.000.000	$28.000.000

La cuantía del contrato en el Ítem 196 e Ítem 197 ejecutado es de:

$172.000.000 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE).

Además, el contratante hace constar que las obligaciones y demás compromisos relacionados en el objeto del contrato, fueron cumplidas dentro de los plazos establecidos en el mismo y recibidas a satisfacción por parte del contratista.

Para verificación de la experiencia descrita anteriormente, se anexan documentación de legalidad de la Empresa Contratista, así como de las certificaciones y/o contratos correspondientes.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista el día 01 de febrero de 2024.

Atentamente,

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 17.355.373 DE SAN MARTIN-META

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2117726306090

(415)7707212489984(8020) 000211772630609 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributtaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
8 6 0 5 1 1 3 8	9	ALIPIO	RUIZ	FELIX	GERARDO	2 2

24. Actividad económica principal: 5 9 1 1 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	98,951,000	Deudas	30	3,056,000	Total patrimonio líquido	31	95,895,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	27,168,000	43	128,200,000	58	0	74	1,451,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	120,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	104,570,000	60	0	77	1,000,000
Renta líquida		34	27,048,000	46	23,630,000	61	0	78	451,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	6,762,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	6,762,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	6,762,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	23,630,000	70	0	87	451,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	20,286,000	57	23,630,000	73	0	90	451,000

Ren. líquida céd. gen.	91	51,129,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	6,762,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	44,367,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiv	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	44,367,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	
Renta líquida	101	0	
Rentas exentas de pensiones	102	0	
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	
2a. Subcédula año 2017 y siguientes paragrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	
Costos por ganancias ocasionales	114	0	
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	

Ganancias ocasionales gravables	116	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

General y de pensiones	117	559,000
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	559,000

Descuentos

Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0
Otros	125	0	**Total descuentos trib.**	126	0

Impuesto neto de renta	127	559,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	559,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	563,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	4,000

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2023-09-05 / 11:04:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2 0 2 3 - 0 9 - 0 5 / 1 1 : 0 4 : 1 1

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900050952759

2023243437604 4

RECIBIDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951104011

(415)7707212489984(8020) 000001495110401 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 1 3 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	86051138	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Meta	5 0	Villavicencio	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALIPIO	RUIZ	FELIX	GERARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GLOBAL TV COMUNICACIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Meta	5 0	Villavicencio	0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 N 35 91 BRR BARZAL

42. Correo electrónico: gerenciamediosvillavicencio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 3 3 9 7 8 6 0	3 1 2 5 0 6 2 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 0 3 0 5 1 5	7 3 1 0	2 0 1 2 0 1 0 2	6 0 2 0	6 3 1 2		1 3 1 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 27 / 11 : 00: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALIPIO RUIZ FELIX GERARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-02-2024 02:16:12PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951104011

(415)7707212489984(8020) 000001495110401 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 1 3 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: FIRST MODELS INTERNATIONAL AGENCY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 33 38 70 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 7 4 2	2 0 0 1 0 1 0 4
168. Teléfono: 6 7 2 3 5 4 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada I.N.E.M.

Luis López de Mesa

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 4322 del 2 de Mayo de 1984
Confiere a:

Félix Gerardo Alipio Ruiz

C.C. 86.051.138 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller en el Area Académica Modalidad Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

LUIS LOPEZ DE MESA

Rector

Subdirector Administrativo

INEM

Acta de Grado No. 39 Folio [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley Nº 1064 del 26 de julio de 2006)

Reconocimiento por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Resolución 0045 de 2005

Confiere a:

Felix Gerardo Alipio Ruiz

C.C. 86.051.138. de Villavicencio

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Técnico en:

Administración Financiera y Auditoria

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

UTEM
EL SENTIDO CORRECTO DE LA EDUCACION
FUNDACION EDUCATIVA METROPOLITANA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Agosto del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as) de último semestre, los suscritos Rectores y Coordinadora Académica, en la Rectoría de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA METROPOLITANA "UTEM", Institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución de Reconocimiento Número 121 del 22 Enero de 2008, en Convenio con LA CORPORACIÓN TÉCNICA DE COLOMBIA "CORPOTEC", Institución aprobada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional con la Resolución No. 3147 del 22 de Mayo de 2009, para otorgar el título en el programa Técnico Profesional en Locución y Periodismo Electrónico, comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se presidió a otorgar.

EL TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN:

LOCUCIÓN Y PERIODISMO ELECTRÓNICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALIPIO RUÍZ FELIX GERARDO

Identificado (a) con CC. No 86.051.138

Es fiel copia tomada del Libro General de Actas No 16 del año 2014, consta de 81 alumnos (as) graduandos, que comienza con el nombre de ALAPE BRIÑEZ EDGAR DANID y se cierra con el nombre de ZÚÑIGA GARZÓN MOISÉS.

Firmada por

WEIMAR HERNAN GORDILLO SALINAS, Rector UTEM, LAURA VALENTINA VELANDIA TRUJILLO, Coordinadora Académica UTEM y RICARDO RINCÓN BLANCO, Rector CORPOTEC.

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Agosto de 2014.

FIRMADA Y SELLADA

RECTOR

Weimar Hernán Gordillo Salinas

COORDINACION ACADEMICA

Laura Valentina Velandia Trujillo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resolución 01731 de 1994 y 1298 de 1996 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta
y Resolución 0018 de 2003 de la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley Nº 1064 del 26 de julio de 2006)

CONFIERE A:

Félix Gerardo Alipio Ruiz

C.C. 86.051.138. De Villavicencio
EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO

EN:

Comunicación Social y Extensión Periodística

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE **1200** HORAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

y

en su nombre

EL INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

Corporación Centro De Consultoría Investigación Y Edición Socio-Económica

Confieren a :

Félix Gerardo Alipio Ruiz

Diplomado como Técnico Especialista en:

Manejo de Medios de Comunicación Comercial

Por cumplir con procedimientos y requisitos formales de suficiencia y convalidación Académica orientada en Villavicencio República de Colombia. Intensidad horaria 160 horas.

En Villavicencio *a los* Veinte (20) Dias *del mes* Septiembre *de* 2014

Instituto Politécnico Agroindustrial
Rector

Corporación CCIES
Presidente

Director Ejecutivo

Instituto Politécnico Agroindustrial
Secretario

Villavicencio, 20 de febrero 2024

CANAL GLOBAL TELEVISION

CERTIFICACIÓN

El Canal Global Villavicencio, certifica que el señor **FELIX GERARDOALIPIO RUIZ**, Identificado con Cedula de ciudadanía N. **86.051.138** de Villavicencio, es el actual **Director del Canal Global Villavicencio**, empezando sus labores desde 01 de diciembre de 2011 hasta la fecha; teniendo como responsabilidad la producción y contenido general de dicho canal; del cual tiene a disposición toda la parrilla las 24 Horas.

Por consiguiente, doy Fe y certifico la información suministrada; se expideen Villavicencio a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

NOHEMI RUIZ ALVAREZ
Gerente General
3103397710

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981481375

(415)7707212489984(8020) 000001498148137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 1 3 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 1 1 3 8	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALIPIO	RUIZ	FELIX	GERARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GLOBAL TV COMUNICACIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 N 35 91 BRR BARZAL

42. Correo electrónico: gerenciamediosvillavicencio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 3 3 9 7 8 6 0	3 1 2 5 0 6 2 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 0 3 0 5 1 5	7 3 1 0	2 0 1 2 0 1 0 2	6 0 2 0	6 3 1 2	1 3 1 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 10 : 12: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALIPIO RUIZ FELIX GERARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 10:13:01AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981481375

(415)7707212489984(8020) 000001498148137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 1 3 8	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: FIRST MODELS INTERNATIONAL AGENCY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 38 70 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 9 7 4 2	2 0 0 1 0 1 0 4	
168. Teléfono: 6 7 2 3 5 4 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.051.138**

ALIPIO RUIZ
APELLIDOS

FELIX GERARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1976**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



0000000-00000000-M-0086051138-20050613 **06609**05164N 02 151610572

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

8605113[illegible]

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
06	[illegible]	26
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC

APELLIDOS Y NOMBRES
ALIPIO RUIZ
FELIX GERARDO
BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

86051138

CT. FERNANDO [illegible]LES T.

03 MAY 96

CDTE. DIM. No. [illegible]15

FECHA EXP.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **09/02/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **86051138**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570096470053735**
Fecha de apertura	**14/06/2011**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-03-04, 03:42:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 86051138
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1061886698
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	493108419
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 162.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 6.800	$ 0
			SubTotales:	$ 377.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-04, 03:44:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1061886698

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 04/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ		
Documento	CC86051138	**Dirección**	CR 49 #35 - 91
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133945144
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Minist
CC 86051138	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241123926

PIB
16:38:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86051138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de febrero de 2024, a las 16:31:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86051138
Código de Verificación	860511382402091631 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

48

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2024 02:53:53 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **86051138**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84886091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:23 PM horas del 12/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86051138**
Apellidos y Nombres: **ALIPIO RUIZ FELIX GERARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:04:47 horas del 12/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86051138,** Apellidos y Nombres **ALIPIO RUIZ FELIX GERARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LOTERIA DEL META**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



DAVID RAMIREZ

PRODUCTOR AUDIOVISUAL
& COMMUNITY MANAGER

PERFIL PERSONAL

Gran motivación para seguir perfeccionando habilidades y crecer profesionalmente. Confío plenamente en mi capacidad de producir ideas interesantes para contenido audioviovisual que no van a pasar desapercibidas.

CONTACTO

samuel.david.ramirez.pinilla2020@gmail.com

3157858881

drestudio.oficial

https://samueldavidramirez8.wixsite.com/drstudio

EDUCACIÓN

DIRECTOR Y PRODUCTOR EN MEDIOS AUDIOVISUALES

HABILIDADES

- Excepcional comunicador con facilidad para crear contenido
- Buen compañero con capacidad para trabajar de forma independiente y conjunta
- Gran rendimiento bajo presión
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados de calidad
- Alta experiencia en uso de camaras y programas de edición de video y fotografia como: lightroom, premire pro, photoshop

EXPERIENCIA LABORAL

4 años, PRODUCTOR AUDIOVISUAL INDEPENDIENTE
JUNIO 2018

- Fotógrafo de eventos
- Fotógrafo de moda
- fotógrafo de productos
- Fotógrafo de gastronomía
- editor de video en hotmark
- videos publicitarios para marcar, empresas y proyectos
- community manager
- gestor de redes sociales

MANCINO
ENERO 2021 A LA FECHA

- producción audiovisual
- Publicista
- encargado de la social-media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.715.387
RAMIREZ PINILLA
APELLIDOS
SAMUEL DAVID
NOMBRES

Samuel Ramirez
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-2000
FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-2018 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2701900-01032064-M-1007715387-20180816 0062320441A 1 50978220

La república de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Camilo Torres Restrepo

Barrancabermeja - Santander

Acuerdo de creación No. 015 Septiembre 10 de 1973 Resolución de Integración No. 12.503 del 26 de Octubre de 2002 - Resolución No. 0367 del 07 de Marzo de 2014

Confiere a

Samuel David Ramírez Pinilla

C.C 1007715387 de Barrancabermeja Stder

El Título de

BARRANCABERMEJA

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes y Proyecto Educativo Institucional

Ing. Mg. Leonardo Mateus Bedoya
Rector

Luz Alba Prieto de Lobo
Secretaria Academica

Anotado en el control interno del plantel en el libro 01 Folio 100 Diploma No. 1446
Dada en Barracabermeja, el 05 de diciembre del año 2018

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242269284

PIB
10:39:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL DAVID RAMIREZ PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007715387:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 11:15:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007715387
Código de Verificación	1007715387240227111553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:03 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007715387**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PINILLA SAMUEL DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:02 horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007715387,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ PINILLA SAMUEL DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Loteria del Meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Villavicencio, 20 de febrero 2024

CANAL GLOBAL TELEVISION

CERTIFICA:

Que el señor Samuel David Ramírez Pinilla, identificada con cédula de ciudadanía **No.** 1.007.715.387 de **Barrancabermeja,** labora en nuestras instituciones desde el 3 de mayo del 2022, desempeñando el cargo de camarógrafo, cumpliendo a cabalidad sus funciones.

Por consiguiente, doy fe y certifico lo anterior mencionada se firma en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

Nohemí Del Carmen Ruiz Álvarez
Gerente General
CC. 40.912.622 de Achí Bolívar

3103397860 - 3103397710
canalglobaltelevision@gmail.com
Carrera 39 N° 35-91 Barzal Alto Villavicencio - Colombia

SA

CARTA DE COMPROMISO Y

DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El suscrito(a), **Samuel David Ramírez Pinilla**, mayor de edad y nacido en la ciudad de Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.007.715.387**, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que con la firma de la presente carta acepto dentro de mis obligaciones contractuales como **camarógrafo**, así como los términos y condiciones que adquiero en los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

1. Llevar con tiempo de anterioridad o como mínimo en el horario establecido.
2. Programar y alistar con tiempo los elementos de trabajo necesarios para desempeñarse en sus labores.
3. Hacer de manera óptima las labores asignadas en el contrato.
4. Apoyar en labores logísticas para que en el campo de trabajo no ocurran inconveniente
5. No abandonar su puesto de trabajo en el horario establecido
6. Conocer y saber que hacer en caso de una contingencia
7. Respetar y mantener los horarios de la transmisión
8. Mantener la compostura y presentación personal en sus labores
9. Acatar el reglamento y consideraciones del sitio donde se realizarán las transmisiones
10. Asumir el compromiso de cuidar y salvaguardar los elementos o equipos de trabajo

(Cualquier daño causado a las instalaciones y equipos de las instalaciones debe ser asumido por el usuario sea económicamente o con la compra de las partes nuevas afectadas).

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ACEPTO:

De igual manera declaro:

- Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del contrato.
- Que las entidades vinculadas, sólo están obligadas a brindar las herramientas necesarias para la realización y culminación del contrato.
- Que conozco que incumplir con el contrato podría afectar los objetivos misionales del cargo que actualmente desempeño con la entidad.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Samuel David Ramírez Pinilla
CC. 1.007.715.387

master 61

FABIAN STIVEN
ARAGON CASALLAS

‹cc. 1.121.941.080›
VILLAVICENCIO META



fabianstiven.aragoncasallas @fabaia_aragon

ACERCA DE MÍ

Persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

EDUCACIÓN

ESTUDIOS PRIMARIOS
COLEGIO JHON F.KENNEDY
Villavicencio
2008

ESTUDIOS SECUNDARIOS
INSTITUCIÓN IMMANUEL KANT
Villavicencio
2015

TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
SENA
Villavicencio
2018

EXPERIENCIA

CANAL GLOBAL TELEVISION (Etapa productiva Sena)

CARGO:	EDITOR DE PRODUCCIÓN
JEFE INMEDIATO:	GERARDO ALIPIO
TELEFONO:	3125062927
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN:	FEBRERO 2018

CANAL GLOBAL TELEVISION

CARGO:	MASTER EDITOR DE PRODUCCIÓN
JEFE INMEDIATO:	GERARDO ALIPIO
TELEFONO:	3125062927
FECHA DE INICIO:	ENERO 2019

CONTACTOS

fabaragoncas@hotmail.com
aragoncas168@gmail.com

Villabolivar Calle 5d 40-09
Villavicencio - Meta

315 211 2164

HABILIDADES

Ai Pr Ps Ae Au

REFERENCIAS

FAMILIARES
MAIRA ARAGON CASALLAS
Villavicencio
3123291617

PERSONALES
MARIA TERESA ROJAS ESTUPIÑAN
COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA
3153675384
Villavicencio

NESTOR JAVIER MONSALVE ROJAS

Fabián Stiven Aragón Casallas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.941.080**
ARAGON CASALLAS
APELLIDOS
FABIAN STIVEN
NOMBRES

FABIAN ARAGÓN
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1996**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

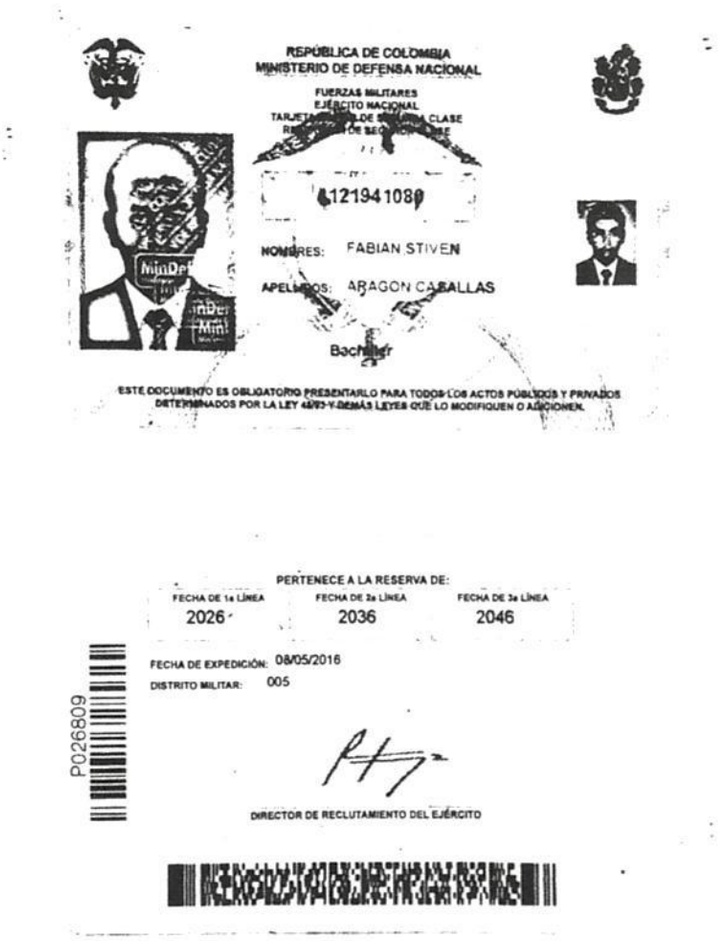
09-ENE-2015 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5200100-00671819-M-1121941080-20150223 0043219222A 2 42840769

Fabián Stiven Aragón Casallas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA LÍNEA

1121941089

NOMBRES: FABIAN STIVEN

APELLIDOS: ARAGON CASALLAS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/05/2016
DISTRITO MILITAR: 005

P026809

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Fabián Stiven Aragón Casallas

La República de Colombia
y en su nombre, el

INSTITUTO IMMANUEL KANT

Autorizado por La Secretaria de Educación de Villavicencio, según
Resoluciones No. 1285 del 5 de Diciembre de 2000 y
No. 0579 del 23 de Septiembre de 2.004

Confiere a:

Fabian Stiven Aragon Casallas

Identificado(a) con C. C. No. 1.121.941.080 De V/cio.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Secretaria

Gladys Rincon — Stephanie Rincon

RECTORA — SECRETARIA

Anotado al folio 072 Libro de registro No. 001

Dado en Villavicencio, a 4 de JULIO de 2015

No requiere registro de la Secretaria de Educacion, según
Decreto 921 del 8 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FABIAN STIVEN ARAGON CASALLAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1121941080

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCION DE MULTIMEDIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los diecinueve (19) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

OSCAR YEZID CASTRO MENDOZA
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

33512889 - 19/11/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001094223CC1121941080C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242341702

PIB
07:46:18

Bogotá DC, 28 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN STIVEN ARAGON CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121941080:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 11:16:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121941080
Código de Verificación	1121941080240227111611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:32 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121941080**
Apellidos y Nombres: **ARAGON CASALLAS FABIAN STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:27:54 horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121941080,** Apellidos y Nombres **ARAGON CASALLAS FABIAN STIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Loteria del Meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Villavicencio, 20 de febrero 2024

CANAL GLOBAL TELEVISION

CERTIFICA:

Que el señor **Fabian Stiven Arango Casallas**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.121.941.080** de **Villavicencio – Meta,** labora en nuestras instituciones desde el 02 de febrero de 2019, desempeñando el cargo de master, cumpliendo a cabalidad sus funciones.

Por consiguiente, doy fe y certifico lo anterior mencionada se firma en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

Nohemi Del Carmen Ruiz Álvarez
Gerente General
CC. 40.912.622 de Achí Bolívar

3103397860 - 3103397710
canalglobaltelevision@gmail.com
Carrera 39 N° 35-91 Barzal Alto Villavicencio - Colombia

CARTA DE COMPROMISO Y
DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El suscrito(a), **Fabian Stiven Arango Casallas**, mayor de edad y nacido en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.121.941.080**, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que con la firma de la presente carta acepto dentro de mis obligaciones contractuales como **Master**, así como los términos y condiciones que adquiero en los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

1. Llevar con tiempo de anterioridad o como mínimo en el horario establecido.
2. Programar y alistar con tiempo los elementos de trabajo necesarios para desempeñarse en sus labores.
3. Hacer de manera óptima las labores asignadas en el contrato.
4. Apoyar en labores logísticas para que en el campo de trabajo no ocurran inconveniente
5. No abandonar su puesto de trabajo en el horario establecido
6. Conocer y saber que hacer en caso de una contingencia
7. Respetar y mantener los horarios de la transmisión
8. Mantener la compostura y presentación personal en sus labores
9. Acatar el reglamento y consideraciones del sitio donde se realizarán las transmisiones
10. Asumir el compromiso de cuidar y salvaguardar los elementos o equipos de trabajo

(Cualquier daño causado a las instalaciones y equipos de las instalaciones debe ser asumido por el usuario sea económicamente o con la compra de las partes nuevas afectadas).

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ACEPTO:

De igual manera declaro:

- Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del contrato.
- Que las entidades vinculadas, sólo están obligadas a brindar las herramientas necesarias para la realización y culminación del contrato.
- Que conozco que incumplir con el contrato podría afectar los objetivos misionales del cargo que actualmente desempeño con la entidad.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Fabian Arango

Fabian Stiven Arango Casallas

CC. 1.121.941.080

Jonnathan Stevens Perez Arango

Información Personal

Nombre	*Jonnathan Stevens Perez Arango*
Cedula	*86.081.218 de Villavicencio*
Estado civil	*Casado*
Fecha de nacimiento	*29 de octubre de 1983*
Lugar de nacimiento	*Alcala (Valle delCauca)*
Direccion	*Carrera 20c No. 36 a 08 B. Jordán*
Telefono	*3168321118*
E-mail	*stev2277@gmail.com*

Jonnathan Stevens Perez Arango

Perfil

Considero que mis mayores virtudes son, ser creativo, responsable, Comprometido,honesto. Y siempre busco hacer las cosas mejor

Formación Académica

Universitarios: *Universidad Uniminuto*
Comunicación Grafica
Cuarto Semestre

Estudios Secundarios: *Colegio Gilberto Alzate*
Bachillerato Tecnico en Contabilidad

Jonnathan Stevens Perez Arango

Experiencia Laboral

Empresa:	*Loteria del Meta*
Cargo:	*Contratista*
Fecha de Ingreso:	*03 de Abril del 2013*
Fecha de Retiro:	*13 de Marzo del 2014*

Empresa:	*Alcaldía de Villavicencio*
Cargo:	*Contratista*
Fecha de Ingreso:	*Marzo 2016*

Empresa:	*Loteria del Meta*
Cargo:	*Contratista*
Fecha de Ingreso:	*11 de Abril del 2012*
Fecha de Retiro:	*09 de Enero del 2013*

Empresa:	*Coronell Comunicaciones*
Cargo:	*Productor*
Jefe Inmediato:	*Elkin Coronell*
Fecha de Ingreso:	*15 de Abril de 2007*
Fecha de Retiro:	*15 de Junio de 2013*

Jonnathan Stevens Perez Arango

Referencias Personales

Nombre:	*Gabriel Mozquera Mora*
Ocupación:	*Analista de Credito*
Teléfono:	*3102604415*

Nombre:	*Yeimy Mazo*
Ocupación:	*Independiente*
Teléfono:	*3103019375*

Referencias familiares

Nombre:	*Yuri Snith Robles Ceballos*
Ocupación:	*Analista de Informacion*
Teléfono:	*3146100892*

Nombre:	*Rogers Perez Arango*
Ocupación:	*Periodista*
Teléfono:	*3114636484*

Jonnathan Stevens Perez Arango
C.C 86.081.218 Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86081218

PEREZ ARANGO
APELLIDOS

JONNATHAN STEVENS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1983

ALCALA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUN-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-5200100-69107401-M-0086081218-20020927 02044 02270A 02 122714336



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

86081218

PEREZ ARANGO
JONNATHAN STEVENS

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2013	31 - DIC 2023	31 - DIC. 2033

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
17-SEP-2002



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0298976

MY CARLOS J ESTUPINAN DEL
Comandante de Zona

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Departamental Gilberto Alzate Avendaño

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, según Resolución No. 675 del 14 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Jonnathan Stevens Pérez Arango

T.I. 831029-03504 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Técnico

en Comercio e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica; según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVEN... NIT. 800 191.624-...

Rectora

Rectoría

COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO SECRETARIA VILLAVICENCIO

Secretaria

Anotado al Folio 4 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Villavicencio Meta a 30 de Noviembre de 2000.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DEPARTAMENTAL
GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CALLE 5 No. 30-02
TELEFONOS 6633230-6701997
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E. 3112041 *Inscripción Dane 15000104661*

En la Ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de el ***COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.*** *Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de* ***BACHILLER TECNICO EN COMERCIO E INFORMATICA,*** *según Resolución No. 675 del 14 de Septiembre de 1999.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO
En Comercio e Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jonnathan Stevens Pérez Arango
T.I. 831029-03504 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 04 del 30 de Noviembre de 2000, que consta de 119 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA PARRADO PEDRO LUIS y cierra con el nombre de VELASQUEZ VELASQUEZ DEICY YESENIA. Firmada por ***RUTH RODRIGUEZ DE AMAYA*** *(Rectora) y* ***MERY PEÑA CALDERON*** *(Secretaria).*

Dada en Villavicencio Meta a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2000.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

COLEGIO DEPARTAMENTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO NIT. 890.191.624-6 Rectoría

RUTH RODRIGUEZ DE AMAYA
Rectora
C.C. 41.369.008 de Bogotá

MERY PEÑA CALDERON
Secretaria
C.C. 40.390.311 de Villavicencio

VISUAL LASER
LLAME GRATIS 9 800 12 823

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

No. 142003 – 201360

El suscrito VICERRECTOR REGIONAL LLANOS de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990,

HACE CONSTAR

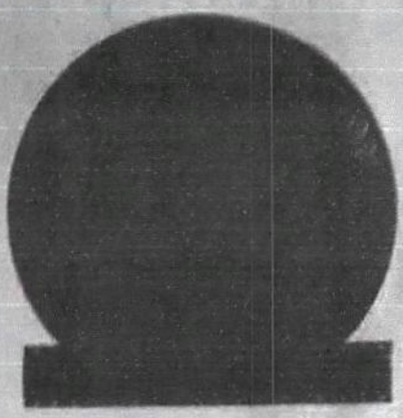
Que, **PEREZ ARANGO JONNATHAN STEVENS** identificada(o) con la C.C No. 86.081.218 de Villavicencio (Meta), cursó y aprobó en esta institución de **PRIMERO** a **CUARTO** Semestre del programa **TECNOLOGIA EN COMUNICACION GRAFICA** Registro Snies 19207.

La presente constancia se expide a petición del interesado(a) a los 15 días del mes de Enero de 2014 y se firma para su validez.

Firmado,

JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA.
VICERRECTOR REGIONAL LLANOS
Recibo No. 4086821
JUGOMEZ
ID: 314196

Villavicencio enero 07 de 2014.



A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor **JONNATHAN STEVENS PEREZ ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía 86.081.218 de Villavicencio, laboró en nuestra productora como productor general del 15 de abril de 2007 al 15 de junio del 2013. El señor Pérez se destacó por su buen trabajo y disponibilidad para aportar en todas las realizaciones y producciones de nuestra empresa.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ELKIN R CORONELL C
Director

Cra 38 Nº 33 – 36 Barzal Tel 672 13 14 – 316 831 71 48 Villavicencio - Meta

LOTERIA DEL META
"La Suerte a tu alcance"

GOBERNACIÓN DEL META
Trabajando juntos por el Meta

NIT. 800.123.949-4

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DEL META

CERTIFICA QUE:

JONNATHAN STEVENS PEREZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 86.081.218 de Villavicencio, celebro el siguiente contrato con la LOTERIA DEL META, NIT.800.123.949-4.

1.- CONTRATO Nº LOT-003-2012 DEL 27 DE MARZO DE 2012

OBJETO	:	Transmisión en vivo y en directo de los sorteos ordinarios de la Lotería del Meta a través del sistema de televisión por cable.
FECHA DE INICIACIÓN	:	11 de abril de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	:	09 de enero de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	$52.000.000.^{00}
FECHA ADICIÓN	:	08 de enero de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	:	27 de marzo de 2013
VALOR DE LA ADICION	:	$14.300.000.^{00}
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	**$66.300.000.^{00}**

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO (Excelente, Bueno, o Regular)

EXCELENTE (X) BUENO () REGULAR ()

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio (Meta) a trece (13) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

ANDRES FERNANDO MANCERA GARCIA

VIGILADO SUPERSOLIDARIA

LOTERÍA DEL META

NIT. 800.123.949-4

GOBERNACIÓN DEL META
Trabajando juntos por el Meta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DEL META

CERTIFICA QUE:

JONNATHAN STEVENS PEREZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía número 86.081.218 de Villavicencio, celebro el siguiente contrato con la LOTERIA DEL META, NIT.800.123.949-4:

1.- CONTRATO Nº LOT-003-2013 DEL 2 DE ABRIL DE 2013

OBJETO	:	Transmisión en vivo y en directo de los sorteos ordinarios de la Lotería del Meta a través del sistema de televisión por cable y transmisión de campañas audiovisuales contra juegos de suerte y azar ilegales.
FECHA DE INICIACIÓN	:	3 de abril de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	:	13 de marzo de 2014
VALOR DEL CONTRATO	:	$85.000.000.oo

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO (Excelente, Bueno, o Regular)

EXCELENTE (X) BUENO () REGULAR ()

La presente se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio (Meta) a los trece (13) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

ANDRES FERNANDO MANCERA GARCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242341828

PIB
07:49:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONNATHAN STEVENS PEREZ ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86081218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 11:17:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86081218
Código de Verificación	86081218240227111738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:59 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **86081218**
Apellidos y Nombres: **PEREZ ARANGO JONNATHAN STEVENS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:29:30 horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86081218,** Apellidos y Nombres **PEREZ ARANGO JONNATHAN STEVENS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Loteria del Meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CARTA DE COMPROMISO Y
DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El suscrito, **Jonnathan Stevens Pérez Aragón**, mayor de edad y nacido en la ciudad de Alcalá, identificado con la cédula de ciudadanía número **86.081.218**, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que con la firma de la presente carta acepto dentro de mis obligaciones contractuales como **productor**, así como los términos y condiciones que adquiero en los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

1. Llevar con tiempo de anterioridad o como mínimo en el horario establecido.
2. Programar y alistar con tiempo los elementos de trabajo necesarios para desempeñarse en sus labores.
3. Hacer de manera óptima las labores asignadas en el contrato.
4. Apoyar en labores logísticas para que en el campo de trabajo no ocurran inconvenientes
5. No abandonar su puesto de trabajo en el horario establecido
6. Conocer y saber que hacer en caso de una contingencia
7. Respetar y mantener los horarios de la transmisión
8. Mantener la compostura y presentación personal en sus labores
9. Acatar el reglamento y consideraciones del sitio donde se realizarán las transmisiones
10. Asumir el compromiso de cuidar y salvaguardar los elementos o equipos de trabajo

(Cualquier daño causado a las instalaciones y equipos de las instalaciones debe ser asumido por el usuario sea económicamente o con la compra de las partes nuevas afectadas).

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ACEPTO:

De igual manera declaro:

- Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del contrato.
- Que las entidades vinculadas, sólo están obligadas a brindar las herramientas necesarias para la realización y culminación del contrato.
- Que conozco que incumplir con el contrato podría afectar los objetivos misionales del cargo que actualmente desempeño con la entidad.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Jonnathan Pérez Aragón

Jonnathan Stevens Pérez Aragón

CC. **86.081.218** Villavicencio

Andres Felipe Tafur Romero Andres

Comunicador Social y Periodista

3118640177 @ andrestafur66@gmail.com

Soy una persona responsable, dinámica y con deseos de superación. Tengo facilidad para aprender, adaptarme a los cambios y trabajar en equipo. Cumplo de manera puntual, honesta y responsable con las tareas encomendadas, así como con las normas laborales establecidas. Soy creativo a la hora de resolver problemas y tengo conocimiento en programas y herramientas de edición como Photoshop, Illustrator, Premiere. Además, poseo conocimientos y experiencia en la creación de contenido para redes sociales

Educación

Colegio Nuestra Señora de Fatima — **2005-2018**
Primaria, Bachillerato

Corporación Universitaria del Meta — **2019 - Presente**
Comunicación social y periodismo
Pregrado
https://unimeta.edu.co/

Volunteering

Discoteca los capachos — **2023 - Presente**

Control y Manejo del servicio de taxis para la discoteca los capachos

References

Augusto Mejia
Familiar, Supervisor directo Capachos

321 7213147

Diego Zambrano
Familiar

310 3116155

Habilidades

Manejo de Redes sociales
Facebook, Instagram, X, TikTok, YouTube
●●●●○

Herramientas de creación/edición de contenido
Adobe Creative Cloud, Photoshop, Illustrator, Premiere Pro, Audition, Lightroom
●●●○○

Redacción
Redacción de artículos periodísticos, boletines de prensa, ensayos, contenido digital
●●●●○

Intereses

Audiovisuales

Fotografia

Edición de video

Redes Sociales

Arte

Idiomas

Ingles
b2
●●●○○

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242310641

PIB
16:17:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE TAFUR ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006877418:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 11:23:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006877418
Código de Verificación	1006877418240227112309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:27:28 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1006877418**
Apellidos y Nombres: TAFUR ROMERO ANDRES FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:32 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006877418,** Apellidos y Nombres **TAFUR ROMERO ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Loteria del Meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Villavicencio, 20 de febrero 2024

CANAL GLOBAL TELEVISION

CERTIFICA:

Que el señor Andrés Felipe Tafur Romero, identificada con cédula de ciudadanía **No.** 1.006.877.418 de **Villavicencio – Meta,** labora en nuestras instituciones desde el 12 de septiembre del 2022, desempeñando el cargo de camarógrafo, cumpliendo a cabalidad sus funciones.

Por consiguiente, doy fe y certifico lo anterior mencionada se firma en Villavicencio a los veinte (20) días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

Nohemi Del Carmen Ruiz Álvarez
Gerente General
CC. 40.912.622 de Achí Bolívar

CARTA DE COMPROMISO Y

DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El suscrito, **Andrés Felipe Tafur Romero**, mayor de edad y nacido en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.006.877.418**, actuando en nombre y representación propia, manifiesto que con la firma de la presente carta acepto dentro de mis obligaciones contractuales como **camarógrafo**, así como los términos y condiciones que adquiero en los siguientes compromisos:

COMPROMISOS:

1. Llevar con tiempo de anterioridad o como mínimo en el horario establecido.
2. Programar y alistar con tiempo los elementos de trabajo necesarios para desempeñarse en sus labores.
3. Hacer de manera óptima las labores asignadas en el contrato.
4. Apoyar en labores logísticas para que en el campo de trabajo no ocurran inconvenientes
5. No abandonar su puesto de trabajo en el horario establecido
6. Conocer y saber que hacer en caso de una contingencia
7. Respetar y mantener los horarios de la transmisión
8. Mantener la compostura y presentación personal en sus labores
9. Acatar el reglamento y consideraciones del sitio donde se realizarán las transmisiones
10. Asumir el compromiso de cuidar y salvaguardar los elementos o equipos de trabajo

(Cualquier daño causado a las instalaciones y equipos de las instalaciones debe ser asumido por el usuario sea económicamente o con la compra de las partes nuevas afectadas).

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ACEPTO:

De igual manera declaro:

- Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del contrato.
- Que las entidades vinculadas, sólo están obligadas a brindar las herramientas necesarias para la realización y culminación del contrato.
- Que conozco que incumplir con el contrato podría afectar los objetivos misionales del cargo que actualmente desempeño con la entidad.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de febrero de 2024.

Andres T

Andrés Felipe Tafur Romero

CC. 1.006.877.418 Villavicencio

ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA



Presentadora, Comunicadora Social y Periodista, apasionada por la creación de contenido audiovisual, con habilidades para la expresión oral y escrita, tengo conocimientos en edición de videos y capacidades para desempeñarme en actividades empresariales, para hablar en público y realizar reportería.
Me identifico como una persona creativa, dinámica, colaboradora, y con carisma para trabajar en equipo.

CONTACTO

Celular: 3133506454

Correo: alisonramirez534@gmail.com

Ciudad: San José del Guaviare

EDUCACIÓN

Comunicadora Social y Periodista

Corporación Universitaria del Meta
Junio 2022

Villavicencio - Meta

Diplomado en Presentación para medios audiovisuales

Corporación Universitaria Taller Cinco
Febrero – Abril 2019
Bogotá - Cundinamarca

Bachiller Técnico Comercial en Asistencia Administrativa

EXPERIENCIA LABORAL

Comunicadora Social y Periodista

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

7 octubre - 31 diciembre 2023
San José del Guaviare - Guaviare

Comunicadora Social y Periodista

Radio Nacional de Colombia - RTVC

6 febrero - 7 septiembre 2023
San José del Guaviare - Guaviare

Periodista freelance - Corresponsal en Colombia

Canal de Televisión Telecinco en España

25 de mayo - 16 junio 2023
San José del Guaviare - Guaviare

Periodista freelance

Canal de Televisión Red+ Noticias

17 Mayo 2022 - 11 junio 2023
Villavicencio – Meta

Locutadora y Periodista

Alcaldía de Villavicencio

12 diciembre- 25 diciembre 2022
Villavicencio – Meta

Presentadora y Periodista

James Informa

EXPERIENCIA LABORAL

100

Periodista corresponsal en la Orinoquía

Noticias Caracol Televisión

Gente Disponible
02 de mayo al 18 de mayo 2022
Villavicencio – Meta

Jefe de prensa

EXPOMALOCAS 2022

28 de marzo al 22 de abril 2022
Villavicencio - Meta

Presentadora de televisión

Sorteo de la Lotería del Meta en Vivo

09 de Septiembre 2020 al 03 de marzo 2022
Villavicencio - Meta

Community Manager y Creadora de Contenido

ESE Departamental Solución Salud (PIC)

9 de septiembre al 23 de diciembre 2021
Villavicencio - Meta

Jefe de prensa

Inauguración del Centro Comercial Rosablanca Amarilo

03 al 28 de julio del 2021
Villavicencio – Meta

Periodista corresponsal en Villavicencio

Noticias RCN Televisión

20 de noviembre del 2020 al 31 de enero 2021
Villavicencio – Meta

Periodista digital

Donde está la noticia esta Misael

15 de febrero al 25 marzo 2020
Villavicencio – Meta

Periodista

Periódico Llano7días

9 de enero al 4 febrero 2020

Comunicadora Social y Periodista - Presentadora y Community Manager

Canal Tv Orinoquia

3 de marzo al 6 Noviembre 2019
Granada – Meta

- Cubrimiento del 51 Torneo Internacional del Joropo
 27 de junio al 1 julio 2019
 Villavicencio - Meta

- Cubrimiento del XXV Festival de colonias Saborea Guamal
 31 de mayo al 2 junio 2019
 Guamal – Meta

- Cubrimiento del 50 Torneo Internacional del Joropo
 28 de junio al 2 julio 2018
 Villavicencio – Meta

- Cubrimiento del 11 Festival de Verano río Ariari
 5 al 7 de enero 2018
 Granada, Puerto Caldas – Meta

- Cubrimiento del 51 Festival Internacional Folclórico y turístico del Llano
 9 al 13 de noviembre 2017
 San Martín – Meta

- Cubrimiento del XIV Festival Folclórico Guayupe de Oro
 3 al 6 de noviembre 2017
 Fuente de Oro – Meta

Jefe de prensa

24 Festival y 18 Reinado Internacional La Cosecha Llanera

28 de julio al 21 de agosto de 2017
Granada – Meta

Presentadora - Reportera y Community Manager

Canal Cnc Villavicencio

Diciembre 2014- Noviembre 2016
Villavicencio – Meta

Periodista y Presentadora de Televisión

Tv Orinoquia

Cubrimiento del Festival de la Cosecha Llanera
Agosto 2015

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora de Fatima

POLICIA NACIONAL

Villavicencio – Meta.

Autorizado por la Secretaria de Educacion de Villavicenccio,
según Resolución No. 1350 del 6 de noviembre de 2001 y modificada
Parcialmente mediante Resolución No. 1058 del 13 de junio de 2011

Confiere a

Ramírez Mendoza Alison Alexa

T.I. 96090608816 de Valledupar

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Asistencia Administrativa

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

TE. Lic. Manuel Ricardo Saavedra Mojica
Rector
C.C. 5.825.635 de Ibague

Adm. Pub. María Cristina Trujillo López
Secretaria Academica
CC. 40.373.339 de Villavicencio.

Registro Interno 18 Acta No. 108

Dado en Villavicencio, D. C., a los 6 dias del mes de diciembre de 2013

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Alison Alexa Ramirez Mendoza

Natural de Bogotá D.C (Cundinamarca) y con C.C. No. 1.121.937.981 de Villavicencio, ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Comunicación Social y Periodismo

y ha sido aprobado en todos los exámenes. le confiere el titulo de:

Comunicador Social y Periodista

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Institución, en esta ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de Junio del año de gracia del Señor de 2022.

El Presidente, La Rectora, El Decano,

Personería jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, registrado en el libro de Títulos Profesionales al Folio No. 067-09 del tomo No. 2 de esta Institución, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Institución está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General

No. 7909

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado Nº 7909

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, en su sesión extraordinaria de grados del dia 22 de junio de 2022 Acta Nº 42, considerando que:

ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.937.981 de VILLAVICENCIO, y natural de BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Institución, resuelve otorgarle el título de:

COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 067-09 del Libro Nº 2 de Diplomas de Pregrado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 29 de junio de 2022.

Opción de Grado: Trabajo de Grado: "Videos Tutoriales como Refuerz en la Formacion de los Comunicadores Sociales y Periodistas de la UniMeta"

La Rectora, *El Decano,*

Doy Fe,

Secretario General

Corporación Universitaria
TALLER CINCO®

CERTIFICA QUE:

ALISON ALEXA RAMÍREZ MENDOZA

Asistió y aprobó el DIPLOMADO en:

PRESENTACIÓN PARA MEDIOS AUDIOVISUALES

Realizado en los meses de Febrero - Abril del 2019
Con intensidad de 120 horas.

Lucero Ibarra
SECRETARIA GENERAL

Carolina Caro
SECRETARIA ACADÉMICA

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-26
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 17/07/2023

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTIÓN JURÍDICA EN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	1075 de 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**Día:** 08 **Mes:** 03 **Año:** 2023		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA		
CÉDULA O NIT	1.121.937.981		
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de RTVC.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1) Hacer la presentación de los espacios asignados en la programación de las emisoras de Paz de Radio Nacional de Colombia. 2) Realizar la preproducción y producción de los espacios al aire asignados por el supervisor del contrato. 3) Elaborar y entregar mensualmente al equipo digital mínimo cuatro (4) contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia. 4) Apoyar en la producción de las transmisiones, cubrimientos e informes especiales asignados por el supervisor del contrato. 5) Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio. 6) Participar en los consejos de redacción, producción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe el supervisor del contrato. 7) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato fue de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.800.000)		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.800.000)		
FECHA DE INICIO	**Día:** 08	**Mes:** 03	**Año:** 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	**Día:** 07	**Mes:** 09	**Año:** 2023
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas por parte del contratista.		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	**Día:** 03 **Mes:** 10 **Año:** 2023		

ERIKA JOHANNA ARDILA CUBILLOS
COORDINADORA DE GESTIÓN JURÍDICA EN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Revisó: Nohemi Suarez Gamboa – Profesional Especializado de Gerencia
Proyectó: Daniel Alejandro Peña Preciado – Abogado Contratista

Nota 1: La presente certificación se expide con fundamento en el expediente del respectivo contrato que reposa en el archivo de la entidad y en la información suministrada por el supervisor en caso de que aplique.
Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.
Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

406

EL SUSCRITO JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA
CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	**549-2023**		
FECHA DE SUSCRIPCION	**Día:** 06 **Mes:** 02 **Año:** 2023		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA**		
CEDULA O NIT	**1.121.937.981**		
OBJETO	**EL CONTRATISTA** se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de **RTVC.**		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Hacer la presentación de los espacios asignados en la programación descentralizada de Radio Nacional de Colombia. 2. Realizar la preproducción y producción de los espacios al aire asignados por el supervisor del contrato. 3. Elaborar y entregar al equipo digital de la emisora los contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato. 4. Apoyar en la producción de las transmisiones, cubrimientos e informes especiales asignados por el supervisor del contrato. 5. Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio. 6. Participar en los consejos de redacción, producción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe el supervisor del contrato. 7. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato fue de Un (1) mes, contado a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000)		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000)		
FECHA DE INICIO	**Día:** 06	**Mes:** 02	**Año:** 2023
FECHA DE TERMINACION	**Día:** 05	**Mes:** 03	**Año:** 2023
ESTADO	FINALIZADO		
CUMPLIMIENTO	El supervisor del contrato certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales y especificas por parte del contratista.		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	**Día:** 05 **Mes:** 09 **Año:** 2023		

JORGE LUIS ARZUAGA CADENA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Vo. Bo: Lady Johanna Serrano Hernández - Profesional Universitario con asignación de funciones de la Coordinación de Procesos de Selección y Contratación.
Revisó: Nohemí Suarez Gamboa - Profesional Especializado - Gerencia.
Proyectó: Nikol Camila Zota Gonzalez – Apoyo Administrativo Oficina Asesora Juridica

Nota 1: La presente certificación se expide con fundamento en el expediente del respectivo contrato que reposa en el archivo de la entidad y en la información suministrada por el supervisor en caso de que aplique.
Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.
Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.
Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Santiago de Cali, 21 de julio 2022

B&T INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT. 900.164.877-0

Certifica que:

La señora **ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.121.937.981** expedida en la ciudad de Villavicencio, presta sus servicios como Periodista y donde se le asignada el grupo de Noticias Red Más Noticias en la ciudad de Villavicencio.

Que se encentra vinculada a nuestra empresa con un contrato por prestación de servicios desde 1 de mayo 2022 hasta la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad Santiago de Cali, (21) días del mes julio 2022

Cordialmente,

WILSON BARCO
Representante Legal
C.c. consecutivo 91
Cel.: 3187350404

Phone: (57 - 2) 374 32 32
Cra. 60 No. 10 - 40
Cali / Colombia
www.bytinternacional.com

GOLDMODEL

ACADEMY / AGENCY

NIT - 1.140417127-7

CERTIFICA

Que **ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía. **N – 1.121.937.981 de VILLAVICENCIO - META** Quien labora en nuestra institución, desempeñándose en las diferentes áreas y actividades que se realizan mes a mes, como instrucción a la presentación y animación y siendo la presentadora oficial de nuestros eventos. Quien hace parte de nuestro equipo de trabajo desde Julio de 2021.

Dada en Villavicencio -Meta a los 14 días del mes de Octubre de 2022

Cristhian Vargas
Director

Calle 7b 44 – 46 4ta etapa de la esperanza – Villavicencio/Meta
Calle 14 #13 – 41 Centro – Granada/Meta
Facebook: Gold Model Academy & Agency / Instagram:
@goldmodelacademyagency
3193790766 - 3196499753

JAMES GARCIA PRODUCCIONES
NT. 86.087.058-3
ASESORIA EN MEDIOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA PAGINA DE FACEBOOK E INSTAGRAM JAMESINFORMA

CERTIFICA

Que la señorita **ALLISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.121.937.981 de Villavicencio, labora desde el dia 30 de junio de 2022 hasta la presente fecha, como comunicadora Social y periodista con funciones de presentadora en la página de Facebook e Instagram JAMESINFORMA.

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio el día 05 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

James A Garcia V.

JAMES ANDRES GARCIA V.
86.087.058 de Villavicencio.
Director de la página de Facebook Jamesinforma.
Celular 3163119972 0 3104859619

Gente Disponible

Bogotá, 31 de mayo de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el (la) señor (a) **ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1121937981** , laboró para **GENTE DISPONIBLE S.A.**, desde el **2 de Mayo de 2022** hasta **18 de Mayo de 2022;** a través de un Contrato de Trabajo Por Obra o Labor Contratada para Trabajador en Misión al servicio de **CARACOL TELEVISIÓN S.A.,** desempeñando el cargo de **PERIODISTA REGIONAL.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 31 de mayo de 2022 en la ciudad de Bogotá

Cordialmente:

Gente Disponible S.A
NIT 830.501.[illegible]-5

EDWIN FERNANDO MARTINEZ H.
Director de Operaciones

Villavicencio, 29 de octubre de 2020

Ref: Certificado laboral.

Arteve Producciones certifica que:

Alison Alexa Ramírez Mendoza con cedula de ciudadanía 1.121.937.981 de Villavicencio – Meta, es una profesional responsable, carismática, y diligente, quien actualmente trabaja como presentadora de la Lotería del Meta, en poco tiempo ha demostrado ser una trabajadora a la altura del cargo y llena de propuestas positivas. La presente se expide a solicitud del interesado.

Sin duda es una persona muy creativa y preocupada por su desarrollo personal.

Es por eso, que recomiendo ampliamente a la anterior candidata para demás proyectos que sigan enriqueciendo su oficio.

Cordialmente,

Carlos Pinzón

Director Arteve Producciones

Selectiva
Suministro de personal especializado

A QUIEN INTERESE
NIT: 830.044.545-2

Mediante el presente documento la empresa de servicios temporales **SELECTIVA S.A.S, NIT. 830.044.545-2,** certifica que:

El Señor (a) **ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA** (a) con la C.C. No 1.121.937.981 laboro con un contrato de obra o labor contratada con las siguientes acondiciones:

EMPRESA USUARIA	:	RCN TELEVISION S.A.
CARGO	:	PERIODISTA
FECHA DE INGRESO	:	NOVIEMBRE20 DEL 2020
FECHA DE RETIRO	:	ENERO 30 DEL 2021
SALARIO	:	2.000.000.oo

La presente certificación laboral, se expide en la ciudad de Bogotá, a los Veintidos (22) días del mes de Febrero del 2021, a petición del beneficiario.

Cualquier información adicional favor solicitarla al teléfono de **SELECTIVA S.A.S.**, 4324480 ext. 109.

Cordialmente

MARTHA HELENA SALAZAR DIAZ
Directora de Contratacion y Seguridad Social.
E.S.T SELECTIVA S.A.S

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCION SALUD"

CERTIFICA:

Que **ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA,** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.937.981 presto sus servicios a la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e Independencia, mediante Contratos de Prestación de Servicios, como se describen a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 1118 de 10 de septiembre de 2021.

-Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **TECNICO EN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONTATADOS POR LA ESE "SOLUCION SALUD" PARA LA VIGENCIA 2021**.
-Plazo de Ejecución: Tres (3) meses Quince (15) días.
-Valor del Contrato: Siete millones Trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($7.350.000).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 4 días del mes de agosto de 2022.

LYDA SUSANA GUTIERREZ MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE SOLUCION SALUD

Elaboro: Andrea Aguirre Martínez.
Abogado CPS Oficina Jurídica

El llano cambia, tu periódico también

SIETE DIAS LLANO 25 Años

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Me permito hacer de su conocimiento que la señora **ALLISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA** identificada con **No.** De cedula **1.121.937.981** de Villavicencio (meta) laboro desde el día 9 de enero hasta el día 04 de febrero de 2020 y me consta su competencia en el trabajo desempeñando el cargo de periodista.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarla.

Dada en Villavicencio, a la fecha 13 de febrero del año 2020

Cordialmente,

SINDY CARRERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Periódico LLANOSIE7EDIAS
Cel.: 3013216446

Tv Orinoquia

Tv Orinoquia
la imagen de nuestra región

Granada – Meta, octubre de 2020

A quien pueda interesar:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. A través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que Alison Alexa Ramirez Mendoza, quien ha laborado en mi organización durante varios años, es una ciudadana con una conducta intachable. Ha demostrado ser una excelente profesional y una gran trabajadora, comprometida, responsable y fiel cumplidora de sus tareas. Siempre ha manifestado preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Durante estos años se ha desempeñado como: Comunicadora social y Periodista - Presentadora, encargada de las noticias del medio, cubrimientos de festivales, presentadora de magazine y community manager de las páginas sociales. Es por ello que, le sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Sin más nada a que referirme y, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, dejo mi número de contacto para cualquier información de interés.

Cordialmente,

YIDER TORRES GUEVARA
DIRECTOR CANAL TV ORINOQUIA S.A.S
Cel: 3125434748

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Alison Alexa Ramirez Mendoza

C.C 1.121.937.981

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de enero 2024

Codigo: 781621571000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

16

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242268638

PIB
10:35:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121937981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 10:50:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121937981
Código de Verificación	1121937981240227105038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:25:21 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121937981**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MENDOZA ALISON ALEXA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:29 horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121937981,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ MENDOZA ALISON ALEXA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **loteria del meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Cartagena
121

Hoja de Vida



Angie Natalia Cañón Moreno

DATOS PERSONALES

Nombre	:	*ANGIE NATALIA*
Apellidos	:	*CAÑON MORENO*
Fecha de Nacimiento	:	*25 DE SEP 1997*
Lugar de Nacimiento	:	*ACACÍAS - META*
Cedula d e ciudadanía	:	*1122141744*
Expedida en	:	*ACACIAS*
Estado Civil	:	*SOLTERA*
Dirección	:	*CONJUNTO VILLA MARIA MZB CASA34*
Teléfono		*3154768464*
Ciudad	:	*ACACIAS*
E-Mail;	:	nataliac14@outlook.es

2021

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel primario

Institución *: ENRIQUE DANIEL´S*
Ciudad *: Acacias - Meta*

• *Nivel Secundario*

Institución *: COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO*
Ciudad *: Acacias Meta*

Otros

Institución : UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Ciudad : Villavicencio Meta
Título : DERECHO

Institución : CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR
Ciudad : Villavicencio Meta
Título : Administración pública

2021

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre : *ADRIANA YADIRA MORENO BARRERA*
Profesión u Oficio : *PSICÓLOGA*
Teléfono : *3227171032*
Ciudad: : *Acacias Meta*

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre : *FABIO ENRRIQUE CAÑÓN MONTEJO*
Profesión u Oficio : *Independiente*
Teléfono : *3124622898*

Nombre : *FABIAN CAMILO CAÑÓN MORENO*
Profesión u Oficio : *Administrador de Empresas*
Teléfono : *3112096746*

2021

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Bailadora de joropo desde los 4 años perteneciente a las Academias y corporaciones de dancísticas SEMILLA Y JOROPO, GUAFA CURAREÑA, ASI ES COLOMBIA Y SELECCIÓN CABRESTERO.

Interprete de instrumentos como el arpa, bandola, mandolina, cuatro y maracas.

- *Srta. Acacias (2016-2017)*
- *Reina internacional del Retorno (2016-2017)*
- *Princesa Internacional del Festival folclórico y Turístico del llano (San Martin de los llanos 2016-2017)*
- *Virreina internacional del Rio Tua (Monterrey Casanare 2016-2017)*
- *Reina Internacional del Joropo (2017-2018)*
- *Reina Nacional del Bambuco (2022-2023)*

Jurado en festivales importantes como:

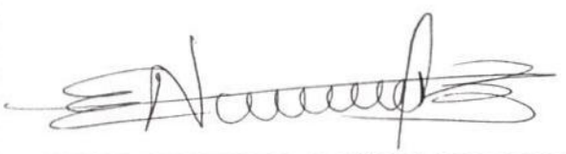
- *II concurso de baile llanero por parejas, que se llevó a cabo dentro del marco del IV festival internacional de danza "el mundo baila joropo" en el año 2017*
- *18 Joropódromo del Torneo Internacional del Joropo*
- *46 Festival del Retorno en el año 2018*
- *III Concurso de baile llanero por parejas, que se llevó a cabo dentro del marco del V festival Internacional de danza "el mundo baila joropo" en el año 2018*
- *19 Joropódromo del Torneo Internacional del Joropo 2019*
- *20 Joropódromo del Toreno Internacional del Joropo 2021*

FORTALEZAS PERSONALES

- *Creatividad, Organización, Puntualidad y responsabilidad.*
- *Deseo de aprender y mejorar.*
- *Soy compañerista y muy sociable.*
- *Me gusta compartir conocimientos.*
- *Disponibilidad para lograr metas y objetivos.*

Quedo agradecida por la atención prestada y dispuesto a brindar la información adicional que sea requerida por ustedes

"Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces". (C.S.T, Art. No. 1) Régimen Laboral Colombiano 1057/legui



ANGIE NATALIA CAÑON MORENO
C.C 1.122.141.744 Acacías Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.122.141.744**

CAÑON MORENO

APELLIDOS

ANGIE NATALIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1997**

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2015 ACACIAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200500-00763597-F-1122141744-20151118 **0047**459770A 1 44995468

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242268795

PIB
10:36:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE NATALIA CAÑON MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122141744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 10:51:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122141744
Código de Verificación	1122141744240227105102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:27 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1122141744**
Apellidos y Nombres: **CAÑON MORENO ANGIE NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:06 horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122141744,** Apellidos y Nombres **CAÑON MORENO ANGIE NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Loteria del Meta**, con NIT **800123949-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

132

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

Señores

GLOBAL TV COMUNICACIONES
gerenciamediosvillavicencio@gmail.com

Ciudad

Reciban un cordial Saludo por parte de Teveandina SAS,

En Canal Trece somos el medio de comunicación público regional de mayor cobertura en Colombia. Aquí creamos, producimos, emitimos y comercializamos contenidos y proyectos transmedia que visibilizan e impulsan la inclusión, diversidad y riqueza cultural de 14 departamentos del Altiplano Cundiboyacense, Orinoquía, Tolima Grande y Amazonía. Somos creadores de contenidos multipantalla con perspectiva joven.

De acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA SAS – CANAL TRECE tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

En desarrollo de su objeto social, TEVEANDINA SAS – CANAL TRECE, además de prestar el servicio público de televisión regional, se encuentra facultado para realizar actividades propias del contrato requerido en los términos del presente estudio previo tales como:



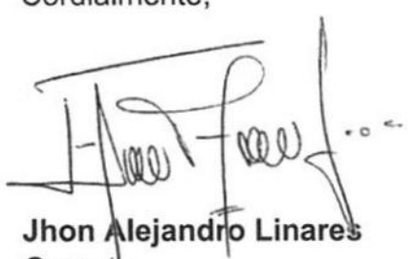
Es por lo anterior, que ponemos a disposición nuestra parrilla para la emisión del sorteo semanal de la lotería del Meta en siguiente horario:

- Todos los miércoles desde las 10:30 pm (Franja prime)

El canal Trece emite sus contenidos en la pantalla principal de televisión con cobertura en catorce (14) departamentos de Colombia y en su plataforma digital (página web) canaltrece.com.co que cuenta con cobertura nacional.

Para finalizar, estamos atentos en poder establecer los lazos comerciales y ser ese medio aliado en la región.

Cordialmente,



Jhon Alejandro Linares
Gerente
Canal Trece

	CONTRATO			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-21	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 1 de 37

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Nº 372 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S

CONTRATANTE	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META NIT. 822002144-3**
CONTRATISTA	**ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S NIT 901.658.726-1 R.L JUAN CARLOS CARDONA PRADA C.C. 17.355.373 San Martin-Meta**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES**
VALOR	**TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE ($3.000.634.013.00)**
PLAZO	**TRES (3) MESES**
FECHA DEL CONTRATO	**23 DE AGOSTO DEL 2023**

Entre los suscritos **LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía **N° 1121820554** de Villavicencio, en su calidad de **DIRECTORA** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, nombrada mediante Decreto 004 del 05 de enero de 2021 y debidamente posesionada según acta N° 006 del 05 de enero de 2021, facultada para contratar según las normas de contratación pública vigente, articulo 11 de la ley 80 de 1993, el Decreto N° 0377 del 26 de marzo de 1998, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominara **EL INSTITUTO** y por la otra la empresa **ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S,** identificada con **Nit. 901.658.726-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS CARDONA PRADA identificado con el número de cedula 17.355.373 de San Martin- Meta,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de servicios logísticos, contenido en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones:

1. Que dentro del Plan Departamental de Desarrollo HAGAMOS GRANDE AL META, adoptado mediante Ordenanza No. 1069 de 2020, en la DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL, Sector: Cultura, Programa 1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, Componente Constitutivo: Prácticas artísticas y culturales, determinó la Meta. Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas. Meta. Apoyar 130 eventos y festividades del departamento del Meta, mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados del folclor llanero, otros géneros musicales y diferentes áreas artísticas. Meta. Realizar 4 Torneos Internacionales del Joropo "Miguel Ángel Martín" y sus eventos constitutivos.
2. Para el logro de dicho objetivo, se garantiza a partir del proyecto de inversión denominado **"INTEGRACIÓN, CIRCULACIÓN E IMPULSO DE CULTURAS, ARTES Y SABERES DE LA ECONOMÍA CREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META,** el cual se encuentra inscrito para la presente vigencia con el código **BPIN No. BPIN No. 2023005500068 SGR,** fuente de financiación 00AR Asignaciones directas, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, **Actividad.** Realizar o participar en espacios de trabajo, reflexión o colaboración en red en la economía cultural y creativa del departamento del Meta. **Actividad**: Fomentar las capacidades de emprendimiento, empresariales y de negocios de los actores culturales y creativos. **Actividad**: Generar espacios para diversificación de la circulación y formación de públicos para las diversas expresiones del arte, la cultura, los oficios y los saberes. **Actividad** Apoyo a la supervisión

3. Que la descripción del objeto del presente contrato se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA de la vigencia 2023 según certificado 324 del 21 de junio de 2023 expedido por LINA PAOLA GUTIERREZ HERREÑO, técnico Almacenista del Instituto Departamental de Cultura del Meta

4. Para financiar el costo de esta contratación el Instituto cuenta dentro del presupuesto con el Rubro Rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.02 **META 3:** Organizar y desarrollar 11 encuentros y festividades y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas por valor de Doscientos trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($213.333.333) M/cte., Rubro7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.03 **Meta 12:** Apoyar 130 eventos y festividades del Departamento del Meta mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados de folclor llanero por valor de **Mil veintiséis millones de pesos** ($1.026.000.000) M/cte., Rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.04 **Meta 1:** Realizar 4 torneos internacionales de joropo " Miguel Ángel Martin" y sus eventos constitutivos por un valor de **Mil quinientos diecisiete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos** ($1.517.333.334) M/cte. y el rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.02.02 **Meta 1:** Realizar 4 torneos internacionales de joropo " Miguel Ángel Martin" y sus eventos constitutivos por un valor de Doscientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos ($243.994.332) M/cte. para valor Total de **TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($3.000.660.999.oo)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **512** de fecha **21** de junio de 2023.

5. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

6. Que de conformidad al numeral 1 del Art. 2 de la ley 1150/07 y Parte 2 Titulo 1 Capitulo 1 Sección 1 Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del presente proceso es la Licitación Pública.

7. Que mediante el proceso de licitación pública No. LP-IDCM-001-2023 se seleccionó al oferente con nombre **ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S** representada legalmente por **JUAN CARLOS CARDONA PRADA,** cumpliendo con lo exigido dentro del pliego de condiciones definitivo.

8. Que el **CONTRATISTA** demuestra estar en capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo, según documentos que obran en la propuesta y que hace parte integral del presente Contrato.

9. Que el presente contrato de Prestación de servicios logísticos se regirá por la norma del derecho civil, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES** El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el presente contrato

1. SONIDO, LUCES, PANTALLAS Y TARIMAS						
SONIDO - CONCURSO DE MÚSICA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	N° DIAS	IVA	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER E INSTALACION DE EQUIPOS PARA PRESELECCION PARA AUDITORIO (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)** - UN (1) VIDEO BEAM DE 3.400 LUMENES CON CABLE HDMI PARA RESOLUCIONES DE 1080P CON CABLE DE PODER Y EXTENCION ELECTRICA EN CABLE ENCAUCHETADO DE 5MT - UN (1) MICROFONO INALAMBRICO UHF CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ - UNA (1) CABINA DE 12" ACTIVA DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ - UNA (1) CONSOLA DE AUDIO DE CUATRO (4) CANALES DE ENTRADA MONO(MIC/LINE) Y DOS SALIDAS ESTEREO CON FRECUENCIA DE MUESTREO COMPATIBLE MAX 192 KHZ ANALOGA Y/O DIGITAL - DOS (2) CABLES DE AUDIO OPTICO DIGITAL EN ALTA DEFINICION COMO DOLBY DIGITAL PARA CONEXION DE COMPUTADOR A CONSOLA DE AUDIO NOTA 1: LOS EQUIPOS DEBEN ESTAR INSTALADOS FUNCIONANDO MINIMO 4 HORAS ANTES DEL EVENTO EN LOS SALONES DESIGNADOS POR AL ORGANIZACION NOTA 2: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	2	2	19 %	$ 2,000,000.00	$ 8,000,000.00
2	**ALQUILER E INSTALACION DE SONIDO PARA AUDICIONES PRIVADAS PARA AUDITORIO (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y OPERACION)-ALQUILER A TODO COSTO** - UNA (1) CABINA DE 12" ACTIVA DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ - UNA (1) CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES DE ENTRADA MONO(MIC/LINE) Y DOS SALIDAS ESTEREO CON FRECUENCIA DE MUESTREO COMPATIBLE MAX 192 KHZ ANALOGA Y/O DIGITAL - UN (1) MICROFONO INALAMBRICO UHF CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ - UN (1) EQUIPO PARA BAJO TIPO CABINA-CABEZOTE MÍNIMO 4"X10 DE AL MENOS 700WATTS. - DOS (2) PAR LEDS CON 18 LUCES LED RGBW DE 10W DE POTENCIA CADA UNO - DOS (2) MICROFONOS ALAMBRICOS PARA USO GENERAL CON UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 A 16000 HZ CON CONECTOR XLR - UNA (1) BATERIA (GAMA MEDIA-ALTA) ACUSTICA COMPUESTA POR DOS (2) TOMS DE AIRE Y UNO (1) DE PISO CON REDOBLANTE BASE HI HAT, BASE DE REDOBLANTE Y DOS BASES PARA PLATILLO CON UN SET DE PLATOS (GAMA MEDIA-ALTA) - UN (1) EXTINTOR ABC DE 10LBS - UN (1) BOTIQUIN TIPO INDUSTRIAL NOTA 1: LOS EQUIPOS DEBEN ESTAR INSTALADOS FUNCIONANDO MINIMO 24 HORAS ANTES DEL EVENTO EN LOS SALONES DESIGNADOS POR AL ORGANIZACION NOTA 2: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	1	2	19 %	$ 3,000,000.00	$ 6,000,000.00
SONIDO Y LUCES - PELE EL OJO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID.	N° DIAS			VALOR TOTAL

3	**ALQUILER E INSTALACION SONIDO RECEPCIÓN SISTEMA DE 2 VÍAS ESTÉREO, RANGO DE FRECUENCIA DE 30 HZ A 20 KHZ (SISTEMA TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS) (INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE, DESMONTAJE Y OPERACIÓN)** - DOS (2) CABINAS AUTOAMPLIFICADAS DE 2 X 10 PULGADAS MINIMO DE 750 W - DOS (2) MONITORES DE PISO AUTOAMPLIFICADOS DE 750 W DE 12 O 15 PULGADAS - UN (1) CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES X 8 CANALES DE SALIDA PUEDE SER CAJA DE TARIMA CON ENTRADAS EN XLR Y CONECTORES DE SALIDA EN XLR, CONEXIÓN A ESCENARIO CON CABLE CAT5E, 4 ECUALIZADORES PARAMETRICOS + HI-PASS, COMPRESOR, COMPUERTA, LIMITADOR, DE-SEER, POR CADA CANAL, CONECTORES STEREO EN RCA Y PLUG 1/4 O SUS ADAPTADORES O INTERFASES, , DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE DE CONTROL PARA TODOS SUS PARÁMETROS Y PARA PODERSE CONTROLAR REMOTAMENTE VÍA WI-FI, DEBERÁ INCLUIR UN ROUTER DUAL BAND Y IPAD PARA CONTROL - DOS (2) BAJOS SENCILLOS DE 18 AUTOPOTENCIADOS DE MIN 1500V - DOS (2) MICROFONOS DE CONDENSADOR PARA DIVERSAS APLICACIONES - OCHO (8) MICROFONOS DINAMICOS PARA DIVERSAS APLICACIONES - DOS (2) MICROFONOS INALAMBRICO UHF - CUATRO (4) CABEZAS MOVILES BEAM 15R - SEIS (6) BASES DE MICROFONO EXTENSIBLES CON BOOM NOTA 1: TODOS LOS SONIDOS E ILUMINACION DEBEN ESTAR AL 100% INSTALADOS Y FUNCIONANDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DEBEN DE REALIZAR PRUEBAS DE SONIDO. NOTA 2: LOS SONIDOS SERÁN INSTALADOS DONDE LO SUGIERA EL PRODUCTOR DE PELE EL OJO Y/O DONDE LO SUGIERA EL SUPERVISOR. NOTA 3: DEBE DE INCLUIR UNA PERSONA IDONEA PARA EL MANEJO DEL EQUIPO REQUERIDO NOTA 4: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	1	1	19 %	$ 8,000,000	$ 8,000,000
4	**ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION RECEPCIÓN SISTEMA DE 2 VÍAS ESTÉREO, RANGO DE FRECUENCIA DE 30 HZ A 20 KHZ (SISTEMA TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS) (INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE, DESMONTAJE Y OPERACIÓN)** -OCHO (8) CABEZAS MÓVILES WASH RGBW MAC AURA -DOCE (12) PAR LEDS CON 18 LUCES LED RGBW DE 10W DE POTENCIA CADA UNO -CATORCE (14) STAGEBAR CADA UNO CON 54 LEDS EN 5 COLORES CON SISTEMA TODO EN UNO CON ALIMENTACION DIRECTA Y ENTRADA DMX NOTA 1: TODOS LOS SONIDOS E ILUMINACION DEBEN ESTAR AL 100% INSTALADOS Y FUNCIONANDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DEBEN DE REALIZAR PRUEBAS DE SONIDO. NOTA 2: LOS SONIDOS SERÁN INSTALADOS DONDE LO SUGIERA EL PRODUCTOR DE PELE EL OJO Y/O DONDE LO SUGIERA EL SUPERVISOR. NOTA 3: DEBE DE INCLUIR UNA PERSONA IDONEA AL MANEJO DEL EQUIPO REQUERIDO NOTA 4: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	1	1	19 %	$ 2,000,000	$ 2,000,000
5	**ALQUILER E INSTALACION SONIDO AUDITORIO TEATRO LA VORAGINE** **SISTEMA DE 2 VÍAS ESTÉREO, RANGO DE FRECUENCIA DE 30 HZ A 20 KHZ (SISTEMA TOTALMENTE ATERRIZADO, POLARIZADO Y LIBRE DE RUIDOS) (INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y OPERACIÓN)** - UNA (1) CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES X 16 CANALES DE SALIDA, TOUCHSCREEN, MOVING FADERS, STAGEBOX O CAJA DE TARIMA CON 32 ENTRADAS EN XLR Y 16 CONECTORES DE SALIDA EN XLR, CONEXIÓN A ESCENARIO CON CABLE CAT5E, 4 ECUALIZADORES PARAMETRICOS + HI-PASS, COMPRESOR, COMPUERTA, LIMITADOR, DE-SEER, POR CADA CANAL, ENTRADAS STEREO EN RCA Y PLUG 1/4 O SUS ADAPTADORES	1	4	19 %	$ 8,600,000.00	$ 34,400,000

	O INTERFASES, ENTRADAS Y SALIDAS DIGITALES EN S/PDIF O SUS ADAPTADORES O INTERFASES, DEBERÁ INCLUIR SOFTWARE DE CONTROL PARA TODOS SUS PARÁMETROS Y PARA PODERSE CONTROLAR REMOTAMENTE VÍA WI-FI, DEBERÁ INCLUIR UN ROUTER DUAL BAND Y IPAD PARA CONTROL - UN (1) PROCESADOR DE AUDIO DIGITAL 2 ENTRADAS, 4 SALIDAS, CONTROLADO POR SOFTWARE MAC O PC - CUATRO (4) CAJAS ACUSTICAS LINE ARRAY (SONIDO DE SALA) 3 VÍAS ACTIVAS QUE PROPORCIONEN MÍNIMO 136 DB EN UN RANGO DE 60HZ A 20KHZ, CONTROL POR RED DE TODOS SUS PARÁMETROS, COMPONENTES 12"+8"+1,4" O 12"+2X6,5"+3X1" O SIMILAR, DE AL MENOS 1400WRMS. - DOS (2) BAJOS DE 2X18", ACTIVOS O PASIVOS QUE PROPORCIONEN 136DB DE AL MENOS 2000WRMS C/U. - DOS (2) SISTEMAS SIDEFILL AUTOPOTENCIADOS A TRES VIAS TRIAMPLIFICADO QUE CONSTE BAJO Y MEDIO ALTO, DE 2 VÍAS TIPO COLUMNA PARA VOCES DE 12"+1,4" O 12"+1,5" O 2X10"+1,4 O 1,5" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO DE 60HZ A 18KHZ, DE AL MENOS 700 WRWMS Y BAJO 1X18" O 2X15" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO DE 27 HZ A 140KHZ, DE AL MENOS 1500WRMS, (MISMA MARCA QUE SONIDO DE SALA) - CUARTO (4) MONITORES AUTOPOTENCIADOS DE 2 VÍAS TIPO CUÑA PARA VOCES DE 12" +1,4" O 12"+1,5" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO 60HZ A 18KMZ, DE AL MENOS 700WRMS. (MISMA MARCA QUE SONIDO DE SALA) - OCHO (8) CAJAS DIRECTAS, ACTIVAS O PASIVAS - CUATRO (4) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF TIPO DIVERSITY, CÁPSULA SUPERCARDIOIDE Y ANTENA EXTERNA TIPO FLAT, CABLE RF, CON DISTRIBUIDORES DE SEÑAL Y CORRIENTE. - OCHO (8) MICROFONOS DINÁMICOS DIVERSAS APLICACIONES - OCHO (8) BASES DE MICRÒFONOS EXTENSIBLES CON BOOM - (200) CABLES PARA MICRÓFONO XLR DE DIVERSAS LONGITUDES, - (1) DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE 125 AMPERIOS, CON AUTOBREAKERS, SALIDAS EN 63ª Y 16ª - (2) EXTINTOR ABC DE 10LBS. - (1) BOTIQUIN - (24) CUBRECABLES YELLOWJACKETS DE 4 O 5 CANALES, FLEXIBLES, CON TAPA, 90 O 100 CM DE LARGO Y 30 O 40 CM DE ANCHO - CUATRO (4) CABEZAS MÓVILES BEAM TIPO 7R - SEIS (6) PAR LED RGB 18X10W - DOCE (12) OPTIPAR 575W NARROW FLOOD #1 - DOS (2) REFLECTORES ELIPSOIDALES 575W TIPO LEKO DE 20/30 GRADOS - DOS (2) REFLECTORES ELIPSOIDALES 575W TIPO LEKO DE 40/50 GRADOS - OCHO (8) REFLECTORES FRESNEL 575W O 650W PARA TV - CIEN (100) CABLES DMX DE DIVERSAS LONGITUDES - VEINTICUATRO (24) CANALES DE DIMMER A 2000WATTS POR CANAL, PROTOCOLO DMX512 - UN (1) SEGUIDOR PROFESIONAL CON ZOOM, IRIS, FOCUS Y DIMMER - UNA (1) CONSOLA DIGITAL PARA ILUMINACIÓN, PANTALLA TOUCHSCREEN 8 UNIVERSOS, SALIDAS ART-NET Y DMX - CUATRO (4) SPLITTERS DMX 1X4 - DOS (2) CONVERTIDORES ART - NET A DMX A 8 CANALES - CUATRO (4) STAGE BAR NOTA 1: TODOS LOS SONIDOS, TARIMA E ILUMINACION DEBEN ESTAR AL 100% INSTALADOS Y FUNCIONANDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DEBEN DE REALIZAR PRUEBAS DE SONIDO. NOTA 2: LOS SONIDOS SERÁN INSTALADOS DONDE LO SUGIERA EL PRODUCTOR DE PELE EL OJO Y/O DONDE LO SUGIERA EL SUPERVISOR. NOTA 3: DEBE DE INCLUIR UNA PERSONA IDONEA AL MANEJO DEL EQUIPO REQUERIDO NOTA 4: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.					
	SONIDO - JOROPO ACADEMICO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**Nº DIAS**			**VALOR TOTAL**

6	**ALQUILER SONIDO-(INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y OPERACIÓN)** - UNA (1) CONSOLA ANALOGA Y/O DIGITAL DE 8 CANALES DE ENTRADA MONO(MIC/LINE) Y DOS SALIDAS ESTEREO CON FRECUENCIA DE MUESTREO COMPATIBLE MAX 192 KHZ ANALOGA Y/O DIGITAL - DOS (2) MICROFONOS INALAMBRICO UHF CON SUS RECEPTORES CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ - CUATRO (4) CABINAS DE 12" PULGADAS ACTIVA CON TRIPODE DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ - DOS (2) CABINAS DE PISO DE 12" ACTIVA DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ - CUATRO (4) MICROFONOS DE DIADEMA CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ NOTA 1: TODOS LOS SONIDOS,DEBEN ESTAR AL 100% INSTALADOS Y FUNCIONANDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO DEBEN DE REALIZAR PRUEBAS DE SONIDO. NOTA 2: LOS SONIDOS SERÁN INSTALADOS DONDE LO SUGIERA EL PRODUCTOR O DONDE LO SUGIERA EL SUPERVISOR. NOTA 3: DEBE DE INCLUIR UNA PERSONA IDONEA AL MANEJO DEL EQUIPO REQUERIDO NOTA 4: ESTE SERVICIO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	1	2	19 %	$ 2,000,000.00	$ 4,000,000
	SONIDO - EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS-FLOR AMARILLO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
7	**SONIDO EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS-SALON DE ARTES FLOR AMARILLO -(INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y OPERACIÓN)** -DOS (2)CABINAS AUTOAMPLIFICADAS DE 2 X 10 PULGADAS ACTIVA CON TRIPODE DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ -DOS (2) MICROFONOS INALAMBRICO UHF UHF CON SUS RECEPTORES CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ -Mezcladora Análoga 4 entradas híbridas (XLR o PLUG TRS 1/4) Salidas principales en XLR, 1 auxiliar de envio	1	1	19 %	$ 780,000.00	$ 780,000
	SONIDO - EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS-TEATRO LA VORAGINE					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
8	**SONIDO EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS-TEATRO LA VORAGINE (INCLUYE TRANSPORTE MONTAJE Y OPERACIÓN)** -DOS (2)CABINAS AUTOAMPLIFICADAS DE 2 X 10 PULGADAS ACTIVA CON TRIPODE DE MINIMO 800W Y FRECUENCIA DE 50HZ-20KHZ -DOS (2) MICROFONOS INALAMBRICO UHF UHF CON SUS RECEPTORES CON FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 50 A 15000 HZ -Mezcladora Análoga 4 entradas híbridas (XLR o PLUG TRS 1/4) Salidas principales en XLR, 1 auxiliar de envio	1	1	19 %	$ 780,000.00	$ 780,000
	2. ALIMENTACION					
	ALIMENTACIÓN- CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
9	**ALMUERZOS:** Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones. • Una unidad de sopa con contenido proteico: 250cc o fruta: 220gr. • Una proteína como opción: 160gr cada una. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo: 90gr. • Leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. • Bebida natural de 10 onzas. Evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. Empacado y entregado en el sitio designado por el organizador del	3.078	1	8 %	$24,035	$ 73,931,660

	evento					
10	**CENAS:** Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: • Una proteína: 120gr. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo. 90gr. • Leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. • Bebida (jugos naturales, avenas) 10 oz. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el Instituto, se garantizará el servicio de menaje; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación, es decir, mesas vestidas, sillas, meseros y transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, para una capacidad de 300 a 400 comensales (Según la programación y los escenarios). Distribuidos según lo disponga la institución.	3,076	1	8 %	$24,035	$ 73,931,660
11	**REFRIGERIOS:** Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: **Refrigerio 1** (sándwich de 300grms que incluye: pan alineado, carne fría, queso, lechuga y tomate, salsa rosada en sobre. Empacado higienicamente y servilletas, acompañado de bebida fria jugo natural de 14 oz empacado y entregado en el sitio designado por la organizacion) **Refrigerio 2** (Tortilla grande de harina de 250 gramos, con lechuga, pollo y/o carne y cebolla. Acompañado de bebida 250ml.	3,653	1	19 %	$12,000	$ 43,836,000
12	**Estación de Bebidas y Snack** (café, sobres de aromática de distintos sabores de 20 gramos, insta crem en sobres de 4 gramos, agua, azúcar normal y dietética en tubipack de 5 gramos, pan de arroz por paquete de 10 unidades) para 100 personas por día, debe incluir transporte, mobiliario, menaje y servicio de mesero, para la etapa de preselección del Concurso 55° Torneo Internacional del Joropo. Jurados, mesa técnica y concursantes dentro del Marco del Torneo Internacional del Joropo en su versión No. 55°. Distribuidas de acuerdo a la necesidad del organizador	12	1	19 %	$988,288	$ 11,859,456
13	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA 360 ml**: Suministro de bolsas de agua fría de 360 ml, para los concursantes, personal de apoyo del 55° Torneo Internacional del Joropo, distribuida en los puntos de hidratación designados por la organización, el contratista debe incluir las canecas de almacenamiento y hielo, debe asumir transporte, debe preveer el tiempo de entrega con la persona designada por la organización. La entrega debe realizarse mucho tiempo antes contemplando hora de inicio de la actividad, desplazamiento y cierre de vías.	2000	1	10 %	$1,260	$ 2,520,000
14	**Suministro botella de agua sin gas 600 ml** paca x 24 unidades, distribuidas así: 4 pacas x de 24 und c/u Para los concursantes del 55º Torneo Internacional del Joropo, jurados, mesa técnica, administrativos e invitados especiales	4	9	10 %	$30,000	$ 1,080,000
	ALIMENTACION JOROPODROMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
15	**ALMUERZO PARA LAS 11:00 DE LA MAÑANA:** Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: ALMUERZOS: • Una unidad de sopa con contenido proteico: 250cc o fruta: 220gr. • Una proteína como opción: 160gr cada una. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo. 90gr. • Leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. • Bebida natural de 10 onzas. Evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre. 50gr. Los alimentos deben ir en icopores (para los sitios que sean requeridos en esa presentación).	200	1	8 %	$24,035	$ 4,807,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

	Empacado y entregado en el sitio designado por el organizador del evento					
16	**BOCADILLO DE GUAYABA**: De 40 gramos para suministra a cada uno de los participantes del Concurso de baile 22 Joropódromo. Empacados en bolsa	4500	1	19 %	$660	$ 2,970,000
17	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA 360 ml:** El contratista debe asumir el transporte, vigilancia. suministro de agua en bolsa x 360 ml fría, para los concursantes de la Versión 22° Joropódromo, distribuida en 5 puntos de hidratación designados por la organización, el contratista debe incluir las canecas de almacenamiento y hielo. El contratista debe preveer el tiempo de entrega para cada uno de los puntos de hidratación, con la persona designada por la organización, con el fin de verificar la totalidad del suministro.	15,000	1	10 %	$1,260	$ 18,900,000
18	**Pacas de agua en botella plástica x 600 ml** x 24 unidades fría sin gas Joropódromo	3	1	10 %	$30,000	$ 90,000
	ALIMENTACION PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
19	**ALIMENTACION NOCHE DE GALA** LAS CONDICIONES DE LA ALIMENTACION DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: -BEBIDA SERVIDA EN VASO DE 14 ONZ EN PAPEL BIODEGRADABLE PERSONALIZADO CON ADHESIVO IMPRESO LAMINADO -MAIZ PIRA EMPACADO EN EMPAQUE DE CRISPETAS IMPRESO EN PAPEL ECOLOGICO 320GR A 4X0 TINTAS, PLASTIFICADO Y TROQUELADO, MEDIDAS BASE 1: 15CM X15 CM, BASE 2:8CMX8CM, ALTURA 18 CM.	900	1	8 %	$12,000	$ 10,800,000
20	**SUMINISTRO DE AGUA** Suministro de botella de agua fria plastica sin gas 300ml paca x 24 unidades, se debe garantizar la entrega del agua fria	5	1	10 %	$15,600	$ 78,000
21	**ALIMENTACION PRESENTACIONES DE CINE** LAS CONDICIONES DE LA ALIMENTACION DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: -BEBIDA EN CAJA DE 220ML FRIA -MAIZ PIRA SERVIDO EN BOLSA DE PAPEL PARA PALOMITAS DE 28 GR (COLOR ROJO Y BLANCO) LOS ALIMENTOS DEBEN SER DISTRIBUIDOS SEGUN DISPOSICIONES SUGERIDAS POR EL INSTITUTO	4500	1	19 %	$5,600	$ 25,200,000
	ALIMENTACION JOROPO ACADEMICO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
22	**Estación de Bebidas y Snack.** Estación de Bebidas y Snack (café de 4 onzas, sobres de aromatica de distintos sabores de 20 gramos, insta crem en sobres de 4 gramos, agua, azucar normal y dietètica en tubipack de 5 gramos, pan de arroz por paquete de 10 unidades) para 100 personas por dia, debe incluir mobiliario, menaje y servicio de mesero el servicio se debe brindar en horas de la mañana y en horas de la tarde del dia.	1	3	19 %	$988,288	$ 2,964,864
	3. TRANSPORTES					
	TRANSPORTE TERRESTRE - CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
23	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE ARAUCA- VILLAVICENCIO** BUS PARA 40 PERSONAS,TIPO SERVICIO DE LUJO CON BAÑOS INCLUIDOS, para los participantes del 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martin en la ruta Villavicencio - Arauca- Villavicencio - Arauca - Villavicencio modelo 2020 en adelante. incluye dos operadores certificado en norma y competencia laborales. disponible las 24 horas . incluye poliza y planilla de viaje	1	1	19 %	$26,660,000	$ 26,660,000
24	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE YOPAL - VILLAVICENCIO** RUTA: Yopal - Villavicencio. Bus de 24 o más pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes.	1	1	19 %	$8,000,000	$ 8,000,000

25	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE BOGOTÁ - VILLAVICENCIO** RUTA: Bogotá. Villavicencio. Bogotá, busetas de 20 o más pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte, para el transporte de los concursantes.	1	1	19 %	$1,966,386	$ 1,966,386
26	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y EN VILLAVICENCIO** bus de 40 pasajeros, climatizado, disponible para el transporte de los **concursantes** del 55° Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín, con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte. Disponibilidad 24 horas.	3	7	19 %	$1,350,000	$ 28,350,000
27	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO**, bus de 15 personas climatizado, disponible para el transporte de los **Jurados** del 55° Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín, con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte. Con disponibilidad 24 horas	1	7	19 %	$1,050,000	$ 7,350,000
28	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO**, Van de 20 puestos para traslado de organización e integrantes de mesa técnica con disponibilidad las 24 horas.	1	7	19 %	$1,150,000	$ 8,050,000
29	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO EN VILLAVICENCIO,** vehículo tipo camioneta, traslado organización y mesa técnica durante la etapa de preselección. Con disponibilidad las 24 horas.	3	7	19 %	$1,060,800	$ 22,276,800
	TRANSPORTE JOROPODROMO					$ 0
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
30	**ALQUILER CAMIONETA TURBO DE 6 TONELADAS:** Servicio de transporte terrestre de una turbo de 6 toneladas debe incluir combustible, para transportar los heraldos del concurso de baile 22° Joropódromo, los cuales deberá recoger en el sitio de finalización del concurso y ser llevados al Instituto de Cultura, el servicio debe incluir, conductor, dos (2) personas de apoyo para el cargue y descargue de los heraldos, el día 19 de agosto de 2023 a partir de las 09:00 am hasta terminar el evento	1	1	19 %	$594,135	$ 594,135
	TRANSPORTE PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
31	**SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN BUS DE CAPACIDAD 40 PERSONAS PARA TRANSPORTE INTERNO EN VILLAVICENCIO** Servicio de transporte para 40 pasajeros, debe cumplir con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte. Modelo desde 2020 en adelante -Disponibilidad 24 horas Incluye conductor a todo costo por 3 días.	6	3	19 %	$1,350,000	$ 24,300,000
32	**SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL EN VANS DE CAPACIDAD DE MINIMO 12 PERSONAS PARA TRAYECTO DE RESTREPO, FUENTE DE ORO Y SAN MARTÍN** Servicio de transporte terrestre en Villavicencio, Restrepo, Fuente de Oro y San Martin , Vans cabina con disponibilidad las 24 horas, modelo desde 2019 en adelante . Incluye conductor a todo costo. El recorrido se hace de acuerdo a la directrices por parte del instituto y en el horario que se estipule	1	3	19 %	$4,600,000	$ 13,800,000
	4.HOSPEDAJE					
	HOSPEDAJE - CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
33	Hospedaje mínimo de tres estrellas para los **Concursantes** del 55° Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín - en acomodación triple con camas individuales, aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	160	7	19 %	$193,000	$ 216,160,000
34	Hospedaje mínimo de tres estrellas para los **músicos acompañantes- grupos base** del 55° Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín - en acomodación triple con camas individuales, aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	32	8	19 %	$193,000	$ 49,408,000
35	Hospedaje en hotel mínimo de tres estrellas para los **Jurados** 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín - acomodación individual,con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno	17	7	19 %	$193,000	$ 22,967,000
	HOSPEDAJE PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**N° DIAS**			**VALOR TOTAL**
36	**HOSPEDAJE PARA INVITADOS FESTIVAL PELE EL OJO**	4	1	19	$480,000	$ 1,920,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

	Hospedaje en hotel mínimo de cinco estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno			%		
37	**HOSPEDAJE PARA INVITADOS FESTIVAL PELE EL OJO** Hospedaje en hotel mínimo de tres estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	4	4	19 %	$193,000	$ 3,088,000
	HOSPEDAJE JOROPO ACADEMICO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTID.**	**Nº DIAS**			**VALOR TOTAL**
38	**HOSPEDAJE PARA INVITADOS JOROPO ACADEMICO** Hospedaje en hotel mínimo de cinco estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno	5	1	19 %	$480,000	$ 2,400,000
39	**HOSPEDAJE PARA INVITADOS JOROPO ACADEMICO** Hospedaje en hotel mínimo de tres estrellas para los invitados especiales en acomodación individual, con aire acondicionado, baño y tv, incluido el desayuno.	10	1	19 %	$193,000	$ 1,930,000
	5.PUBLICIDAD					
	PUBLICIDAD - CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
40	**BASTIDOR PUBLICITARIO DIVISION JURADOS** Bastidor con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. Calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). Por Metro Cuadrado.	100	1	19 %	$128,500	$ 12,850,000
41	**BASTIDOR PUBLICITARIO ESCENOGRAFIA CENTRO COMERCIAL VIVA** Bastidor con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. Calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). Por Metro Cuadrado.	50	1	19 %	$128,500	$ 6,425,000
42	**BASTIDOR PUBLICITARIO ESCENOGRAFIA CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA** Bastidor con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. Calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). Por Metro Cuadrado.	20	1	19 %	$128,500	$ 2,570,000
43	**BASTIDOR PUBLICITARIO ESCENOGRAFIA CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** Bastidor con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. Calibre 18 (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor). Por Metro Cuadrado.	80	1	19 %	$128,500	$ 10,280,000
44	**PASACALLES:** 55° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (6) Pasacalles de 6mx1m para ser ubicados en las entradas de los centros comerciales, dónde se va a estar desarrollando el concurso en Villavicencio (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor)	6	1	19 %	$308,000	$ 1,848,000
45	**TROFEOS CONCURSO 55° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN**: -Elaboración y diseño de TROFEOS PRIMER PUESTO (25) Trofeo en vidrio lanza bisel 19mm vidrio claro y grabado en láser, con base en el mismo material y logotipos institucionales y escudo del Torneo, según diseño entregado por la entidad. Medidas 17cm de ancho x 30cm de alto con base de 8cm x20 cm	25	1	19 %	$437,000	$ 10,925,000
46	**PLACAS CONCURSO 55° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN**: -Elaboración y diseño de TROFEOS SEGUNDO PUESTO (13) Y TERCER PUESTO (13). Elaboracion y diseño de PLACA, en acrilico de 25cm x30cm con base en madera medida de 30cm largo x 6cm de ancho x 3cm alto	34	1	19 %	$145,000	$ 4,930,000
47	**CERTIFICADO PARTICIPACIÓN** Diseño e impresión en papel fotográfico a full color, tamaño carta, para los participantes al Concurso del Torneo Internacional del Joropo-Grupos, Jurados, mesa técnica y apoyo administrativo. (según diseño otorgado por el instituto)	300	1	19 %	$3,850	$ 1,155,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

48	**GORRAS:** Gorra de malla flex con broche plastico, vicera curva rigida indeformable boton forrado, banda antisudor, una marca estampada a full color con logo institucional. (según diseño otorgado por el instituto)	100	1	19 %	$32,916	$ 3,291,600
49	**CAMIBUSO:** Camibuso tipo polo, material tela lacoste, 180grs, cuello reforzado con marca bordada full color, todas las tallas s,m,lxl. (según diseño otorgado por el instituto)	100	1	19 %	$74,166	$ 7,416,600
50	**CAMISETA PARA PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** Camiseta manga corta en tela, poliester de 145 gr, antitranspirante, elástica, cuello redondo y con pisa cuello marca sublimada full color, todas las tallas (s, m, l, xl). (según diseño otorgado por el instituto)	100	1	19 %	$23,100	$ 2,310,000
51	**ESCARAPELAS EN PVC PARTICIPANTES, MESA TÉCNICA , JURADOS Y PERSONAL LOGÍSTICO.** Escarapelas tipo pvc de 10 cm x 12 cm full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con el logo del instituto y armada con gancho metálico. (según diseño otorgado por el instituto)	300	1	19 %	$10,200	$ 3,060,000
	PUBLICIDAD JOROPODROMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
52	**SUMINISTRO DE HERALDOS** Heraldo elaborado en poliestireno calibre 80 de 1,00 m x 0,70 m ruteado en figura emblemática del torneo con impresión en vinilo laminado mate con diseño del concurso de baile 23 Joropodromo, con tubo de 1,50 m sujeto con abrazaderas, con refuerzo en estructura metálica, en la parte posterior de cada heraldo un rotulo adhesivo de fondo unicolor circular de 5 cm de diámetro.	75	1	19 %	$194,000	$ 14,550,000
53	**HERALDO MANTENIMIENTO Y DECORACION** Mantenimiento heraldo, impresión e instalación de vinilo blackout laminado mate de 1,00 m x 0,70 con diseño del concurso de baile 23 joropodromo, limpieza y acondicionamiento de tubo de 1,50 m sujeto con abrazaderas, y pintura e instalación de refuerzo de estructura metálica, en la parte posterior de cada heraldo un rotulo adhesivo de fondo unicolor circular de 5 cm de diámetro.	145	1	19 %	$113,500	$ 16,457,500
54	**ADESIVO ROTULO PARA DEMARCACION INTERNA DE LAS PAREJAS DE BAILE** Adhesivo rotulado impreso laminado de 18 cm de diametro para demarcacion interna de la ubicacion de las parejas de baile del joropodromo	220	1	19 %	$4,350	$ 957,000
55	**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PASACALLES INFORMATIVOS:** Características: elaborados en banners de 13 oz impresos en alta resolución con acabados en ojaleta y/o palo y cuerda. Medidas 6,0 m de largo X 1,0 m de alto, incluido los logos del evento y logos Institucionales, el servicio incluye el correcto montaje y desmonta en el sitio designado por la organización. *Joropódrorno (21). 10 informando la fecha y hora del concurso, (ubicados salidas y entradas principales de Villavicencio) 01 para las Tarimas del Joropódromo 02 informando el punto de la salida y llegada de los concursantes del Joropódromo 01 información Zona de Llegada Buses Participantes 05 información Punto de ubicacion de parejas de baile 02 información Baños (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor)	21	1	19 %	$308,000	$ 6,468,000
56	**DISEÑO Y ELABORACIÓN PASACALLES INFORMATIVOS:** Características: elaborados en banner de 13 oz, impreso en alta resolución, con estructura en madera Medidas de 3x1 m, con los diseños del evento, logos Institucionales, el servicio incluye el correcto montaje y desmonta en el sitio designado por la organización. 05 puntos Hidratación 03 organismo de Socorro (incluye instalación y desinstalación de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor)	8	1	19 %	$154,000	$ 1,232,000

57	**CAMIBUSO PARA COORDINADORES:** tipo polo 100% algodón, con logos bordados del evento e institucionales. (Según diseño otorgado por el instituto)	15	1	19 %	$74,166	$ 1,112,490
58	**TROFEOS PARA LOS GANADORES DEL CONCURSO DE BAILE VERSION 22 JOROPODROMO:** Elaboracion y diseño de trofeos en vidrio lanza bisel 19mm y grabados en laser, con base en el mismo material y logotipos institucionales y escudo del torneo. Primer puesto (13)	13	1	19 %	$437,000	$ 5,681,000
59	**PLACAS PARA 2 Y 3 PUESTO DEL CONCURSO DE BAILE VERSIÓN 22 JOROPÓDROMO:** Elaboración y diseño de placas en acrílico de 25 cm x 30 cm con base en madera medida 30 cm largo x 6 cm de ancho x 3 cm alto Segundo puesto (12) Tercer puesto (12)	24	1	19 %	$145,000	$ 3,480,000
60	**CERTIFICADO PARTICIPACIÒN PARA LOS GRUPOS Y PARTICIPANTES DEL JOROPÒDROMO:** Diseño e impresión en papel fotográfico a full color, tamaño carta, para los grupos participantes al Concurso de Baile Versión 22 Joropódromo Grupos, Jurados y mesa técnica.	250	1	19 %	$3,850	$ 962,500
61	**ESCARAPELAS:** Suministro de escarapelas de 9 cm x 12 cm, impresas 4x0 sobre propalcote 240gr, funde en PVC satinado, transparente y textil plástico en el reverso cinta estampada a un color 96 cm x 2 cm broche metálico. **Jurado Joropódromo, Mesa técnica Joropódromo** (Según diseño otorgado por el instituto)	30	1	19 %	$10,200	$ 306,000
62	**GORRAS:** Gorra de malla flex con broche plastico, vicera curva rigida indeformable boton forrado, banda antisudor, una marca estampada a full color con logo institucional. Jurado Joropódromo Mesa técnica Joropódromo (Según diseño otorgado por el instituto)	30	1	19 %	$32,916	$ 987,480
63	**CAMIBUSOS TIPO POLO:** Algodón100% bordadas, diseños definidos por la organización. Mesa técnica Joropódromo (6x2)	12	1	19 %	$74,166	$ 889,992
64	**CAMISETAS PERSONAL DE APOYO LOGISTICO JOROPODROMO** Elaboradas en fibra de algodón 100% estampadas con el logo del evento e institucionales (Según diseño otorgado por el instituto)	52	1	19 %	$23,100	$ 1,201,200
	PUBLICIDAD PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
65	**DECORACION DE ESCENARIO** IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR SOBRE BANNER 13 ONZAS, TENSADO SOBRE ESTRUCTURA METALICA SUMINISTRADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META. (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVIGOR) POR METRO CUADRADO	350	1	19 %	$77,950	$ 27,282,500
66	**DECORACION FACHADA** IMPRESIÓN E INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE VINILO ADHESIVO LAMINADO MATE PARA FACHADA TEATRO LA VORÁGINE DE VILLAVICENCIO - META. MEDIDAS: 25,00 MTS DE LARGO X 8,00 MTS DE ALTO (INCLUYE LIMPIEZA DE FACHADA POR LAS DOS CARAS) (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR) POR METRO CUADRADO	1	1	19 %	$23,502,500	$ 23,502,500
67	**DECORACION MURO INTERIOR** IMPRESIÓN E INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE VINILO ADHESIVO LAMINADO MATE PARA DECORACIÓN INTERNA TEATRO LA VORÁGINE DE VILLAVICENCIO - META. MEDIDAS: (2 COLUMNAS DE 3,60 MTS DE ALTO X 6,50 MTS DE DESARROLLO), (2 COLUMNAS CUADRADAS DE 3,60 MTS DE ALTO X 1,50 MTS DE DESARROLLO), (1 MURO DE 3,60 MTS DE ALTO X 7,60 MTS DE LARGO) (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR) POR METRO	1	1	19 %	$9,972,200	$ 9,972,200

	CUADRADO					
68	**BASTIDOR PUBLICITARIO CAMARAS 360** Bastidor con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metálica fabricada en tubo cuadrado de 1 ½ pug. Calibre 18 (incluye instalación y desinstalación según indicaciones dadas por el supervisor). Por Metro Cuadrado.	15	1	19 %	$128,500	$ 1,927,500
69	**BOLSAS ECOLÓGICAS** CAMBREL DE 90 GRS. DOBLE MANIJA, IMPRESIÓN LOGO INSTITUCIONAL FULL COLOR DOS CARAS, MEDIDAS: 40 CM X 40 CM CON FUELLE DE12 CM.	700	1	19 %	$8,940	$ 6,258,000
70	**AGENDAS** AGENDAS TAMAÑO 25 CM X 17 CM CARATULA Y CONTRA CARATULA EN PASTA DURA, CARTÓN DE 1,5 MM, IMPRESAS A TODO COLOR POR 1 CARA, PLASTIFICADA EN MATE, CON 80 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A 1 TINTA POR AMBAS CARAS, EN PAPEL BOND DE 75 GRS. ENCUADERNACIÓN ANILLADO, CON 4 SEPARADORES INTERNOS A FULL COLOR POR 1 CARA. (Segun diseño otorgado por el instituto)	500	1	19 %	$30,400	$ 15,200,000
71	**ESFEROS** ESFERO PLASTICO RETRACTIL CON CLIP, ANTIDESLIZANTE NEGRO, MINA GRUESA, CON MARCA A UNA TINTA EN TAMPOGRAFIA (Segun diseño otorgado por el instituto)	500	1	19 %	$3,800	$ 1,900,000
72	**BABEROS SILLAS** TELA VASCANI SUBLIMADA FULL COLOR Y CONFECCIONADA AL AJUASTE DE LAS SILLAS DEL TEATRO LA VORAGINEDE VILLAVICENCIO - META. MEDIDAS: 58 CM DE ANCHO X 25 DE ALTO X 10 CM DE LARGO. (Segun diseño otorgado por el instituto)	520	1	19 %	$19,700	$ 10,244,000
73	**CARTILLA PROGRAMACION** CARTILLA DE PROGRAMACION DE EVENTOS, TAMAÑO CARTA CERRADA, EN PROPALCOTE DE 115 GRS,CON 16 PAGINAS IMPRESAS A 4X4 TINTAS, CISIDAS CO GANCHO AL LOMO.	5000	1	19 %	$2,920	$ 14,600,000
74	**ROTULO CINE: NUMERACION DEL TEATRO** ADHESIVO IMPRESO LAMINADO SOBRE CINTA ADHESIVA FOTOLUMINISCENTE. INSTALACIÓN: TEATRO LA VORAGINE DE VILLAVICENCIO - META. MEDIDAS: 5CM X 5CM	520	1	19 %	$1,780	$ 925,600
75	**HABLADORES** HABLADOR O EXHIBIDOR EN ACRILICO TRANSPARENTE 3MM DOBLE PARED TAMAÑO CARTA CON HOJA INTERIOR IMPRESA 4X4 TINTAS EN PROPALCOTE DE 200GR. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSTITUTO	10	1	19 %	$45,000	$ 450,000
	PUBLICIDAD JOROPO ACADEMICO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
76	**PENDON TIPO ARAÑA** PENDON DE MEDIDAS 1,0MTX2,0MT IMPRESIÓN DIGITAL SOLVENTE FULL COLOR EN BANNER 13 ONZ, CON PORTA PENDON TIPO ARAÑA (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR)	3	1	19 %	$258,000	$ 774,000
77	**AGENDAS** AGENDAS TAMAÑO 25 CM X 17 CM CARATULA Y CONTRA CARATULA EN PASTA DURA, CARTÓN DE 1,5 MM, IMPRESAS A TODO COLOR POR 1 CARA, PLASTIFICADA EN MATE, CON 80 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A 1 TINTA POR AMBAS CARAS, EN PAPEL BOND DE 75 GRS. ENCUADERNACIÓN ANILLADO, CON 4 SEPARADORES INTERNOS A FULL COLOR POR 1 CARA.	500	1	19 %	$30,400	$ 15,200,000
78	**CARTILLA PROGRAMACION** CARTILLA DE PROGRAMACION DE EVENTOS, TAMAÑO CARTA CERRADA, EN PROPALCOTE DE 115 GRS,CON 16 PAGINAS IMPRESAS A 4X4 TINTAS, CISIDAS CO GANCHO AL LOMO.	2000	1	19 %	$2,920	$ 5,840,000
79	**ESFEROS** ESFERO PLASTICO RETRACTIL CON CLIP, ANTIDESLIZANTE NEGRO, MINA GRUESA, CON MARCA A UNA TINTA EN TAMPOGRAFIA	500	1	0 %	$3,800	$ 1,900,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

80	**BOLSAS EN TELA ECOLOGICA** SUMINISTRO DE BOLA EN CAMBREL DE 90 GRS, DOBLE BOLSA EN CAMBREL DE 90GR, DOBLE MANIJA, IMPRESION LOGO INSTITUCIONAL FULL COLOR DOS CARAS, MEDIDAS: 40CMX40CM CON FUELLE DE 12CM. PAQUETE DE 500 UNIDADES	700	1	19 %	$8,940	$ 6,258,000
81	**BACKING PARA EXHIBICION LIBRO DE JUEVOS Y VAQUERIAS DE 3 X 2:** Backing con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metalica fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2" pulg. calibre 18 con soportes de instalacion desarmables, medidas de: 3,00mx2,00m (incluye instalacion y desisntalacion segun indicaciones dadas por el supervisor) Con los logos institucionales y diseño segun lo disponga el instituto	1	1	19 %	$995,000	$ 995,000
	PUBLICIDAD EXPOSICION ARTES PLASTICAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
82	**PENDON ROLL UP** MEDIDAS 1.00 mt x 2.00 mt, IMPRESIÓN DIGITAL SOLVENTE FULL COLOR EN BANNER 13 ONZAS , CON PORTAPENDON TIPO ROLL UP - UBICADO EN EL TEATRO LA VORAGINE (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR)	1	$ 1	19 %	$275,000	$ 275,000
83	**PENDON ROLL UP** MEDIDAS 1.00 mt x 2.00 mt, IMPRESIÓN DIGITAL SOLVENTE FULL COLOR EN BANNER 13 ONZAS , CON PORTAPENDON TIPO ROLL UP - UBICADO EN EL SALON FLOR AMARILLO (INCLUYE INSTALACION Y DESINSTALACION SEGUN INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR)	1	$ 1	19 %	$275,000	$ 275,000
	6.ALQUILER					
	ALQUILER - CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
84	**Alquiler de camerino de 6Mx6M para centro comercial primavera** Alquiler de camerino de 6Mx6M, incluye transporte (instalacion y desinstalacion segun indicaciones dadas por el supervisor): -4 mesas plasticas blancas cuadradas de 80cmx80cm (Limpias) -15 sillas plasticas sin brazo blancas (Limpias) El contratista debe entregar instalado en sitio y limpio.	1	5	19 %	$2,250,000	$ 11,250,000
85	**Mesa Plegable Alta Calidad 180x75Cms** con faldon, mantel color blanco y cubremantel color indicado por el organizador. Incluye 3 sillas plasticas. Incluye transporte de ida y regreso	6	8	19 %	$98,500	$ 4,728,000
86	**Alquiler mesas plasticas** Alquiler de mesas plásticas blancas cuadradas de 80 cmx80cm, el servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicadas de acuerdo a disposición de la institución. El contratista debe entregar instalado en sitio y limpio.	3	5	19 %	$5,126	$ 76,890
87	**Alquiler silla plástica sin brazos** Alquiler silla Samba Eco Blanco -Jurados y mesa tecnica 60 -Artistas 40 Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	100	7	19 %	$1,233	$ 863,100
88	**SEPARADOR DE FILA CINTA EXTENSIBLE RETRACTIL.** AUDICIONES PÚBLICAS. Los elementos deben incluir el transporte y la ubicación en el lugar que la organización destine)	40	4	19 %	$58,700	$ 9,392,000
89	**Alquiler de radio de comunicaciones portátiles uhf,** alcance mínimo 5 km. 20 canales o más con audífonos y manos libres, para la realización del 55° Torneo Internacional del Joropo.	15	8	19 %	$100,000	$ 12,000,000
	ALQUILER PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

90	**ALQUILER DE PROYECTOR DE CINE** SERVICIO DE ALQUILER DE PROYECTOR DE CINE DIGITAL CON NORMATIVAS DCI POR SIETE DIAS: -METODO DE REFLEXION DE 3 CHIP DMD -REFRIGERACION POR AIRE CON FILTRO ELECTROSTATICO ANTIPOLVO -PROYECCION DE PANTALLA DE HASTA 9,5 EN COLOR ACORDE CON DCI (1,8 RELACION DE LUZ) -RATIO DE CONTRASTE 1800:1 -FUENTE DE LUZ 350W X 2 LAMPARAS NSH -TERMINALES DE ENTRADA NC-80DS01-B X HSDI DOBLE, 2 X DVI (HDCP); NC-80LB01-B: 2 X HDSDI DOBLE, 2 X DVI (HDCP) + ENIGMA (PARA SERVIDOR DE CINE) (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, DESINSTALACION, PERSONAL PARA CONFIGURACION DE AUDIO CINE DIGITAL, PERSONAL PARA MANEJO DE EQUIPOS DE ECINE DIGITAL Y TEMPLADA DE PANTALLA)	1	1	19 %	$23,800,000	$ 23,800,000
91	**ALQUILER ORGANIZADORES DE FILA** ORGANIZADORES DE FILA TIPO GALA EN CORDON DE COLOR ROJO NOCHE DE GALA ALQUILER POR UN DIA (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	30	1	19 %	$58,700	$ 1,761,000
92	**ALQUILER BASE GIRATORIA FOTOGRAFICA 360 SELFIE PARA FIESTAS** CABINA FOTOGRAFICA DE CAMARA 360 SELFIE PARA FIESTAS-INCLUIDO JUEGO DE LUCES Y PERSONAL PARA EL MANEJO (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	2	1	19 %	$1,440,000	$ 2,880,000
93	**ALQUILER DE SILLA TIPO SHOW** Alquiler de silla tipo show material del tapiz tela/madera para evento academico, dispuestos en el municipio de san martin en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$130,000	$ 1,300,000
94	**ALQUILER DE SILLA TIPO SHOW** Alquiler de silla tipo show material del tapiz tela/madera para evento academico, dispuestos en el municipio de fuente de oro en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$136,666	$ 1,366,660
95	**ALQUILER DE SILLA TIPO SHOW** Alquiler de silla tipo show material del tapiz tela/madera para evento academico, dispuestos en el municipio de restrepo en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$118,333	$ 1,183,330
96	**ALQUILER DE SILLA TIPO SHOW** Alquiler de silla tipo show material del tapiz tela/madera para evento academico, dispuestos en el municipio de villavicencio en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$106,666	$ 1,066,660
97	**ALQUILER MESA AUXILIAR** Alquiler de mesa auxiliar tipo show en madera de 57cmx40cm para evento academico, dispuestos en el municipio de san martin en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$120,000	$ 1,200,000
98	**ALQUILER MESA AUXILIAR** Alquiler de mesa auxiliar tipo show en madera de 57cmx40cm para evento academico, dispuestos en el municipio de fuente de oro en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$132,500	$ 1,325,000
99	**ALQUILER MESA AUXILIAR** Alquiler de mesa auxiliar tipo show en madera de 57cmx40cm para evento academico, dispuestos en el municipio de restrepo en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	10	1	19 %	$106,666	$ 1,066,660
100	**ALQUILER MESA AUXILIAR** Alquiler de mesa auxiliar tipo show en madera de 57cmx40cm para evento academico, dispuestos en el municipio de villavicencio en la fecha establecida por el organizador (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN	10	1	19 %	$91,666	$ 916,660

	INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)					
	ALQUILER JOROPO ACADEMICO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
101	**ALQUILER MESA PEQUEÑA DE MADERA** Medidas: largo 54cm, ancho 67 cm, alto 30cm, liviana y de facil transporte. (INCLUYE TRANSPORTE Y DESINSTALACION SEGÚN INDICACIONES DADAS POR EL INSTITUTO)	1	2	19 %	$7,140	$ 14,280
102	**ALQUILER DE SILLA** Alquiler de silla tipo conversatorio (puesta en el lugar segun asignacion por el organizador)	6	2	19 %	$62,000	$ 744,000
103	**ALQUILER DE MESA PLEGABLE** Alquiler de mesa tipo pegable de 180cmx74cm con faldon mantel color blanco y cubre mantel color indicado por el organizador, incluye 3 sillas plasticas. Incluye transporte de ida y regreso segun indicaciones dadas por el instituto	2	2	19 %	$98,500	$ 394,000
104	Silla plástica Rimax sin brazos vestida Samba Eco Blanco para Jurados y mesa técnica. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que disponga el instituto	6	2	19 %	$17,150	$ 205,800
	ALQUILER JOROPODROMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
105	**Mesa Plegable Alta Calidad 180x75Cms** con faldon, mantel color blanco y cubremantel color indicado por el organizador. Incluye 3 sillas plasticas. Incluye transporte de ida y regreso según indicaciones dadas por el instituto	7	1	19 %	$98,500	$ 689,500
106	**Silla plástica sin brazos** Samba Eco Blanco para Jurados y mesa técnica. Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que disponga el instituto	20	1	19 %	$1,233	$ 24,660
107	Alquiler de radio de comunicaciones portátiles UHF alcance mínimo 5 km. 20 canales o más con audífonos y manos libres, para la realización del concurso de baile 22 Joropódromo, por tres (3) dias	15	1	19 %	$100,000	$ 1,500,000
	7.SUMINISTRO					
	SUMINISTROS - CONCURSO DE MÚSICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
108	**Reflector Led multicolor** Adquisicion, entrega en sitio y puesta en funcionamiento a todo costo de reflector led multicolor de potencia 30w smart oct, nivel de proteccion IP65 (incluye acometida electrica)	6	1	19 %	$119,880	$ 719,280
109	Antivirus 1 año licencia mínimo 5 equipos, Debe incluir: antivirus , navegacion segura en web	1	1	19 %	$170,200	$ 170,200
110	Pin microsoft office 365 familia 15 meses de hasta 6 dispositivos, Compatible con Windows 11, Windows 10 o macOS Incluye: WORD, EXCEL, POWER POINT, OUTLOOK, ONE DRIVE 1TB, ONE NOTE, FAMILY SAFETY MOBILE Y DEFENDER	3	1	19 %	$323,880	$ 971,640
111	Cable HDMI 3 metros de alta velocidad, conectores enchapados en oro 24k para maximizar la resistencia a la corrosion y la transferencia	3	1	19 %	$45,540	$ 136,620
112	multitoma 6 tomas con polo a tierra y supresor de picos	9	1	19 %	$83,224	$ 749,016
113	Extension electrica de 10 metros encauchetada de 2x14 con clavija color amarillo	3	1	19 %	$104,029	$ 312,087
114	MEMORIA USB 3,0 de 128 GB	5	1	19 %	$80,385	$ 401,925
115	**Escáner de documentos** Adquisicion, entrega en sitio y puesta en funcionamiento de escaner de documentos con las siguientes caracteristicas: Tipo de escáner alimentador automático de documentos; tecnología de escaneo CIS; Cama plana Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp (color y monocromo, ADF); Hasta 1200 ppp (color y	1	1	19 %	$6,704,488	$ 6,704,488

	monocromo, cama plana) Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp (color y monocromo, ADF); Hasta 1200 ppp (color y monocromo, cama plana) Profundidad de bits 24 bits (externo), 48 bits (interno) Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar, 100 hojas hasta 100 imágenes (50 páginas) por minuto.					
116	**Computador portatil** Adquisicion, entrega en sitio y puesta en funcionamiento de computador portatil con las siguientes caracteristicas: Procesador AMD R7-AMD Ryzen7 5700U,Velocidad de procesador 1.8 GHz, Nucleos de procesador 8 nucleos, Disco Estado Solido SSD 256 GB, Memoria ram 8gb, Sistema operativo Windows 10, Puerto Auxiliar de Audio, Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB,Puerto USB Tipo C	3	1	19 %	$3,418,800	$ 10,256,400
117	Adquisicion, entrega en sitio y puesa en funcionamiento de Ups interactiva 750va, 6 SALIDAS	3	1	19 %	$356,385	$ 1,069,155
118	Paquete de bolsas de basura plastica de 100x120cm	60	1	19 %	$55,200	$ 3,312,000
119	Bayetilla blanca 5 mts, cortada tamaño limpion	10	1	19 %	$90,900	$ 909,000
120	Combo de botellas de tinta hp x4 unidades incluye: - Botella de tinta cyan GT52 de 70 ml - Botella de tinta amarilla GT52 de 70 ml - Botella de tinta magenta GT52 de 70 ml - Botella de tinta negra GT53 de 90 ml	3	1	19 %	$241,385	$ 724,155
121	**Impresora multifuncional a color** Adquisicion, entrega en sitio y puesta en funcionamiento de impresora multifuncional a color con las siguientes caracteristicas: Funciones: impresión, copia, escáner Tecnología: inyección térmica Conexión: Wi-Fi, bluetooth, ethernet Velocidad de escaneo: Negro: hasta 15 ppm, color: hasta 9 ppm Resolución de impresión: - Negro (óptimo): hasta 1200 x 1200 ppp de reproducción - Color (óptima): hasta 4800 x 1200 dpi optimizados para impresión desde una computadora y 1200 dpi de entrada	3	1	19 %	$1,896,350	$ 5,689,050
122	Adquisicion y entrega en sitio de resma de papel tamaño carta 75 gmsx 500 hojas x 10 und x caja	7	1	19 %	$301,445	$ 2,110,115
123	Adquisicion y entrega en sitio de resma de papel tamaño oficio 75 gmsx 500 hojas x 10 und x caja	2	1	19 %	$344,245	$ 688,490
124	Adquisicion y entrega en sitio de sobres de papel manila tamaño carta caja x 100	5	1	19 %	$27,900	$ 139,500
125	Adquisicion y entrega en sitio de sobres de papel manila tamaño carta oficio x 100	3	1	19 %	$58,700	$ 176,100
126	Adquisicion y entrega en sitio de carpeta desacificada legajadora libre de acido norma 502396 tamaño oficio	30	1	19 %	$7,620	$ 228,600
127	Adquisicion y entrega en sitio de lapiceros rojo caja x12	5	1	19 %	$7,355	$ 36,775
128	Adquisicion y entrega en sitio de lapiceros negro caja x12	5	1	19 %	$7,355	$ 36,775
129	Adquisicion y entrega en sitio de lapices con mina reforzada HB 2X12	5	1	19 %	$25,300	$ 126,500
130	Adquisicion y entrega en sitio de caja de sacapuntas x 24	2	1	19 %	$19,900	$ 39,800
131	Adquisicion y entrega en sitio de caja de borradores x 24	2	1	19 %	$20,300	$ 40,600
132	Adquisicion y entrega en sitio de caja de resaltadores color amarillo x 10	2	1	19 %	$39,350	$ 78,700
133	Adquisicion y entrega en sitio de caja de resaltadores color naranja x 10	2	1	19 %	$39,350	$ 78,700
134	Adquisicion y entrega en sitio de caja de resaltadores color verde x 10	2	1	19 %	$39,350	$ 78,700
135	Adquisicion y entrega en sitio de caja de marcadores permanentes tinta negra x 10	1	1	19 %	$42,950	$ 42,950
136	Adquisicion y entrega en sitio de caja de marcadores permanentes tinta Roja x 10	1	1	19 %	$42,950	$ 42,950
137	Adquisicion y entrega en sitio de marcador Rojo punta fina	15	1	19 %	$10,600	$ 159,000
138	Adquisicion y entrega en sitio de marcador Negro punta fina	15	1	19 %	$10,600	$ 159,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

139	Adquisicion y entrega en sitio de marcador borrable tinta negra	10	1	19 %	$17,900	$ 179,000
140	Adquisicion y entrega en sitio de paquete de banderitas 5 colores	30	1	19 %	$14,160	$ 424,800
141	Adquisicion y entrega en sitio de paquete Notitas de papel en colores surtidos	10	1	19 %	$26,400	$ 264,000
142	Adquisicion y entrega en sitio de perforadoras 2 huecos para 30 hojas metalica	6	1	19 %	$39,000	$ 234,000
143	Adquisicion y entrega en sitio de tijeras de punta roma	8	1	19 %	$13,560	$ 108,480
144	Adquisicion y entrega en sitio de cosedora para 20 hojas media tira	6	1	19 %	$25,800	$ 154,800
145	Adquisicion y entrega en sitio de caja de grapa estandar galvanizada	3	1	19 %	$4,235	$ 12,705
146	Adquisicion y entrega en sitio de cinta adhesiva transparente ancha x 100 metros	8	1	19 %	$96,745	$ 773,960
147	Adquisicion y entrega en sitio de gancho legajador plástico x 20 unidades	10	1	19 %	$12,300	$ 123,000
148	Adquisicion y entrega en sitio de separador de cartulina paquete x 5	30	1	19 %	$2,620	$ 78,600
149	Adquisicion y entrega en sitio de bolsa de basura 70x90 para caneca de 55 litros.Paquete x 10 und	50	1	19 %	$7,050	$ 352,500
150	Adquisicion y entrega en sitio de CANECA DE BASURA DE 53 LITROS CON 71 CM DE ALTO, 29 CM DE ANCHO Y 39CM DE LARGO EN MATERIAL DE POLIPROPILENO	3	1	19 %	$175,000	$ 525,000
151	Adquisicion y entrega en sitio y puesta en funcionamiento de televisor 55 pulgadas Led UHD 4K Smart TV (Incluye soporte de piso base para TV Led-Lcd-Plasma de 32 a 60 pulgadas y extensionelectrica de cable encauchetado por 5 metros)	4	1	19 %	$3,139,240	$ 12,556,960
	SUMINISTRO-JOROPODROMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
152	**Caneca de plastica de 55 Gl para shut de basura** Caneca plastica de 55 gl abierta para shut de basura (Incluye transporte de ida y regreso)	15	1	19 %	$192,000	$ 2,880,000
153	**Señalizacion externa para ubicacion de parejas de baile** Señalizacion exterior para parejas de baile del Joropodromo, lo cual incluye: Galones de pintura de trafico color blanco (6) Thinner por galones (4) Rodillos de felpa 5" (15) Incluye dos (2) personas para demarcacion La señalizacion se realizara en los lugares indicados por el instituto	1	1	19 %	$1,505,000	$ 1,505,000
154	Adquisicion y entrega en sitio de resma de papel tamaño carta 75 gmsx 500 hojas x 10 und x caja	5	1	19 %	$301,445	$ 1,507,225
155	Adquisicion y entrega en sitio de resma de papel tamaño oficio 75 gmsx 500 hojas x 10 und x caja	5	1	19 %	$344,245	$ 1,721,225
156	Adquisicion y entrega en sitio de sobres de papel manila Tamaño oficio caja x 100	2	1	19 %	$58,750	$ 117,500
157	Adquisicion y entrega en sitio de caja de lapiz x 12 und No.2 hd mina negra	2	1	19 %	$7,355	$ 14,710
158	Adquisicion y entrega en sitio de separador de cartulina paquete x 5	44	1	19 %	$2,620	$ 115,280
159	Adquisicion y entrega en sitio de rollos de cinta de peligro grande x 500 mtrs	15	1	19 %	$47,000	$ 705,000
160	Adquisicion y entrega en sitio de cosedora para 20 hojas media tira	3	1	19 %	$25,800	$ 77,400
161	Adquisicion y entrega en sitio de pack paños absorbentes 100% algodón 40x64 cm	20	1	19 %	$4,000	$ 80,000
162	Adquisicion y entrega en sitio de tabla legajadora de plastico con bordes redondos, tamaño oficio	20	1	19 %	$26,220	$ 524,400
	SUMINISTRO-PELE EL OJO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
163	**SUMINISTRO DE ARREGLO FLORAL** Suministro de arreglo en flores exoticas de tamaño 1,30x1,50m para los dias que designe el organizador del evento y en el lugar que disponga el instituto	3	1	19 %	$550,000	$ 1,650,000
164	**SUMINISTRO DE TAPETE ROJO** Suministro de tapete rojo paño lency 190 gr, pegado sobre piso de manera provisional con cinta adesiva y pegamento (incluye instalacion y desinstalacion en el lugar indicado por el instituto). Por metro	490	1	19 %	$48,000	$ 23,520,000

	cuadrado					
165	**Reflector Led 100w Luz Blanca** Adquisicion, entrega en sitio y puesta en funcionamiento de reflector Led 100w, luz blanca Ip 65	4	1	19 %	$191,880	$ 767,520
166	**ADQUISIION DE UN EXHIBIDOR DE LIBROS** Exhibidor de libros en madera flor morado y/o machaco de 1,5x1,20 con entrepaños para exhibir libros (incluye transporte, instalación y desinstalación según indicaciones dadas por el instituto)	2	1	19 %	$585,000	$ 1,170,000
	8.PERSONAL					
	PERSONAL-JOROPODROMO-TORNEO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
167	**COORDINADOR OPERATIVO DE LOGISTICA, JOROPÓDROMO-TORNEO** Técnico y/o Tecnologo, con 1 año de experiencia Laboral, demostrable en actividades logísticas (transporte, hoteleria,tarima,seguridad, organizacion, eventos y entre otros) o apoyo a la produccion en eventos culturales, con excelentes capacidades organizativas y de coordinación y excelentes habilidades comunicativas e interpersonales, el valor incluye: salario de ocho horas diarias repartidos durante las 24 horas del dia, prestaciones sociales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima legal, impuestos del instituto, impuestos nacionales legales, IVA del contrato. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: *Coordinar las actividades del personal de apoyo logísticos *Coordinar con el personal de apoyo las entregas de la hidratación, refrigerios, entre otros suministros que sean asignados. *Garantizar de que las instalaciones, los activos y las comunicaciones se usen de manera eficaz *Garantizar que se comunicación se usen de manera eficaz Optimizar procesos *Coordinar con el personal de apoyo logístico, el traslado de los jurados a los sitios de desarrollo del evento El servicio será por seis (6) días.	15	6	19 %	$321,500	$ 28,935,000
168	**PERSONAL DE APOYO OPERATIVO** PARA LA RECEPCIÓN DE LOS CONCURSANTES, JURADOS, GRUPOS BASES, ORGANIZADORES E INVITADOS EN LOS HOTELES, (ASEO , VIGILANCIA, HIDRATACION RUTA Y VARIOS), Y TRANSPORTE DE LOS CONCURSANTES, JURADOS, GRUPOS BASES, ORGANIZADORES E INVITADOS NIVEL DE ESTUDIO: Bachiller tecnico o academico, con experiencia en actividades logisticas o realizacion de eventos, el valor incluye: salario de ocho horas diarias, prestaciones sociales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima legal, impuestos del instituto, impuestos nacionales legales, IVA del contrato.	50	6	19 %	$176,586	$ 52,975,800
169	**INTERPRETE DE SEÑAS** Interprete con experiencia en traducción simultánea en eventos públicos o privados de forma virtual o presencial, el valor incluye: salario de ocho horas diarias, prestaciones sociales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima legal, impuestos del instituto, impuestos nacionales legales, IVA del contrato.	2	6	19 %	$450,000	$ 5,400,000
170	**TECNICO ELECTRICISTA** Tecnico electricista con un (1) año de experiencia laboral demostrable en actividades electricas, con curso de alturas vigentes. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Apoyo en la instacion electrica de los eventos Supervision y manejo de las plantas electricas disponibles en los eventos	1	6	19 %	$450,000	$ 2,700,000
171	**PRESENTADOR FESTIVAL DE CINE** Presentador para el evento, con minimo tres (3) años de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
172	**PRESENTADOR JOROPO ACADEMICO** Presentador para el evento, con mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	1	1	19 %	$6,000,000	$ 6,000,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

173	**PRESENTADOR JOROPODROMO** Presentador para el evento, con mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	2	1	19 %	$5,000,000	$ 10,000,000
174	**PRESENTADOR TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO** Presentador para el evento, con mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	6	1	19 %	$5,000,000	$ 30,000,000
175	**CONFERENCISTA PARA EL FESTIVAL DE CINE** Artista de las artes escenicas y/o cinematografia con trayectoria y reconocimiento Nacional y/o departamental. Con minimo un reconocimiento en el ambito.	3	1	19 %	$4,000,000	$ 12,000,000
176	**CONFERENCISTA PARA JOROPO ACADEMICO** Artista de la musica y/o cultura llanera con trayectoria y reconocimiento a nivel Nacional y/o departamental . Con minimo un reconocimiento en el ambito	4	1	19 %	$4,000,000	$ 16,000,000
177	**DJ MUSICAL** Garantizar la presentacion artistica de minimo una (1) hora de un (1) DJ Musical y un musico con instrumento de viento con reconocimiento a nivel Departamental y/o municipal, con un minimo de cinco presentaciones artisticas en el ambito. El artista debe garantizar la consola dj, controladora dj o Rx 1 o 2.	1	1	19 %	$2,000,000	$ 2,000,000
178	**DJ MUSICAL** Garantizar la presentacion artistica de minimo una (1) hora de un (1) DJ Musical con reconocimiento a nivel Departamental y/o municipal, con un minimo de diez presentaciones artisticas en el ambito. El artista debe garantizar la consola dj, controladora dj o Rx 1 o 2.	2	1	19 %	$1,600,000	$ 3,200,000
	9.JURADOS					
	JURADOS - TORNEO 55°					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
179	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (CONJUNTO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA, CONJUNTO DE MÚSICA NUEVOS LENGUAJES DEL JOROPO, VOZ MASCULINA ESTILIZADA Y VOZ FEMENINA ESTILIZADA).** JURADO 1: CANTANTE Y/O MÚSICO(A) CON TÍTULO EN MAESTRO EN MUSICA, CON EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS EN LA PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS, Y/O CONCURSOS, Y/O EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO MÚSICO(A) Y/O DIRECTOR(A) DE ENSAMBLES INSTURMENTALES CON NUEVAS PROPUESTAS ORGANOLÓGICAS PARA LA MÚSICA LLANERA, COMO MÚSICO(A) ACOMPAÑANTE DE CANTANTES LLANEROS ESTILIZADOS, CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO CINCO (5) FESTIVALES Y/O ENCUENTOS MUSICALES Y CULTURALES A NIVEL LOCAL Y/O DEPARTAMENTAL.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
180	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (RELANCINA DE LA VOZ FEMENINA CRIOLLA, PADROTE DE LA VOZ MASCULINA CRIOLLA , PADROTE DEL ARPA LLANERA, OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA ARPA LLANERA ACOMPAÑADA, OBRA INEDITA INSTRUMENTAL PARA BANDOLA LLANERA ACOMPAÑADA Y OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA CUATRO SOLISTA ACOMPAÑADO).** JURADO 2: CANTANTE Y/O MÚSICO(A) CON RECONOCIMIENTO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL EN EL FOLCLOR LLANERO Y UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE QUINCE (15) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES Y/O CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO INTÉRPRETE DESTACADO EN UN (1) INSTRUMENTO DE LA ORGANOLOGÍA LLANERA Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR MINIMO EN DIEZ (10) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

181	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (CONJUNTO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA, CONJUNTO DE MÚSICA NUEVOS LENGUAJES DEL JOROPO, VOZ MASCULINA ESTILIZADA, VOZ FEMENINA ESTILIZADA, PADROTE DEL ARPA LLANERA, PADROTE DE LA VOZ MASCULINA CRIOLLA Y RELANCINA DE LA VOZ FEMENINA CRIOLLA).** JURADO 3: CANTANTE Y/O MÚSICO(A) CON TÍTULO PROFESIONAL EN ARTES MÚSICALES, CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL Y EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE DIEZ (10) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES, ENCUENTROS Y/O CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO INTÉRPRETE DESTACADO(A) EN UN (1) INSTRUMENTO DE LA ORGANOLOGÍA LLANERA Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO DOS (2) O MÁS FESTIVALES DE COMPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN EN MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
182	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (VOZ MASCULINA ESTILIZADA Y VOZ FEMENINA ESTILIZADA).** JURADO 4: CANTANTE Y/O MÚSICO(A) CON LICENCIATURA EN MÚSICA, CON EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE DIEZ (10) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES, ENCUENTROS Y/O CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MÚSICA LLANERA Y/O MÚSICAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO DE CUATRO (4) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA Y/O MÚSICAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
183	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PAREJA DE BAILE DE JOROPO ESTILIZADO, PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL- LOS DE HOY, PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL- LOS DE AYER).** JURADO 5: BAILARÍN(A) Y/O COREÓGRAFO(A) CON TÍTULO TECNÓLOGO EN EL ÁREA DE LA DANZA, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y UNA EXPERIENCIA ARTÍSTA DE MÁS DE OCHO (8) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE ENCUENTROS, FESTIVALES Y/O CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MÚSICA LLANERA COMO PAREJA DE BAILE Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO CINCO (5) FESTIVALES Y/O CONCURSOS DE BAILE LLANERO.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
184	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL - LOS DE HOY Y PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL LOS DE AYER** **JURADO 6:** BAILARÍN(A) Y/O FORMADOR Y/O TALLERISTA EN EL ÁREA DE LA DANZA LLANERA, CON EXPERIENCIA COMO ARTÍSTA Y/O PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE MÁS DE CINCO (5) FESTIVALES Y/O CONCURSOS COMO PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO OCHO (8) FESTIVALES Y/O CONCURSOS LLANEROS.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
185	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PAREJA DE BAILE DE JOROPO ESTILIZADO, PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL- LOS DE HOY, PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL- LOS DE AYER). JURADO 7:** BAILARÍN(A) Y/O INSTRUCTOR(A) EN EL ÁREA DE DANZA LLANERA, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL, CON EXPERIENCIA Y/O TRAYECTORIA ARTÍSTA DE MÍNIMO (10) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES Y/O CONCURSOS INTERNACIONALES DE MÚSICA LLANERA COMO PAREJA DE BAILE Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO DIEZ (10) FESTIVALES Y/O CONCURSOS DE BAILE LLANERO.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
186	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PAREJA DE BAILE DE JOROPO ESTILIZADO, PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL - LOS HOY Y PAREJA DE BAILE DE JOROPO TRADICIONAL- LOS DE AYER). JURADO 8:** BAILARÍN(A) CON TÍTULO PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL, PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES Y/O CONCURSOS INTERNACIONALES DE MÚSICA LLANERA COMO PAREJA DE BAILE Y/O PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR CON MÍNIMO SEIS (6) FESTIVALES Y/O CONCURSOS DE BAILE LLANERO.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000

187	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PADROTE O RELANCINA DE LA COPLA, GOLPE INÉDITO, PASAJE INÉDITO Y POEMA INÉDITO).** **JURADO 9:** ESCRITOR(A) Y/O COMPOSITOR(A) Y/O INVESTIGADOR(A) CON EXPERIENCIA COMO PARTICIPANTE EN MÍNIMO SEIS (6) ESPACIOS ACADÉMICOS ENTORNO A LA CULTURA LLANERA, CON UN MÍNIMO DE DOS (2) PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS DE MÚSICA LLANERA COMO COMPOSITOR, CON EXPERIENCIA COMO ESCRITOR Y/O PARTICIPANTE EN MÍNIMO DE CINCO (5) PUBLICACIONES LITERARIAS ENTORNO A LA CULTURA LLANERA, EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO DOS (2) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
188	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PADROTE O RELANCINA DE LA COPLA).** **JURADO 10:** CANTANTE Y/O COPLERO CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EXPERIENCIA EN PARTICIPACIONES COMO CANTANTE Y/O COPLERO EN FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA, CON UN MÍNIMO DE CINCO (5) PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS COMO CANTANTE Y/O COMPOSITOR DE MÚSICA LLANERA, CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO OCHO (8) FESTIVALES Y/O CONCURSOS DE MÚSICA LLANERA, CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICOS Y CULTURALES DE MINIMO CUATRO (4) AÑOS	1	1	19 %	$3,000,000	$ 3,000,000
189	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PADROTE O RELANCINA DE LA COPLA)** **JURADO 11:** CANTANTE Y/O COPLERO(A) CON RECONOCIMIENTO LOCAL Y/O DEPARTAMENTAL, CON EXPERIENCIA DE MÍNIMO OCHO (8) PARTICIPACIONES COMO ARTISTA Y/O COPLERO EN FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA Y/O FESTIVALES DE MÚSICA FOLCLÓRICA NACIONAL, CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO DOS (2) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$3,000,000	$ 3,000,000
190	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PADROTE DEL ARPA LLANERA, OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA ARPA LLANERA ACOMPAÑADA, OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA BANDOLA LLANERA ACOMPAÑADA Y OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA CUATRO SOLISTA ACOMPAÑADO).** **JURADO 12:** CANTANTE Y/O MÚSICO(A) CON TÍTULO PROFESIONAL COMO MAESTRO EN MÚSICA, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y UNA EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE DIEZ (10) AÑOS COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR(A) DE FESTIVALES Y/O CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE COMPOSICIÓN INSTRUMENTAL Y COMO INTÉRPRETE DESTACADO EN UN (1) INSTRUMENTO DE LA ORGANOLOGÍA LLANERA Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO DOS (2) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
191	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (PADROTE DE LA VOZ MASCULINA CRIOLLA Y RELANCINA DE LA VOZ FEMENINA CRIOLLA).** **JURADO 13:** CANTANTE DE VOZ CRIOLLA Y/O ARTISTA CON TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA Y/O PARTICIPACION EN DIFERENTES ESCENARIOS DESTINADOS A LA MUSICA DEL JOROPO Y/O CON TRAYECTORIA DE MINIMO DE 12 AÑOS, CON RECONOCIMIENTO LOCAL Y DEPARTAMENTAL CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR DE MINIMO UN (1) FESTIVAL Y/O CONCURSO DE MUSICA LLANERA	1	1	19 %	$3,000,000	$ 3,000,000
192	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (GOLPE INÉDITO, PASAJE INÉDITO Y POEMA INÉDITO).** **JURADO 14:** MÚSICO Y/O COMPOSITOR CON EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE DIEZ (10) COMO CONCURSANTE Y/O GANADOR EN MODALIDADES DE COMPOSICIÓN Y/O CANCIÓN INÉDITA EN FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO EN MINIMO DOCE (12) FESTIVALES Y/O CONCURSOS DE MÚSICA LLANERA.	1	1	19 %	$6,000,000	$ 6,000,000
193	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA ARPA LLANERA ACOMPAÑADA, OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA BANDOLA LLANERA ACOMPAÑADA Y OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL PARA CUATRO SOLISTA ACOMPAÑADO).** **JURADO 15:** CANTANTE Y/O MÚSICO(A) Y/O INSTRUCTOR CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, EXPERIENCIA ARTÍSTICA DE MÁS DE SEIS (6) AÑOS COMO INTÉRPRETE	1	1	19 %	$6,000,000	$ 6,000,000

	DESTACADO EN UN (1) INSTRUMENTO DE LA ORGANOLOGÍA LLANERA EN CONCURSOS DE MÚSICA LLANERA Y/O REALITIES NACIONALES Y/O COMO INSTRUCTOR Y/O TALLERISTA, COMPOSITOR DE MÚSICA EN MINIMO (2) PROYECTOS AUDIOVISUALES, CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO CUATRO (4) FESTIVALES DE MÚSICA LLANERA.					
194	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (GOLPE INÉDITO, PASAJE INÉDITO Y POEMA INÉDITO).** **JURADO 16:** ESCRITOR(A) Y/O COMPOSITOR(A) Y/O INVESTIGADOR(A) CON TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREAS DE LA MÚSICA Y TÍTULO DE MÁGISTER EN EL CAMPO CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL, CON EXPERIENCIA DE MINIMO DE TRES (3) AÑOS COMO ESCRITOR(A) Y/O INVESTIGADOR(A) DE LA MÚSICA, PATRIMONIO Y LA CULTURA LLANERA, CON EXPERIENCIA COMO PARTICIPANTE Y/O GANADOR DE CONCURSOS Y/O CONVOCATORIAS NACIONALES Y CON EXPERIENCIA COMO JURADO CALIFICADOR EN MINIMO TRES (3) CONCURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.	1	1	19 %	$6,000,000	$ 6,000,000
195	**JURADO SELECCIÓN Y FINAL 55 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO (CONJUNTO DE MUSICA TRADICIONAL LLANERO, CONJUNTO DE MUSICA NUEVOS LENGUAJES DEL JOROPO).** JURADO 17: MUSICO PROFESIONAL O LICENCIADO CON PEDAGOGIA MUSICAL CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO EN ARTES O MUSICA, CON DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS O AFINES AL ARTE, CON INVESTIGACION MUSICAL EN INSTRUMENTOS LLANEROS, EXPERIENCIA COMO JURADO EN MINIMO DOS (2) CONCURSOS Y/O EVENTOS NACIONALES, COMPOSITOR DE DIFERENTES OBRAS ARTISTICAS MUSICALES, CON DIFERENTES ESCRITOS SOBRE INVESTIGACION EN MUSICAS REGIONALES.	1	1	19 %	$6,000,000	$ 6,000,000
	10. TRANSMISION					
	TORNEO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
196	**Producción del Concurso Internacional de Joropo 2023,** Producción del Concurso Internacional de Joropo 2022, siendo el Servicio de transmisión de televisión para canales virtuales o Tv abierta, en 3 diferentes puntos (Centros comerciales); los días 17, 18, 19 y 20 de agosto. 1. 3 cámaras (2 laterales con trípode) (1 general con trípode) 2. 1 cámara móvil en pista 3. 1 consola de video transmisión (swicher) 4. 1 consola de sonido 5. 1 set micrófonos 6. intercomunicadores (Comunicaciones internas) 7. Generador de caracteres para la transmisión 8. Punto fijo (master de transmisión) 9. Equipo de talentos: camarógrafos, asistente cámara, asistente producción, asistente sonido, productor, Ing. internet y director general. 10. Servicio de internet fijo dedicado para garantizar transmisión y no depender 11. Presentador en cada transmisión durante los 4 dias 12. Transmisión en las plataformas de/ Pagina Web / Redes Sociales 13. Transmisión en Redes Sociales y/o Paginas aliadas	1	4	19 %	$36,000,000	$ 144,000,000
	JOROPODROMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
197	**CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO COMPLETO DE FM:** Sistema radiante, un equipo de almenos 300 vatios de potencia, consola, elementos de transmision remota, con todos los implementos necesarios como lo son cables, microfonos, soportes, muebles entre otros requeridos, para amplificar el grupo base y radiar el audio de la tarima principal del Joropodromo a los sonidos relevos. La frecuencia modulada FM debe ser de alta tecnologia para un mayor cubrimiento de la transmision, incluyendo soporte electrico, debe amplificar hasta finalizar el evento "La premiacion". Se debe realizar pruebas con el sonido principal y los relevos, minimo (8) horas antes del evento.	1	1	19 %	$28,000,000	$ 28,000,000
	11. MUESTRAS CULTURALES Y PATRIMONIALES					

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

198	**COCINA TRADICIONAL EN VIVO:** Realizar laboratorio de cocina tradicional con la participación de dos cocineros tradicionales departamentales. La muestra debe contener ejercicios de experimentación de cocinas tradicionales, ejercicios grupales de realización colaborativa bajo la guía de portadores y cocineros tradicionales que orientarán la apropiación, valoración y salvaguarda de la diversidad y riqueza cultural, de los conocimientos, prácticas y productos alimenticios de las cocinas tradicionales metenses. Incluye materiales de la preparación . Fortalecer y fomentar las unidades productivas asociadas a la cocina tradicional. Los implementos se requerirán para talleres teórico prácticos preparaciones en vivo, y podrán variar conforme avanza el reconocimiento y valoración de cada inventario de cocina tradicional de acuerdo al municipio. - Incluye por cada sesión platos hondos, platos pandos para seco, Servilletas cubiertos (cucharas, cuchillos y tenedores) y vasos todos desechables biodegradables, 3 bolsas de basura tipo jumbo.(Cantidad para 50 personas por cada taller.)	5	1	19 %	$7,333,333	$ 36,666,665
199	**ACTIVACIÓN DE BIEN Y SERVICIO CULTURAL MUSICAL, "CANTANTE LLANERO CON RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL:** Garantizar la presentación artística de un(a) (1) cantante, con reconocimiento a nivel regional y/o departamental, acompañado de un (1) grupo base conformado por un mínimo de cuatro instrumentistas musicales (arpa y/o bandola, cuatro, maracas y bajo electrico) con mínimo veinte (20) participaciones artísticas en eventos departamentales y/o nacionales; tener mínimo cuatro (4) contrataciones con entidades públicas y/o privadas, con el mínimo de tres (3) producciones discograficas, con reconocimiento en las diferentes plataformas de distribución de contenido digital. Cada actividad se solicitará su ejecución según sea la necesidad del Instituto Departamental de Cultura del Meta. TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA - 1 HORA".	4	1	19 %	$35,000,000	$ 140,000,000
200	**ACTIVACIÓN DE BIEN Y SERVICIO CULTURAL DANZA.** Garantizar una (1) presentación musical y artística tipo show de espectáculo artístico llanero, de mínimo una (1) hora de tipo show espectáculo, conformado por treinta (30) personas en escena así: doce (12) parejas de baile, cuatro (4) músicos - grupo base (arpa, cuatro, marcas, bajo), dos (2) cantantes con reconocimiento departamental, con un mínimo de dos (2) contratos con entidades públicas y/o privadas, con un mínimo de dos (2) participaciones en eventos, festivales y/o encuentros culturales y/o artístico. Cada actividad se solicitará su ejecución según sea la necesidad del Instituto Departamental de Cultura del Meta.	6	1	19 %	$31,979,273	$ 191,875,638

12. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN PATRIMONIO CULTURAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT/	DÍAS			VALOR TOTAL
201	"Realización de 2 productos audiovisuales basado en procesos de reflexión de patrimonio cultural y memoria territorial, del departamento del Meta, para ser transmitidos o publicados en diferentes plataformas digitales de amplia circulación, posicionando al Meta como destino de turismo cultural y patrimonial. • Formato: 4k full color 10 bits, 24fps , sonido estéreo, idioma Original: español , subtitulado: inglés-español . Un realizador audivisual con experiencia certificada de al menos un año (1) año y al menos cuatro (4) producciones audivisuales con enfoque documental y/o artistico"	2	1	19 %	$46,666,667	$ 93,333,334

13. CARPA CULTURAL INFANTIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT/	DÍAS			VALOR TOTAL
202	**ALQUILER DE CARPA PABELLÓN CIRCULAR DE 12 MTS DE ANCHO POR 36 MTS DE FONDO CON LATERALES PARA CARPA CULTURAL INFANTIL.** INCLUYE: Alquiler de carpa pabellón circular de 12x36 mts con laterales, con piso de madera, incluye dos (2) mesas de 1.20 x 0.80 con faldon mantel color blanco y cubre mantel color indicado, dos (2) sillas plásticas. Incluye una (1) planta eléctrica trifásica, insonorizada, diesel, de 50 kva incl./combustible y operario para funcionamiento de todo el evento. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE SEGÚN LO DISPONGA LA ENTIDAD. INCLUYE ILUNINACIÓN Y AMBIENTACIÓN CON LATERALES CON DISEÑO INFANTIL DISEÑO INDICADO POR LA ENTIDAD. PISO PROTECTOR INFANTIL ANTIDESLIZANTE. Dimensión aprox: 10 mts * 4 metros. Color o diseño conforme indicación instituto.	1	3	19 %	$48,000,000	$ 144,000,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

	Dos Salas de PUFF Infantil, compuesta por 6 unidades de Cojín tipo Beanbag en forma de silla. Elaborado con forro interior relleno de microesferas de icopor, tela en material sintético de fácil limpieza y color según indicación . Diametro 0.90. Dos Salas de PUFF Infantil, compuesta por 6 unidades de Cojín tipo Beanbag en forma de silla. Elaborado con forro interior relleno de microesferas de icopor, tela en material sintético de fácil limpieza y color según indicación . Diametro 0.60. Dos salas de PUFF CUADRADO O HEXAGONAL, compuesto por 6 unidades, con Estructura fabricada en madera, tapizado en espuma de alta densidad y tela en material sintético de fácil limpieza, color indicado por el instituto. Medidas aprox: Altura: 0.30/ 0.40 mt. Diámetro 0.45 20 MESAS TRAPECIO O TRIANGULAR con tapa plástica en Polipropileno con filtro UV. Color a seleccionar organización evento. Medidas aprox: Ancho: 1,20m Fondo: 0,53m 20 SILLAS TRAPECIO. Silla infantil en Polipropileno con filtro UV. Color a seleccionar organización evento. Medidas aprox: Altura 26 cm"" 12 UNIDADES CABALLETE INFANTIL Caballete en madera a dos caras con gancho para papel por cada cara, color a seleccionar. Medidas aprox: Alto 0,90 m* ancho: 0,60 m. Con 1000 unidades de Papel Cartulina medida Alto 0,80 m* ancho: 0,50 m. Pinturas 10 colores variados cantidad por color 3 litros. 2000 unidades de recipiente desechable 2 onzas. 600 pinceles. 24 SILLAS TRAPECIO. Silla infantil en Polipropileno con filtro UV. Color a seleccionar organización evento. Medidas aprox: Altura 26 cm"" 3 TAPETES MODELO INFANTIL: Tapete de juego para bebés, Alfombra de juego para bebés y niños diseño de carritos y vías, juego Golosa u otros diseños infantiles. GIMNASIO INFANTILES PARA BEBES. Juegos infantiles para bebés gateadores diseños infantiles. JUEGOS DIDÁCTICOS INFANTILES. Juegos para estimulación infaltil de colores."" 2 MESAS INFANTILES, cada Mesa infantil en forma de nube, superficie tablero borrable. 2,00m *0,90m. 12 SILLAS TRAPECIO. Silla infantil en Polipropileno con filtro UV. Color a seleccionar organización evento. Medidas aprox: Altura 26 cm"" Cojinería Centro de Actividades. Compuesto de 1 módulo central de 1.00m x 0.50m x 0.50m en espuma de alta densidad y 4 módulos laterales de 1.35m x 0.35m x 0.25m. Elaborado en lámina de espuma de alta densidad. Tapizados en material siniético de fácil limpieza en colores. Medidas: 1 modulo central de 1.00m Medidas: Alto X 0.50m Ancho x 0.50m Fondo. 4 módulos laterales de 0.35m altura x 1.35 Ancho x 0.25m Fondo"" Estante en madera infantil doble servicio, tres entrepaños con pestaña intermedia de contención, pintura coloresMedidas aprox:Alto 1.50m x 0.90m Ancho × 0.50m Fondo, con 100 TEXTOS INFANTILES. Textos infantiles full color listado indicado por el instituto. Un parque infantil diseños infantiles compuesto por dos resbaladeros, columpios, dos casas infantiles, 2 trampolín con malla de seguridad, dos juegos de entretención infables modelos infantiles, con resbaladeros o pelotas de colores. PISO: Pasto Sintetico Gramma Cesped Color Verde. Dimensión aprox: 4 mts * 4 metros. Mecedora infantil. 400 unidades PLATILINA O PLASTIFOAMY: Plastilina diversos colores y texturas, 400 unidades. Papel para bond de 80g./m2 para opapiroflexia u origami, colores variados. 400 unidades globos para globoflexia, colores surtidos."					
14. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT/**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
SONIDO, LUCES, PANTALLAS VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"						

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

203	**SONIDO E ILUMINACIÓN PARA OBRAS DE TEATRO** UNA (1) CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES SEIS (6) CAJAS ACUSTICAS LINE ARRAY (SONIDO DE SALA) 3 VÍAS ACTIVAS QUE PROPORCIONEN MÍNIMO 136 DB EN UN RANGO DE 60HZ A 20KHZ, CONTROL POR RED DE TODOS SUS PARÁMETROS, COMPONENTES 12"+8"+1,4" O 12"+2X6,5"+3X1" O SIMILAR, DE AL MENOS 1400WRMS. 2 BAJOS DE 2X18", ACTIVOS O PASIVOS QUE PROPORCIONEN 136DB DE AL MENOS 2000WRMS C/U. 2 SISTEMAS SIDEFILL AUTOPOTENCIADOS A TRES VIAS TRIAMPLIFICADO QUE CONSTE BAJO Y MEDIO ALTO, DE 2 VÍAS TIPO COLUMNA PARA VOCES DE 12"+1,4" O 12"+1,5" O 2X10"+1,4 O 1,5" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO DE 60HZ A 18KHZ, DE AL MENOS 700 WRWMS Y BAJO 1X18" O 2X15" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO DE 27 HZ A 140KHZ, DE AL MENOS 1500WRMS, (MISMA MARCA QUE SONIDO DE SALA) CUATRO (4) MONITORES AUTOPOTENCIADOS DE 2 VÍAS TIPO CUÑA PARA VOCES DE 12" +1,4" O 12"+1,5" QUE PROPORCIONE 135DB, EN UN RANGO 60HZ A 18KMZ, DE AL MENOS 700WRMS. (MISMA MARCA QUE SONIDO DE SALA) CUATRO (4) CAJAS DIRECTAS, ACTIVAS O PASIVAS CUATRO (4) MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF TIPO DIVERSITY, CÁPSULA SUPERCARDIOIDE Y ANTENA EXTERNA TIPO FLAT, CABLE RF, CON DISTRIBUIDORES DE SEÑAL Y CORRIENTE. CUATRO (4) MICROFONOS DINÁMICOS Y DE CONDENSADOR PARA DIVERSAS APLICACIONES SEIS 6 MICRÓFONOS DE DIADEMA CUATRO (4) MICROFONOS SOLAPA 12 BASES DE MICRÓFONOS EXTENSIBLES CON BOOM, 36 CABLES PARA MICRÓFONO XLR DE DIVERSAS LONGITUDES, 1 DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE 125 AMPERIOS, CON AUTOBREAKERS, SALIDAS EN 63a Y 16a 8 CUBRECABLES YELLOWJACKETS DE 4 O 5 CANALES, FLEXIBLES, CON TAPA, 90 O 100 CM DE LARGO Y 30 O 40 CM DE ANCHO ILUMINACIÓN SEIS (6) CABEZAS MÓVILES BEAM TIPO 7R, SEIS (6= CABEZAS MÓVILES WASH RGBW MAC AURA, VEINTICUATRO (24) PAR LED RGBW 18X10W DOCE (12) OPTIPAR 575W NARROW FLOOD #1 CUATRO (4) REFLECTORES ELIPSOIDALES 575W TIPO LEKO DE 20/30 GRADOS CUATRO (4) REFLECTORES ELIPSOIDALES 575W TIPO LEKO DE 40/50 GRADOS CUATRO (4) REFLECTORES FRESNEL 575W O 650W PARA TV 100 CABLES DMX DE DIVERSAS LONGITUDES 24 CANALES DE DIMMER A 2000WATTS POR CANAL, PROTOCOLO DMX512 UN (1) SEGUIDOR PROFESIONAL CON ZOOM, IRIS, FOCUS Y DIMMER UNA (1) CONSOLA DIGITAL PARA ILUMINACIÓN, PANTALLA TOUCHSCREEN 8 UNIVERSOS, SALIDAS ART-NET Y DMX CUATRO (4) SPLITTERS DMX 1X4 DOS (2) CONVERTIDORES ART - NET A DMX A 8 CANALES	1	4	19 %	$12,630,000	$ 50,520,000
	ALIMENTACIÓN. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"					
204	**REFRIGERIOS:** Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: Refrigerio 1 (sándwich de 300grms que incluye: pan alineado, carne fria, queso, lechuga y tomate, salsa rosada en sobre. Empacado higienicamente y servilletas, acompañado de bebida fria jugo natural de 14 oz empacado y entregado en el sitio designado por la organizacion) Refrigerio 2 (Tortilla grande de harina de 250 gramos, con lechuga, pollo y/o carne y cebolla. Acompañado de bebida 250ml. "	1,200	1	19 %	$12,000	$ 14,400,000
205	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA 360 ml:** Suministro de bolsas de agua fria de 360 ml, para los concursantes, personal de apoyo del 55° Torneo Internacional del Joropo, distribuida en los puntos de hidratación designados por la organización, el contratista debe incluir las canecas de almacenamiento y hielo, debe asumir transporte, debe preveer el tiempo de entrega con la persona designada por la organización. La entrega debe realizarse mucho tiempo antes contemplando hora de inicio de la actividad, desplazamiento y cierre de vías.	1,200	1	19 %	$1,260	$ 1,512,000
	TRANSPORTE. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"					

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

206	**SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE URBANO Y EN VILLAVICENCIO** bus de 40 pasajeros incluye combustible y conductor , climatizado, disponible para el transporte de asistentes al VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA" con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de transporte. Disponibilidad 24 horas.	4	5	19 %	$1,350,000	$ 27,000,000
	PUBLICIDAD. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"					
207	**BANNER ENTREVISTAS VIII Festival Nacional de Teatro Manuel Giraldo Mantilla.** (zona pre- stage entre los camerinos y el escenario central) banner 13 onz. Con ribete y tensado, medidas 2,20 de alto x 5.00 mts de ancho, con estructura en aluminio (tubo cuadrado tipo bastidor) incluido los logos del evento y logos Institucionales, ubicados en el Teatro La Voragine, el cual debe ser coordinado con el productor del evento	1	1	19 %	$856,350.00	$ 856,350
208	**PENDON:** en banner de 13 onz, impresos en alta resolución con acabados ojaleta y/o palo y cuerda, medidas 5,0 mts largo X 1,0 mts de alto, incluido con los logos del evento y logos Institucionales, de acuerdo al diseño entregado por la organización, el servicio incluye el correcto montaje y desmontaje en el sitio designado por la organización, con la previa coordinación.	4	1	19 %	$260,000	$ 1,040,000
209	**BACKING PARA TARIMA** del VIII Festival Nacional de Teatro Manuel Giraldo Mantilla de 3 X 2: Backing con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metalica fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2" pulg. calibre 18 con soportes de instalacion desarmables, medidas de: 3,00mx2,00m (incluye instalacion y desisntalacion)	1	1	19 %	$995,000	$ 995,000
210	**VOLANTES: (REVISAR CANTIDAD)** Promoción agenda VIII Festival Nacional de Teatro Manuel Giraldo Mantilla, tamaño carta papel bond impresión full color dos caras	3000	1	19 %	$1,254	$ 3,762,000
211	**CAMIBUSO PARA COORDINADORES Y ORGANIZADORES:** Tipo polo 100% algodón con logos bordados del evento e institucionales	20	1	19 %	$74,166	$ 1,483,320
212	**Servicio Publicitario Radial** en frecuanecia AM y/o FM en emisoras comunitarias y locales en horas de alta circulación de minimo cinco (5) minutos por día en cuña publicitarias y boletines alusivos al evento a realizarse.	8	5	19 %	$80,000	$ 3,200,000
	PERSONAL. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"					
213	**TECNICOS PARA EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA:** Actor/actriz/Artista de las artes escénicas o gestor cultural ó o técnico de apoyo operativo para realizar actividades de asistente de producción, asistente de dirección, coordinación, dirección, producción de proyectos o actividades operacionales relacionados con las artes escénicas, cine o televisión o eventos culturales. Con un (1) año de experiencia relacionada en el área.	6	30	19 %	$100,000	$ 18,000,000
214	**PRODUCTOR Y /O COORDINADOR DE ESCENARIO O EVENTO PARA EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA:** Artista de las artes escénicas o gestor cultural con experiencia en el desarrollo y producción de proyectos de arte escénico o cultural. Experiencia: experiencia en la preproducción, producción y postproducción de proyectos de artes escénicas o culturales.	1	30	19 %	$200,000	$ 6,000,000
215	**PRESENTADOR PARA EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA:** Presentador para el evento, con mínimo tres (3) años de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	1	4	19 %	$1,750,000	$ 7,000,000
216	**PLAN DE MEDIOS PARA EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA:** Plan de medios como estrategia de comunicación del festival, para lograr objetivos y acciones para llegar al público objetivo, construyendo públicos orientados a la expresión teatral, y que permita convocar, fidelizar y motivar asistentes a la programación cultural. Asegurar la gira y presentación del festival en al menos 3 emisoras locales, difusión en 1 medio digital y acompañamiento de reporteria grafica de las obras que se presentan.	1	4	19 %	$2,000,000	$ 8,000,000
217	**PROFESIONAL EN COMUNICACIONES O A FINES.** Prestar servicios profesionales para apoyar la divulgación y presentación en diferentes espacios del FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA.	1	3	19 %	$2,000,000	$ 6,000,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

218	**CERTIFICADO PARTICIPACIÒN** Diseño e impresión en papel fotográfico a full color, tamaño carta, para los participantes al Concurso del Torneo Internacional del Joropo-Grupos, Jurados, mesa técnica y apoyo administrativo.	300	1	19 %	$3,850	$ 1,155,000
EXPRESIONES CULTURALES. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"						
219	Garantizar la presentación de dos (2) obras de teatro de al menos una (1) hora, con mínimo cuatro (4) actores en escena, con trayectoria y reconocimiento Nacional para presentarse en el FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA. Se debe garantizar: -Vesturio para las presentaciones -Ambientacion de escenografia -Personal de staff para las obras	2	1	19 %	$40,000,000	$ 80,000,000
220	Garantizar la presentación de cuatro (4) obras de teatro de al menos una (1) hora, con mínimo cuatro (4) actores en escena, con trayectoria y reconocimiento Departamental para presentarse en el FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA Se debe garantizar: -Vesturio para las presentaciones -Ambientacion de escenografia -Personal de staff para las obras	5	1	19 %	$10,000,000	$ 50,000,000
LABORATORIOS DE CREACIÓN ARTISTICA. VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO "JOSÉ MANUEL GIRALDO MANTILLA"					$ -	
221	Desarrollo de laboratorios de creación, emprendimiento e internacionalización de productos, bienes y servicios culturales, con una duración de cuatro (4) días por laboratorio de ocho (8) horas diarias, donde se incluya un componente especifico de tres (3) horas sobre rueda de negocios teórico práctico con la participación de la comunidad, gestores, portadoresy artistas, con los elementos pedagogicos, audivisuales y de apoyo necesarios para su desarrollo	1	4	19 %	$7,274,928	$ 29,099,712
15. FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
SONIDO, LUCES, PANTALLAS Y TARIMAS FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
222	ALQUILER DE CARPA PABELLÓN CIRCULAR DE 12 MTS DE ANCHO POR 36 MTS DE FONDO CON LATERALES PARA ARTESANIAS TRADICIONALES Y ARTES PLÁSTICAS : INCLUYE: Alquiler de carpa pabellón circular de 12x36 mts con laterales, con piso de madera. Doce (12) stand de 3 mts x 3 mts en estructura de carpa de hierro, incluye por carpa dos (2) mesas de 1.20 x 0.80 con faldon mantel color blanco y cubre mantel color indicado, dos (2) sillas plásticas. Alquiler de veinte (20) modulos de triple con spot de luz incluida perfileria en alumino de 1.0 mt x 2,40 mt de ancho, para exposicon de artes plasticas. Incluye una (1) planta eléctrica trifásica, insonorizada, diesel, de 50 kva incl./combustible y operario para funcionamiento de todo el evento. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE SEGÚN LO DISPONGA LA ENTIDAD.	1	3	19 %	$10,911,929	$ 32,735,787
223	ALQUILER DE CARPA PABELLÓN CIRCULAR DE 12 MTS DE ANCHO POR 24 MTS DE FONDO CON LATERALES PARA COCINAS TRADICIONALES: INCLUYE: Alquiler de carpa pabellón circular de 12x24 mts con laterales, con piso de madera. incluyen ocho (8) stand de 3 mts x 3 mts en estructura en hierro con laterales en lona blanca. Incluye una (1) planta eléctrica trifásica, insonorizada, diesel, de 50 kva incl./combustible y operario para funcionamiento de todo el evento. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE SEGÚN LO DISPONGA LA ENTIDAD.	1	3	19 %	$8,795,561	$ 26,386,683
ALIMENTACION FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
224	Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones **ALMUERZOS:** • Una unidad de sopa con contenido proteico: 250cc o fruta: 220gr. • Una proteína como opción: 160gr cada una.	100	1	19 %	$24,035	$ 2,403,500

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

	• Arroz en diferentes combinaciones o farináceo: 90gr. • Leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. • Bebida natural de 10 onzas. Evitar gaseosas y productos con conservantes. • Postre: 50gr. Empacado y entregado en el sitio designado por el organizador del evento					
225	Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: **CENAS:** • Una proteína: 120gr. • Arroz en diferentes combinaciones o farináceo: 90gr. • Leguminosas o verduras (crudas o cocidas): 90 gr. • Bebida (jugos naturales, avenas) 10 oz. Debe incluir el servicio de distribución de alimentos en los sitios acordados previamente con el Instituto, se garantizará el servicio de menaje; también, se debe garantizar la logística y servicio en la distribución de la alimentación, es decir, mesas vestidas, sillas, meseros y transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, para una capacidad de 300 a 400 comensales (Según la programación y los escenarios). Distribuidos según lo disponga la institución.	100	1	19 %	$24,035	$ 2,403,500
226	Las condiciones de servicio y de los menús cumplirán con los requisitos de balance nutricional, en las siguientes condiciones: **REFRIGERIOS:** **Refrigerio 1** (sándwich de 300grms que incluye: pan alineado, carne fría, queso, lechuga y tomate, salsa rosada en sobre. Empacado higienicamente y servilletas, acompañado de bebida fria jugo natural de 14 oz empacado y entregado en el sitio designado por la organizacion) **Refrigerio 2** (Tortilla grande de harina de 250 gramos, con lechuga, pollo y/o carne y cebolla. Acompañado de bebida 250ml.	200	1	19 %	$12,000	$ 2,400,000
	PUBLICIDAD FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
227	**PASACALLES :** FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Pasacalles de 13 onz, impresos en alta resolución con acabados ojaleta y/o palo y cuerda, medidas de 6mx1m incluido con los logos del evento y logos Institucionales, de acuerdo al diseño entregado por la organización, el servicio incluye el correcto montaje y desmontaje en el sitio designado por la organización, con la previa coordinación. INCLUYE INSTALACION	8	1	19 %	$308,000	$ 2,464,000
228	**PASACALLES (TARIMA RINCIPAL):** en banner de 13 onz, impresos en alta resolución con acabados ojaleta y/o palo y cuerda, medidas 5,0 mts largo X 1,0 mts de alto, incluido con los logos del evento y logos Institucionales, de acuerdo al diseño entregado por la organización, el servicio incluye el correcto montaje y desmontaje en el sitio designado por la organización, con la previa coordinación. INCLUYE INSTALACION	1	1	19 %	$260,000	$ 260,000
229	**CERTIFICADO PARTICIPACIÓN** Diseño e impresión en papel fotográfico a full color, tamaño carta, para los participantes aFESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	80	1	19 %	$3,850	$ 308,000
230	**GORRAS**: Gorra de malla flex con broche plastico, vicera curva rigida indeformable boton forrado, banda antisudor, una marca estampada a full color con logo institucional.	30	1	19 %	$32,916	$ 987,480
231	**CAMIBUSO:** Camibuso tipo polo, material tela lacoste, 180grs, cuello reforzado con marca bordada full color, todas las tallas s,m,bd.	30	1	19 %	$74,166	$ 2,224,980
232	**CAMISETA PARA PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** Camiseta manga corta en tela, poliester de 145 gr, antitranspirante, elástica, cuello redondo y con pisa cuello marca sublimada full color, todas las tallas (s, m, l, xl).	60	1	19 %	$23,100	$ 1,386,000
233	**ESCARAPELAS EN PVC PARTICIPANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO.** Escarapelas tipo pvc de 10 cm x 12 cm full color por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con el logo del instituto y armada con gancho metálico.	40	1	19 %	$10,200	$ 408,000

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

234	**BACKING PARA TARIMA DE 3 X 2:** Backing con impresión digital full color sobre banner 13 onzas, tensado sobre estructura metalica fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2" pulg. calibre 18 con soportes de instalacion desarmables, medidas de: 3,00mx2,00m (incluye instalacion y desisntalacion)	6	1	19 %	$995,000	$ 5,970,000
235	**PENDONES: En banner 13 onz. con ribete y ojaletes metálico** Medidas 50 cm de alto por 2.00 mts ancho, con los diseño del evento, logos Institucionales y nombre del expositor información suministrada por la organización, para 3 FERIA COCINAS TRADICIONALES, información suministrada por el organizador.	6	1	19 %	$164,067	$ 984,402
236	**PENDONES: En banner 13 onz. con ribete y ojaletes metálico.** Medidas 1 mts de ancho x 0,50 cm de alto, con los diseños del evento, logos Institucionales y nombre 3 FERIA ARTESANIA TRADICIONAL DEL META, información suministrada por el organizador.	6	1	19 %	$164,067	$ 984,402
237	**PENDONES: En banner 13 onz. con ribete y ojaletes metálico.** Medidas 1 mts de ancho x 0,50 cm de alto, con los diseños del evento, logos Institucionales y nombre 3 EXPOSICIÓN DE ARTE DEL META, información suministrada por el organizador.	6	1	19 %	$164,067	$ 984,402
ALQUILER FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**DÍAS**			**VALOR TOTAL**
238	Alquiler de punto eléctrico de salida (tomacorriente doble monofásico incluye red e acometida hasta (2 ml)	22	3	19 %	$122,164	$ 8,062,824
239	Alquiler punto eléctrico de iluminación exterior e interior zona de cocinas tradicionales (reflector de 150 w con interruptor, acometida de 70Ml	4	3	19 %	$351,628	$ 4,219,536
240	Alquiler de carpas de 6 ML x 6 ML con laterales, para lavadero de exposiciones de 8 cocinas tradicionales, incluye lavadero con mesones, tanque de agua, punto de agua y desagües sanitarios aguas servidas, luz eléctrica con interruptor y bombillo	1	3	19 %	$948,136	$ 2,844,408
241	Alquiler de carpas de 3 MTS x 3 MTS con laterales, para exposiciones de cocinas 9 tradicionales, incluye por carpa dos mesas de 1.20 x 0.80 con faldón mantel color blanco y cubre mantel color indicado, 2 sillas plásticas.	8	3	19 %	$188,888	$ 4,533,312
242	Alquiler de mesas plásticas blancas cuadradas de 72 cm, el servicio debe incluir transporte, montaje, desmontaje y vigilancia, ubicadas de acuerdo a disposición de la institución. El contratista debe entregar instalado en sitio.	65	3	19 %	$5,126	$ 999,570
243	Mesa Plegable Alta Calidad 180x75Cms con faldon, mantel color blanco y cubremantel color indicado por el organizador. Incluye 3 sillas plasticas. Incluye transporte de ida y regreso	8	3	19 %	$98,500	$ 2,364,000
244	**Silla plástica sin brazos** Samba Eco Blanco para Carpas COCINAS, ARTE Y ARTESANIA Las sillas deben incluir el transporte y deben ser ubicadas en el espacio que corresponda.	230	3	19 %	$1,233	$ 850,770
SUMINISTROS FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
245	**COCINA INDRUSTRIAL:** Estufa insdustrial a gas en acero de tres puestos con plancha para asar, mesón en acero con entrepaño y lavamanos medida mínima 1.20, horno a gas en acero con dos bandejas, congelador industrial horizontal.	8	3	19 %	$1,500,000	$ 36,000,000
246	DELANTALES PARA COCINAS TRADICIONALES: ADULTO: 25" = 64 cm (largo del delantal) 11" = 28 cm (ancho delantal con la tela doblada) 18" = 46 cm (largo del delantal por los laterales, debajo de la sisa). Estampadas con el logo del evento e institucionales	40	1	19 %	$74,129	$ 2,965,160
247	CHALECO EN DRYL,100% algodón, cuatro (4) bolsillos en frente con cremalleras (color y logos institucionales bordados, de acuerdo a lo indicado por la institución) para entrega a los grupos de vigías del Departamento del Meta que apoyan los procesos de salvaguardia y difusión del patrimonio cultural en la ruta Chigüire.	55	1	19 %	$74,129	$ 4,077,095
PERSONAL LOGISTICO FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
248	COORDINADOR OPERATIVO DE LOGISTICA FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN	2	3	19 %	$321,500	$ 1,929,000

	MARTÍN DE LOS LLANOS Técnico y/o profesional, con 1 año de experiencia, demostrable en actividades logísticas (transporte, hotelería,tarima,seguridad, organizacion, eventos y entre otros) o apoyo a la produccion en eventos culturales, con excelentes capacidades organizativas y de coordinación y excelentes habilidades comunicativas e interpersonales, el valor incluye: salario de ocho horas diarias repartidos durante las 24 horas del dia, prestaciones sociales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima legal, impuestos del instituto, impuestos nacionales legales, IVA del contrato. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: *Coordinar las actividades del personal de apoyo logísticos *Coordinar con el personal de apoyo las entregas de la hidratación, refrigerios, entre otros suministros que sean asignados. *Garantizar de que las instalaciones, los activos y las comunicaciones se usen de manera eficaz *Garantizar que se comunicación se usen de manera eficaz Optimizar procesos *Coordinar con el personal de apoyo logistico El servicio será por tres (3) días.					
249	PERSONAL DE APOYO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTISTAS, GRUPOS BASES, PARTICIPANTES E INVITADOS NIVEL DE ESTUDIO: Bachiller tecnico o academico, con experiencia en actividades logisticas o realizacion de eventos, el valor incluye: salario de ocho horas diarias, prestaciones sociales, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima legal, impuestos del instituto, impuestos nacionales legales, IVA del contrato.	28	3	19 %	$176,586	$ 14,833,224
250	PRESENTADOR FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS Presentador para el evento, con mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada en medios de comunicación de alta circulación de reconocimiento regional o nacional. La presentación se hará atendiendo el itinerario y programación del evento	1	1	19 %	$7,000,000	$ 7,000,000
	PATRIMONIO CULTURAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**NoDIA**			**VALOR TOTAL**
251	Suministro y diseño de (500 und) de juego de vaquería una aventura al barajuste como material didáctico para el desarrollo de actividades pedagógicas con niños, niñas, jóvenes y adultos como acción de salvaguardia y divulgación del Plan Especial de Salvaguardia con declaratoria de urgencia, patrimonio inmaterial de la nación de manifestación cantos de trabajo de Llano. Este material se debe entregar conforme a las siguientes especificaciones: -Caja de 30 x30 x 5 cm en cartón 1.5mm, 4x4 tintas plastificado mate. Con inserto en maule. -Tablero así: 2 tableros de 50 x 80 cm, cartón industrial de 1,5 mm, 4x4 tintas y plastificado mate plagados en 6 cuerpos. - 4 barajas de cartas así: 128 cartas de 5.6 x 8,7 cm en propalcote 300 gr plastificado mate 4x4 tintas. - Manual de instrucciones : Plegado tamaño oficio 1 hoja 1x1 tintas propalcote 115 gr. - Folleto explicativo sobre la importancia y condición de la manifestación como patrimonio inmaterial de la nación,plegado tamaño oficio 2 hojas 1x1 tintas propalcote 115 gr. - Juego de fichas así: 6 fichas plásticas diferentes colores vaqueros en impresión 3D en PLA Biogradables. - Juego de 2 dados blancos basicos de 6 caras. - Codigo QR Video clip de saludo y explicación de la manifestación por parte de portadores de cantos de trabajo de llano. - Codigo QR de material pedagogico y de investigación sobre manifestación como patrimonio inmaterial de la nación, cantos de trabajo de llano.	500	1	19 %	$500,000	$,250,000,000
	SubTotal					2,450,896,405.73
	IVA					549,737,607.27
	TOTAL					$ 3,000,634,013.00

RECURSO HUMANO ADICIONAL:

COCINERO: El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su grupo dos (2) cocineros de cocina tradicional con tres (3) años de experiencia y que demuestren como portador de saberes y las

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Linea Nacional Gratuita: 018000950101

técnicas y que demuestren técnicas de cocina tradicional, deberán tener vigente el certificado manipulación de alimentos

INGENIERO DE SONIDO: El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su grupo mínimo de apoyo con un (01) ingeniero de sonido, con experiencia general de mínimo de diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

TÉCNOLOGO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: El proponente deberá acreditar que cuenta dentro de su grupo mínimo de apoyo con un (01) tecnólogo en organización de eventos, con experiencia general de mínimo de cuatro (04) años contados a partir del título correspondiente y experiencia específica en mínimo cinco (05) eventos

2. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones y condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo estipulado en el contrato
4. Entregar los bienes y servicios conforme a las cantidades y especificaciones determinadas en el contrato.
5. Garantizar la realización de la preproducción, producción y posproducción técnica de los espectáculos programados en la tarima principal y Tarimas alternas de los eventos indicados por el Instituto.
6. Garantizar el montaje y desmontaje de los equipos y elementos establecidos en el cuadro de características del objeto contractual.
7. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Realizar coordinación con el plan de contingencia de los eventos para dar cumplimiento a las medidas de seguridad de los respectivos eventos de conformidad con la normatividad vigente.
9. Realizar coordinación con los organizadores estar a entera disposición para solucionar los imprevistos técnicos que se puedan suscitar en el desarrollo de las actividades.
10. El personal a su cargo debe estar debidamente identificado y uniformado (logos del evento), el uniforme debe identificar al producto y el tipo de servicio que prestan.
11. Garantizar la hidratación y alimentación de su personal.
12. Garantizar el transporte del personal a su cargo y de los elementos objeto del contrato.
13. El contratista no puede comercializar espacios publicitarios en su infraestructura.
14. El contratista debe asistir y participar en las reuniones de preproducción en el sitio del evento que sean convocados por los organizadores, con el fin de conocer detalles importantes para la instalación de los equipos y prestación del servicio y coordinación con otros proveedores.
15. El contratista deberá proteger las zonas que representan riesgo para las personas.
16. El contratista debe proveerla protección en caso de lluvia y su instalación eléctrica.
17. Hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.
18. Acatar las instrucciones y recomendaciones dadas por el Instituto de Departamental de cultura, durante el desarrollo del contrato.
19. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y servicios objeto de este contrato.
20. Garantizar la calidad del servicio y de los bienes suministrados
21. Coordinar el transporte de cada uno de los participantes al evento.
22. Realizar el ingreso de los elementos al almacén del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

CLAUSULA TERCERA-VALOR: Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total deeste contrato de prestación de servicios la suma de **TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE ($3.000.634.013.00), E INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR** En los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.**PARAGRAFO PRIMERO:** Dentro del valor estipulado, esta incluido el total de los costos que demande su ejecución, utilidad del CONTRATISTA, costos directos e indirectos

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del **CONTRATISTA** y por lo tanto el **INSTITUTO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. **PARAGRAFO TERCERO- INDEMNIDAD TRIBUTARIA. EL CONTRATISTA** mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al **INSTITUTO** con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato. **CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO:** El Instituto cancelará al contratista en pagos parciales hasta un noventa 90% del valor total de contrato de acuerdo con la correspondiente verificación efectiva del servicios prestado, por parte de la Supervisión y un pago final del diez 10 % restante, para un total del 100% del valor y de la ejecución del contrato, previo a los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades por parte del contratista y certificación de cumplimiento a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y para el pago final, además se deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta, con su debido cargue del correspondiente informe en la plataforma secop 2. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. **CLAUSULA QUINTA- TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** a) El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato. b) VIGENCIA será el término de ejecución del contrato y cuatro meses más. **CLAUSULA SEXTA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** El objeto de lo contratado se prestará en el departamento del Meta, En los Municipios de Villavicencio, San Martin, Restrepo, Fuente de Oro, del Departamento del Meta. **CLAUSULA SEPTIMA- APROPIACION PRESUPUESTAL**: Los gastos que se ocasionen con el presente contrato se pagarán con cargo a los gastos del Rubro Rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.02 **META 3:** Organizar y desarrollar 11 encuentros y festividades y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas por valor de Doscientos trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($213.333.333) M/cte., Rubro7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.03 **Meta 12:** Apoyar 130 eventos y festividades del Departamento del Meta mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados de folclor llanero por valor de **Mil veintiséis millones de pesos** ($1.026.000.000) M/cte., Rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.01.04 **Meta 1:** Realizar 4 torneos internacionales de joropo " Miguel Ángel Martín" y sus eventos constitutivos valor de **Mil quinientos diecisiete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos** ($1.517.333.334) M/cte. y el rubro 7.2.3.33.3301.1603.002.01.02.02 **Meta 1:** Realizar 4 torneos internacionales de joropo " Miguel Ángel Martin" y sus eventos constitutivos por un valor de Doscientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos ($243.994.332) M/cte por valor Total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($ 3.000.660.999.oo)** según certificado de plan de compras N° 324 del 21 de junio de 2023, expedido por el técnico almacenista LINA PAOLA GUTIERREZ HERREÑO y se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N° **512** de fecha **21** de junio de 2023 por valor de **TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($ 3.000.660.999.oo)**, expedido por la Subdirección General del Instituto **CLAUSULA OCTAVA: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO:** La vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA,** está a cargo del **Subdirector Operativo del Instituto Departamental de Cultura del Meta. CLAUSULA NOVENA- OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** En concordancia con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión, el supervisor del presente contrato deberá: 1.) Certificar el servicio prestado por el contratista previo cumplimiento del objeto del contrato 2.) Suscribir las actas de inicio y liquidación del contrato; entre otras quese requiera. 3.) Informar oportunamente a la dirección cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista. 4.) Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad

social integral y parafiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. 5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley. 6. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993). **CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META:** En cumplimiento del objeto del contrato el Instituto se compromete: 1. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Constituir las Reservas Presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. 3. Hacer los pagos en los términos convenidos. 4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del Contrato. 6. Las estipuladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y las que se desprenden de la naturaleza del contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA- DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Son derechos generales **DEL CONTRATISTA**: 1. Recibir la contraprestación económica que en su favor establece el presente contrato. 2. Tener accesoa los elementos físicos, que resulten indispensables para cumplir con las obligaciones. Son obligaciones generales del **Contratista:** Además de las estipuladas en la Ley 80 de 1993: 1. Acatar las recomendaciones del supervisor del contrato. 2. Garantizar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993 y de acuerdo al artículo 18 de la 1122 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018, los independientes contratistas de prestación de servicios cotizarán sobre una base de la cotización máxima deun 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato **anexar pago y planilla de seguridad social integral, en caso de estar obligado. 3.** Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual. 4. Apoyar los medios de comunicación masiva del Instituto Departamental de Cultura del Meta, página web y redes sociales. 5. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Instituto Departamental de Cultura del Meta y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales; mantener indemne a el CONTRANTE frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños prejuiciosa que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionales por las personas que sean sub- contratadas o dependan del adjudicatario. 6. Mantener informado al supervisor del desarrollo del contrato y de las novedades que pudieran presentarse. 7. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y demás inherentes al objeto de la presente contratación. 8. Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cuidado integral de su salud. 9. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual sumirá su costo. 10. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, asumiendo los costos que de estas se deriven. 11. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Instituto adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. 12. El contratista es el único responsable por alguna situación fortuita que se presente con el personal por este vinculado. 13. Presentar informe de actividades formato vigente. 14. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS GENERALES:** Las obligaciones a continuación relacionadas, se encuentran contempladas en el Decreto 723 de 2013 expedido por Ministerio de Salud y Protección Social; lo anterior ante la contratación y considerando la importancia del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). **Artículo 15.** Obligaciones del contratante. El contratante debe cumplir con las normas del Sistema Generalde Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 2. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo. 3. Realizar actividades de prevención y promoción. 4. Incluir a las personas que les aplica el presente decreto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6. Verificar en

Dirección: Cra 8 No 4 – 50 Barrio los Fundadores
San Martin, Meta
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Línea Nacional Gratuita: 018000950101

cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica el presente decreto. 7. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al SistemaGeneral de Riesgos Laborales. 8. Adoptar los mecanismos necesarios para realizar el pago anticipado de la cotización, cuando el pago del aporte esté a su cargo. **Artículo 16.** Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1 Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3 informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4 participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **CLAUSULA DECIMA TERCERA- GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento total de las obligaciones que asume el CONTRATISTA, por el presente contrato se obliga a constituir a favor del INSTITUTO y a su entera satisfacción, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los dos (2) días hábiles al perfeccionamiento del contrato, las siguientes garantías: **1. Cumplimiento del contrato:** un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2. Calidad del servicio:** un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **3. Responsabilidad civil extracontractual**: por cuatrocientos (400) SMMLV por la vigencia contractual. **4. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** por un valor equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato y una vigencia hasta por tres años más. **CLAUSULA DECIMA CUARTA-INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA-EXCLUSION DE RELACION LABORAL:** Las actividades que ejecuta **EL CONTRATISTA**, en desarrollo del presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo deemolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios **EL CONTRATISTA** deberá afiliarse al sistema de seguridad social y **EL INSTITUTO** efectuará los controles mensuales para comprobar que **EL CONTRATISTA** permanezca afiliado durante el desarrollo del Contrato. CLAUSULA **DECIMA SEXTA- AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, EL **CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra afiliado y a paz y salvo en los pagos al sistema de Seguridad Social, al momento del perfeccionamiento del contrato y en cada pago que se haga al mismo así: 1. Pensiones: 16% del 40% del valor total de los ingresosmensuales antes de IVA. 2. Salud: 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA. 3. Riesgos Laborales: el porcentaje establecido según el nivel de riesgo del40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA. **PARAGRAFO:** Corresponde al supervisor del contrato verificar el pago de estos aportes. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA- PROPIEDAD INTELECTUAL:** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre losestudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedara en cabeza de **EL INSTITUTO**, de conformidad con la normatividad vigente. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA-MULTAS: PENAL PECUNIARIA** En caso de incumplimiento total de este contrato o de declaratoria de caducidad de **EL CONTRATISTA,** se entenderá pactada una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato, suma que se hará efectiva directamente al **CONTRATISTA**. El valor a cancelar, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba **EL INSTITUTO** quien podrá tomar directamente el valor de la Cláusula Penal pecuniaria, de los saldos que se adeuden al **CONTRATISTA** por razón de este

contrato o de la garantía constituida y si no fuere posible, cobrara esta suma por vía judicial **CLAUSULA DECIMA NOVENA- CESIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá cederel presente contrato a persona natural o jurídica salvo autorización previa, expresa y por escrito del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META. **CLAUSULA VIGESIMA- TERMINACIÓN: El CONTRATISTA y el SUPERVISOR** deberán suscribir el acta de terminación del contrato dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del mismo; en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presente contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el INSTITUTO considere necesario llevarla a cabo. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito sepodrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato,mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA- CADUCIDAD:** El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo Dará por terminado y liquidado de conformidad conel Articulo 18 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Declarada la caducidad **EL CONTRATISTA** hará una relación detallada de los informes o trabajos no realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignaran en un acta que deberá llevar el visto bueno del ordenador del gasto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Declarada la caducidad, el **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones o inhabilidades previstas enla ley 80 de 1993 y el **INSTITUTO** podrá continuar la ejecución de este contrato a través del garante o de otro contratista. **PARÁGRAFO TERCERO**: Si el **INSTITUTO** se abstiene de declarar la caducidad, adoptara las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto de este contrato **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA- TERMINACIÓN, MODIFICACION E INTERPRETACÓN UNILATERALES:** De conformidad con los artículos 15al 17 de la ley 80 de 1993, el **INSTITUTO** se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, los cuales se entienden incorporados al mismo **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA- DOCUMENTOS:** Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato. **1)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 512 de fecha 21 de JUNIO de 2023** expedido por la Subdirección General del **INSTITUTO**. **2)** Estudio previo **3)** Documentos del contratista. **4)** Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA- TOTAL ENTENDIMIENTO:** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apartes, contenidas en este Contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulosde cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad este Contrato **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA- DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:** Las partes contratantes acuerda como domicilio contractual el **municipio de San Martin en el departamento del Meta** y recibirán notificaciones así: CR 18 25D-34 ; correo electrónico: alquilarservicios@gmail.com y el **INSTITUTO** en la Cra 8 N° 4-5 barrio los fundadores San Martin-Meta, correo electrónico: contacto@culturameta.gov.co. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA- CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esa información. Para ello, debe comunicares a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. El acuerdo a que lleguen las partes contratantes en cualquiera de los mecanismos utilizados es de obligatorio cumplimiento para ellasy presta mérito

ejecutivo; en consecuencia, cualquier de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. **CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA-ENTREGA DE ELEMENTOS:** Al finalizar el plazo de ejecución del contrato el CONTRATISTA se obliga para con el **INSTITUTO** a coordinar la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato al supervisor. **PARAGRAFO PRIMERO**: la falta de esto conllevará al supervisor a compulsar copias por posible falta disciplinaria. **CLAUSULA TRIGESIMA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO:** El presente contrato se **PERFECCIONA** con: a) La elaboración del contrato por escrito; b) La suscripción del mismo por las partes. Y para su **EJECUCIÓN** se requiere: a) El Registro Presupuestal. b) Nombramiento del Supervisor / Interventor c). Elaboración y firma del Acta de Inicio. **CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades descritas en la constitución política de Colombia y en la Ley. **CLAUSULA TRIGESIMA SEGUNDA- MANIFIESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia,se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia de aceptación se firma en el municipio de San Martín, el día 23 de agosto del 2023

LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ
DIRECTORA

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S
RL. JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CONTRATISTA

Elaboró: Hugo Carrero Cps Financiero	Revisión Jurídica: Mauricio Londoño Cps Jurídico
Firma	Firma

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5311885
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(18/08/2023 3:41:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	372-2023
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	23/11/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 901658726

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: JUAN CARLOS CARDONA PRADA *Fecha de aprobación:* 23/08/2023 5:12:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ *Fecha de aprobación:* 23/08/2023 6:35:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de ☐Sí ☑No

¿Solicitud de garantías?	☑Si ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Si ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Si ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Si ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido *(23/08/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido *(23/08/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido *(23/08/2023 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Si ☐No				
	☑No. de SMMLV	400			
Fecha limite para entrega de garantías:	1 día para terminar *(24/08/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:-			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12295243	Seriedad de la oferta	-	300.066.099,90 COP	-	28/09/1900 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5311885
Proveedor ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones san martin
Ubicación CO-MET-50689 - San Martin
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio San Martín
Dirección san martin
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	villavicencio	COLOMBIA > Meta > Villavicencio
2	SAN MARTIN	COLOMBIA > Meta > San Martín
3	RESTREPO	COLOMBIA > Meta > Restrepo
4	MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	COLOMBIA > Meta > Fuente De Oro

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0.00	3.000.634.013,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82121506	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES	1,00	UN		3.000.634.013,00	0.00	3.000.634.013,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LILIAN CAMILA ARISME	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1121820554	Guardar y notificar
Supervisor	SERGIO ANDRES PALM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	93137789	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	LILIAN CAMILA ARISME	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1121820554	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	23/08/2023 6:35:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Supervisor	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS	23/08/2023 6:35:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Ordenador del pago	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	23/08/2023 6:35:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldias y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	3.000.634.013
Total	3.000.634.013

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	512	CDP	No validado	3.000.660.999 COP	3.000.634.418 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 3.000.660.999 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 3.000.634.418 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970323877

(415)7707212489984(8020) 000001497032387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ALQUILAR SYE SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 25 D 34 42 BR DOS MIL

42. Correo electrónico ALQUILARYEVENTOS.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 4 7 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0 / 2 0 2 2 1 1 2 2	8 2 3 0 / 2 0 2 2 1 1 2 2	4 9 2 1 / 9 0 0 7		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 04 / 11 : 13: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA PRADA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-01-2024 11:13:23AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970323877

(415)7707212489984(8020) 000001497032387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 9 1 4 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970323877

(415)7707212489984(8020) 000001497032387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Bugón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 5 5 3 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	PRADA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970323877

(415)7707212489984(8020) 000001497032387 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 8 6 0 8 1 8 9 4	7	1 2 9 8 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERRERA	GUTIERREZ	ANDRES	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA	ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S R/L JUAN CARLOS CARDONA PRADA
NIT N°/ CC	NIT. 901.658.726-1 CC. 17355373
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES
VALOR INICIAL	TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE ($3.000.634.013.00), M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUPERVISOR	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
FECHA TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Municipio de San Martin, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS,** quien actúa como supervisor del contrato y **ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S** representada legalmente por medio de **JUAN CARLOS CARDONA PRADA**, como **CONTRATISTA,** suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del acuerdo en mención con fecha de terminación el día treinta (30) del mes de noviembre de 2023, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el municipio de San Martin Meta el día trece (13) del mes de diciembre de 2023.

SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
SUPERVISOR

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S
CONTRATISTA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023	
CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATISTA	ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S
NIT N°/ CC	901.658.726-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS CARDONA PRADA
C.C.	17.355.373 DE SAN MARTIN
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES
VALOR	TRES MIL MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE ($3.000.634.013.00), M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	TRES (03) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR INTERVENTOR	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
FECHA INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Municipio de San Martin, a los 13 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS** como **SUPERVISOR, ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S NIT 901.658.726-1** representada legalmente por **JUAN CARLOS CARDONA PRADA** identificado con cedula de ciudadanía No.17.355.373 como **CONTRATISTA** y **LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ** como **Director (a) del Instituto Departamental de Cultura del Meta**, facultada para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023**, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el dia veintitrés (23) de agosto de 2023 se suscribió el contrato N° **372** para el desarrollo del objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES.**

2. Que el día primero (01) de septiembre de 2023, se suscribió acta de inicio del contrato N° **372 DEL 2023.**

3. De acuerdo con que el lugar de realización de la versión No. 17 del Joropo Académico se tenia prevista en el municipio de San Martin y se realizo en el municipio de Villavicencio, el item No. 81 no se ejecutó.

4. En el marco de la versión No. 3 del Festival Internacional de Cine "Pele el Ojo en el Llano" se tenia prevista la realización de unas conferencias en los municipios de San Martin, Fuente de Oro y Restrepo, las cuales se realizaron en el municipio de Villavicencio por lo cual los items No. 93, 94, 95, 97, 98 y 99 no se ejecutaron.

5. De acuerdo con el oficio radicado por el contratista con fecha de 29 de noviembre de 2023, sustentando la escasez del suministro del item No. 115, por lo cual dicho item no se ejecutó.

6. En el marco de la versión No. 3 del Festival Internacional de Cine "Pele el Ojo en el Llano" se tenia prevista la realización de unas conferencias en los municipios de San Martin, Fuente de Oro y Restrepo, las cuales se realizaron en el municipio de Villavicencio por lo cual los items No. 93, 94, 95, 97, 98 y 99 no se ejecutaron.

7. De acuerdo a las actividades planteadas inicialmente en el marco del Festival Internacional de Cine "Pele el Ojo en el Llano" se tenia previsto el suministro de un exhibidor de libros, pero de acuerdo a las ejecutadas no se necesito el suministro del item No.166.

8. Que el Supervisor del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	**$3.000.634.013**	
Valor adicionado	-	-
Valor cancelado		**$1.924.055.261**
Saldo a favor del contratista		**$1.060.267.614**
Saldo a favor de la entidad		**$16.311.138**
SUMAS IGUALES	**$3.000.634.013**	**$3.000.634.013**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° **372 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023,** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS**

PARA FAVORECER EL IMPULSO, REACTIVACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL META, A PARTIR DEL FOMENTO A LA CIRCULACIÓN DE LAS REDES COLABORATIVAS Y LOS TERRITORIOS PARA LAS ARTES Y LOS SABERES y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará al Contratista la suma de **MIL SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($1.060.267.614), INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR**, INCLUIDO IVA, previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el municipio de San Martin Meta a los trece (13) dias de diciembre de 2023.

LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
DIRECTOR (A)
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
ORDENADOR DEL GASTO

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S
R/L JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CONTRATISTA

SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
SUPERVISOR

Revisión jurídica	Revisión financiera
MAURICIO LONDOÑO	HUGO CARRERO
CPS	CPS
IDCM	IDCM

LOTERIA DEL META
"La fiesta de los colombianos"
Compra y Paga!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DEL META

FORMULARIO DE ACTUALIZACION Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE INTERNO O EXTERNO

A. PERSONAS NATURALES

1. Nombres: Felix Gerardo
2. Apellidos: Alpio Ruiz
3. N° Identificación: 86051138 — CC | TI | CE | Pas
4. Fecha de nacimiento: 14/09/1946 AAAA/MM/DD
5. Lugar de nacimiento: Villavicencio — Departamento: Meta — Municipio: Villavicencio
6. Dirección domicilio: Cra 39 #3-91 — Departamento: Meta — Municipio: Villavicencio
7. Teléfono (s): 3103397710
8. Nombre de la empresa donde labora — 9. Cargo
10. Dirección Trabajo: Cra 39 #3-91 — Departamento: Meta — Municipio: Villavicencio
11. Teléfono(s): 3103397710 — N° de Fax
12. Ocupación, oficio o profesión: Director Audiovisual.
13. Administra recursos públicos — SI [] NO [X]
14. Actividad Económica: Contratista. — 15. CIIU
16. Es persona políticamente expuesta (PEPs) — SI [] NO [X]
17. Tiene familiares políticamente Expuestos (PEPs) — SI [] NO [X]
18. **INFORMACION FINANCIERA ($)**

Ingresos mensuales derivados de su actividad principal	9'583.333
Otros ingresos (especificar)	
Egresos mensuales	3'200.000
Total activos	5'720.000
Total pasivos	5'720.000

B. PERSONAS JURIDICAS

19. Razón Social
20. NIT
21. Cámara de Comercio
22. Dirección domicilio — Departamento — Municipio
23. Teléfono(s) — N° de Fax
24. Nombre completo del Representante legal
25. N° Identificación del representante legal — CC | TI | CE | Pas
26. Es persona expuesta politicamente — SI — NO
27. Familiar expuesto politicamente — SI — NO
28. Dirección domicilio — Departamento — Municipio
29. Teléfono (s)
30. Tipo de empresa — privada [] pública [] mixta []
31. Actividad Económica — CIIU
32. Nombres de los socios: — Exdpuesto Politicamente SI NO

LOTERIA DEL META
La lotería de los colombianos
Compra Paga!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DEL META

FORMULARIO DE ACTUALIZACION Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE INTERNO O EXTERNO

B. PERSONAS JURIDICAS

33. Identificación de los socios y Composicion Accionaria: Familiar expuesto politicamente

	SI	NO

34. Referencia Comercial:

NOMBRE	NIT	TELEFONO

35. INFORMACION FINANCIERA ($)

Ingresos mensuales derivados de su actividad principal	
Otros ingresos (especificar)	
Egresos mensuales	
Total activos	
Total pasivos	

C. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

36. Realiza operaciones en moneda extranjera SI ☐ NO ☒ Cuáles _____

37. Posee cuentas en moneda extranjera SI ☐ NO ☐ N° cuenta _____ Banco _____ Ciudad _____ Moneda _____ País _____

38. Declaro que no realizo transacciones en moneda extranjera

FIRMA CLIENTE HUELLA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES VERIDICA Y AUTORIZO A LA LOTERIA DEL META PARA QUE LA VERIFIQUE.

ESTOY INFORMADO DE MI OBLIGACION DE ACTUALIZAR ANUALMENTE LA INFORMACION QUE SOLICITE LA ENTIDAD POR CADA PRODUCTO O SERVICIO QUE UTILICE.

AUTORIZO A LA LOTERIA DEL META PARA QUE CONSULTE Y REPORTE INFORMACION A LAS CENTRALES DE RIESGO.

DECLARO QUE MIS INGRESOS Y BIENES PROVIENEN DEL DESARROLLO DE MI ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

FIRMA CLIENTE HUELLA

FECHA DILIGENCIAMIENTO AAAA/MM/DD

DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO
Fotocopia del documento de identificación.		
Constancia de ingresos (honorarios, laborales, certificación de ingresos y retenciones).		
Declaración de rente del último período gravable disponible.		
Original del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses.		
Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT.		
Fotocopia RUT.		
Fotocopia del documento de identificación del Representante legal.		
Referencias Bancarias como soporte de la Informacion suministrada.		

LOTERIA DEL META
"La fuerza de los colombianos"

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA PARA LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DEL NIVEL TERRITORIAL

El suscrito Felix Gerardo Alipio Ruiz identificado con cédula de ciudadanía N° 86051738 domiciliado en actuando en mi propio nombre y en representación de la persona jurídica que en adelante se denominará EL PROPONENTE manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que la LOTERÍA DEL META adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: Contratar la impresión, suministro, mezcla, distribución, recolección de devolución y físico de premios de billetes de la Lotería del Meta. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y a la Lotería del Meta, en la implementación de mecanismos y nomas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales, en la lucha contra la corrupción, contra el lavado de activos y contra el terrorismo.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y Compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

PRIMERA: Declaró no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso Contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los Pliegos de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso contractual, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los Pliegos de Condiciones, en condiciones de Transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA. Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los dineros comprometidos en esta empresa son de origen lícito y que me comprometo a adoptar y aplicar un Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos, contra la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) basado en riesgos, orientado a prevenir que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizados como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de recursos o bienes

LOTERIA DEL META
"La fuerza de los colombianos"

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

provenientes de actividades delictivas; o destinados a su financiación; o para darles apariencia de legalidad..

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE:

PRIMERO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

SEGUNDO: Me comprometo a suministrar a la Lotería del Meta, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

TERCERO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general previstos en los Pliegos de Condiciones y en el contrato.

CUARTO: Me comprometo a ser objetivo y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Villavicencio el día 28 de febrero de 2024.

EL PROPONENTE
Dirección

FELIX GERARDO ALIPIO RUÍZ
CC 86.051.138

NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

LOTERIA DEL META

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ANEXO 8 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones técnicas mínimas de la IP 002-2024 **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN TELEVISIVA DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DEL META Y CAMPAÑAS CONTRA LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR,** son las siguientes:

De acuerdo con estudios técnicos (que incluyen promedio mensual de servicio entre otros) y de mercado, realizados por la Lotería del Meta, a continuación, se presenta la siguiente relación que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

Presenta la siguiente oferta económica:

- Cámaras Profesionales para Televisión (hasta 3 cámaras)
- Unidad móvil de transmisión (consola master)
- Streaming En vivo para retransmisión en Medios Aliados
- Consola de sonido y Micrófonos inalámbricos (presentadora y delegados).
- El equipo de Talento profesional Camarógrafos, productor, master
- Presentadora para sorteo y presentadora para contingencia

TRANSMISION NACIONAL Y REGIONAL EN VIVO Y EN DIRECTO.

- Vía Streaming se envía enlace Vía YouTube a medio aliado según requerimiento.
- A Nivel Nacional se cuenta con el aliado **Canal TRECE**
- A Nivel Regional se cuenta con Nosotros **Canal Global Televisión**
- A través de las Plataformas digitales Oficiales de la Gobernación del Meta Y Lotería del Meta

Transmisión se realizara bajo el cumplimiento de los protocolos internacionales de transmisión, ya que al ser Canal de Televisión los estándares deben estar en la misma línea que el Canal Trece quien será el aliado Nacional.

Protocolo de trasmisión:

- Instalación de equipos junto con el personal de Producción (hora llegada 8 Pm)
- Grabación de la jornada de evidencia (apertura sellos y pesaje de las balotas) entre las (8:30 a 9:30 Pm)
- Prueba de la transmisión en vivo (envió señal a los canales aliados Trece y Global), en esta prueba se hacen ajustes correspondientes de la transmisión, para evitar y/o corregir errores (10 pm)
- Emisión en vivo en Redes Sociales de la Lotería y Gobernación del Meta (anunciando el sorteo a las 10:25).
- Emisión en vivo y en directo del Premio Mayor (10:30 Pm) a través de Canal Trece, Global Tv y Paginas Oficiales (hasta 3 minutos). En este espacio va intro o cortinilla de inicio, luego presentadora da la bienvenida, presentación de los delegados del sorteo, una vez autorizado se va al juego del Premio Mayor, una vez se conoce se da el número y la serie ganadora con exhibición respectiva de la balota, luego se menciona la ciudad donde fue

LOTERIA DEL META
"La lotería de los colombianos"
¡Compremos Paga!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

despachado el billete de lotería y se da por terminado y se cierra con la cortinilla y transmisión.

- Se continúa la transmisión con los premios Secos en Redes sociales oficiales hasta (11 pm aprox).

Valor: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000) incluido IVA y demás impuestos , tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental , incluido costos directos e indirectos.

EL PROPONENTE
Dirección

Firma
C.C. No. 86051'188.

NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

188

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades comerciales de régimen especial , y Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco el establecimiento de comercio que represento.

Dado en Villavicencio a los veinte seis (26) días del mes febrero del año 2024.

Firma
NOMBRE FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ
C.C. No . 86.051.138 de Vllavicencio

LOTERIA DEL META
"La fuerza de los colombianos"
¡Juega Vaya!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ANEXO 9 – MATRIZ DE RIESGOS

| Número | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad del Riesgo (1)Raro, (2)Improbable, (3)Posible, (4)Probable, (5)Casi cierta | Impacto del Riesgo (1)Insignificante, (2)Menor, (3)Moderado, (4)Mayor, (5)Catastrófico. | Valoración | categoría del Riesgo: (1, 2 y 3)Riesgo Bajo, (4 y 6)Riesgo Moderado, (8 y 7)Riesgo alto, (8)Riesgo medio, (9, 3 y 4) Riesgo Bajo | ¿A quien se le asigna? | ¿Cómo se asigna? (Póliza, cláusula, otro) | Tratamiento/ controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | Afecta la ejecución del contrato? | Persona o División responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|
| | | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Específico | Externa | Ejecución | Normativo | **Modificación del Régimen de Contratación Estatal.** | Afectaría el proceso de contratación y la Ejecución del Contrato | 1 | 2 | 3 | Bajo | CONTRATANTE Y CONTRATISTA | 4 | Apropiación y monitoreo al cambio normativo del régimen de contratación | 1 | 2 | 3 | Bajo | SI | Representantes legales | Fecha de entrada en vigencia de la Norma | Reglamentación e implementación de las reformas a que haya lugar | Análisis de los aspectos modificados | Ocasional |
| 2 | Específico | Externa | Ejecución y Ejecutoria | Normativo | **Cambio del Régimen Contractual.** | Afectaría el proceso de contratación y la Ejecución del Contrato | 1 | 3 | 4 | Bajo | CONTRATANTE Y CONTRATISTA | 4 | Estableciendo precisiones jurídicas y utilización de herramientas contractuales | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Representantes legales | Fecha de entrada en vigencia de la Norma | Fecha de implementación de los cambios | Análisis de los aspectos modificados | Ocasional |
| 3 | Específico | Externa | Ejecución | Normativo | **El Régimen Tributario se modifica.** | Afectaría la ejecución y/o liquidación del contrato | 1 | 3 | 4 | Bajo | CONTRATANTE Y CONTRATISTA | 4 | Aplicar los cambios normativos y mantenerse la ejecución del contrato | 2 | 2 | 4 | Bajo | SI | Representantes legales | Fecha de entrada en vigencia de la Norma | Fecha de implementación de los cambios | Analisis las ventas luego de implementación | Mensual |

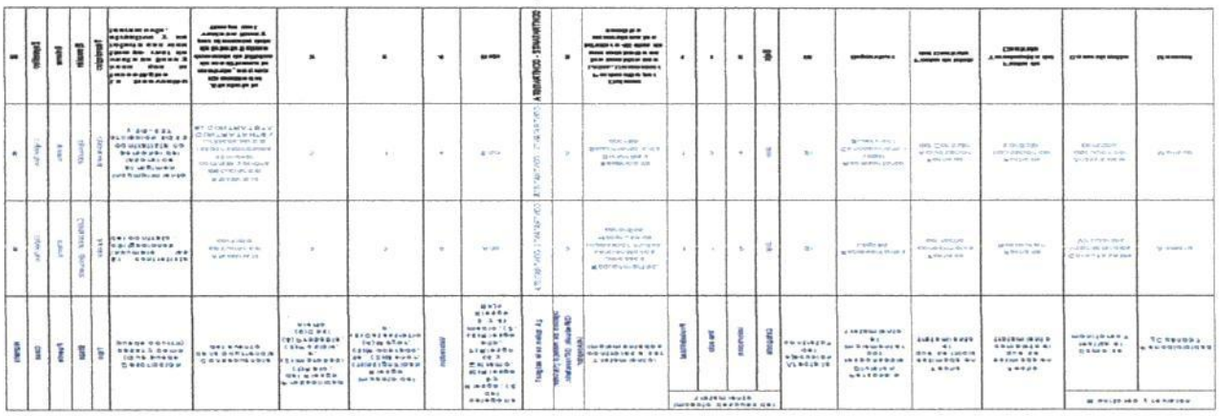
LOTERIA DEL META
"La Lotería de los colombianos"
Juegue y Pague!

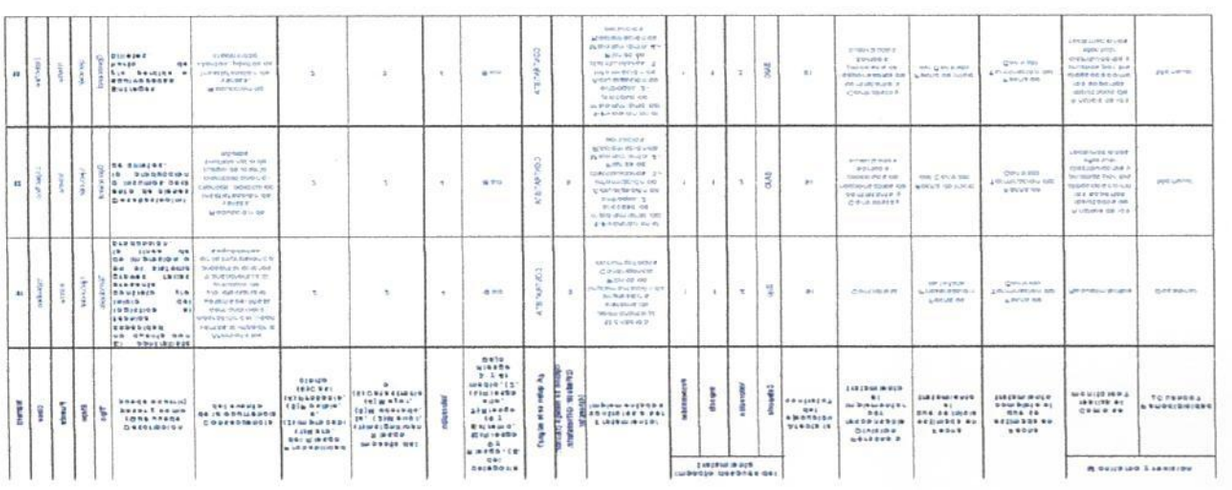
DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo (1)Raro, (2)Improbable, (3)Posible, (4)Probable, (5)Casi cierto	Impacto del Riesgo (1)Insignificante, (2)Menor, (3)Moderado, (4)Mayor, (5)Catastrófico.	Valoración	categoria del Riesgo: (8, 9 y 10)Riesgo Extremo, (6 y 7)Riesgo alto, (5)Riesgo medio, (2, 3 y 4) Riesgo Bajo	¿A quien se le asigna?	Opción de manejo (1)Evitar; (2)Reducir; (3)Transferir. (4)Aceptar	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o Division responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			
4	General	Externa	Ejecucion	Juridico	El Contratista queda incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Impedirían adjudicar y/o celebrar el contrato	2	6	8	Extremo	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	1	Reducir las consecuencias, terminando o cediendo el contrato, haciendo uso de las garantías	1	3	3	Bajo	SI	Representantes legales	Fecha de configuración de la causal y/o ejecutoria del acto administrativo que la declare
5	Especifico	Interna	Celebración -Ejecución	Juridico	El proponente no constituye y/o presenta Garantías.	Impedirían adjudicar y/o celebrar el contrato y/o ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	PROPONENTE	4	Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 en lo referente al régimen de garantías de cumplimiento	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Fecha de Adjudicación del Contrato
6	Especifico	Interna	Celebración - Ejecución	Juridico	El adjudicatario desiste y no firma el contrato.	Afectaría la ejecución del contrato	1	5	6	Alto	CONTRATISTA	4	Hacer efectivas las Garantías de Seriedad de la Oferta. Adjudicar el Contrato a la siguiente oferta hábil, si existiese.	1	2	3	Bajo	SI	Representantes legales	Fecha de comunicación del desistimiento
7	Especifico	Interna	Celebración - Ejecución	Juridico	El contratista se encuentra involucrado en actividades de LA/FT/FPADM	Afectaría la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	CONTRATANTE -CONTRATISTA	3	Terminación Unilateral del Contrato. Hacer uso de las garantías	1	2	3	Bajo	SI	Representantes Legales	Fecha de conocimiento del hecho

LOTERIA DEL META
"La lotería de los colombianos"
Compruebe Pilas!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8





LOTERIA DEL META
"La lotería de los colombianos"
¡Compra y Paga!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad del Riesgo (1)Raro, (2)Improbable, (3)Posible, (4)Probable, (5)Casi cierto	Impacto del Riesgo (1)Insignificante, (2)Menor, (3)Moderado, (4)Mayor, (5)Catastrófico.	Valoración	categoria del Riesgo: (1, 2 y 3)Riesgo Extremo, (4 y 5)Riesgo alto, (6)Riesgo medio, (7, 8 y 9) Riesgo Bajo	¿A quien se le asigna?	Opciones de manejo: (1)Evitar; (2)Reducir; (3)Transferir; (4)Asumir.	Tratamiento/ controles a ser implamentados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona o Division responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
14	General	Externa	Ejecución	Operacional	Los billetes no cumplen con las especificaciones mínimas de seguridad y fallas de control en la numeración y evidencia de billetes gemelos en la planta de producción del	Pérdida de credibilidad y transparencia en el juego y la operación del monopolio de JSA	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	3	Seguimiento y evaluación	1	1	2	BAJO	SI	Contratista	Fecha de inicio del Contrato	Fecha de Terminación del contrato	Analisis de las evidencias	Mensual
15	General	Externa	Ejecución	Natural o ambiental	El centro de cómputo y de producción de billetes de lotería y sus principales canales de comunicación son afectados por Terremotos, inundaciones e incendios.	Interrupción de la comercialización del Juego y Disminución de las ventas	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	3	Establecer protocolos de seguridad y planes de contingencia en las zonas de alto riesgo para el evento descrito. Establecimiento de planes de contingencia y compras del contratista	1	1	2	BAJO	SI	Contratista	Fecha de inicio del Contrato	La fecha de Terminación del Contrato	Documentación de los procotolos	Aleatorio
16	Jurídico	Externa	Ejecución	Accidente	Las Catástrofes naturales impactan negativamente la ejecución del contrato, al afectar la red vial del país, por tierra, agua y/o aire.	Interrupción de la comercialización del Juego y Disminución de las ventas	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	3,4	Establecer protocolos de seguridad y planes de contingencia en las zonas de alto riesgo para el evento descrito	1	1	2	BAJO	SI	Contratista	Fecha de inicio del Contrato	La fecha de Terminación del Contrato	Evaluación de indicadores	mensual
17	General	Externa	Ejecución	Económico	Variación de precios de las materias primas, desabastecimiento de bienes e insumos para la producción de billetes en el mercado.	Podría afectar el esquema de costos de producción del CONTRATISTA	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	3,4	Discriminar en su propuesta procedimientos de almacenamiento y bodegaje de insumos para la ejecución	1	1	2	BAJO	SI	Contratista	Fecha de inicio del Contrato	La fecha de Terminación del Contrato	Documentación de los procotolos	Aleatorio